

Edgar Efraín Fajardo de la Rosa

Libro de Educación Cívica Valores y Urbanidad
para el Instituto Tecnológico por Cooperativa de Estanzuela, Zacapa.

Asesor. Lic. Edwing García García



Universidad De San Carlos De Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2009.

Este informe fue presentado por el autor,
Como trabajo del Ejercicio Profesional
Supervisado, EPS, previo a optar al
grado de Licenciatura en Pedagogía
y Administración Educativa.

Guatemala, Noviembre de 2009.

ÍNDICE

Introducción	i
CAPÍTULO I	
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	
1.1 Datos Generales de la institución patrocinante	01
1.1.1. Nombre de la institución	01
1.1.2. Tipo de Institución	01
1.1.3. Ubicación geográfica	01
1.1.4. Visión	01
1.1.5. Misión	01
1.1.6. Políticas institucionales	02
1.1.7. Objetivos	03
1.1.8. Metas	03
1.1.9. Estructura organizacional	04
1.1.10 Recursos	06
1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico	08
1.3 Lista de problemas	07
1.3.1 Análisis y descripción de problemas	08
1.3.2 Gráfica de priorización de problemas	10
1.4.1 Nombre de la institución beneficiada	11
1.4.2 Tipo de institución	11
1.4.3 Ubicación geográfica	11
1.4.4 Visión	12
1.4.5 Misión	12
1.4.6 Políticas	12
1.4.7 Objetivos	12
1.4.8 Metas	12
1.4.9 Estructura organizacional	13
1.4.10 Recursos	14
1.5 Lista de necesidades y carencias	16

1.5.1	Análisis de problemas	17
1.5.2	Gráfica de priorización de problemas	18
1.6	Análisis de viabilidad	19
1.7	Problema seleccionado	21
1.8	Solución propuesta como viable y factible	21

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1	Aspectos Generales	
2.1.1	Nombre del Proyecto	22
2.1.2	Problema	22
2.1.3	Localización	22
2.1.4	Unidad Ejecutora	22
2.1.5	Tipo de proyecto	22
2.2	Descripción del proyecto	22
2.3	Justificación	23
2.4	Objetivos del proyecto	23
2.4.1	General	23
2.4.2	Específicos	23
2.5	Metas	24
2.6	Beneficiarios	
2.6.1	Directos	24
2.6.2	Indirectos	25
2.7	Fuentes de financiamiento y presupuesto	25
2.8	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	27
2.8 2.9	Recursos	29

CAPÍTULO III	
EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
3.1 Actividades y Resultados	30
3.2 Productos y Logros	32
3.2.1 Libro de texto	33
CAPÍTULO IV	
PROCESO DE EVALUACIÓN	
4.1 Evaluación del diagnóstico	94
4.2 Evaluación del perfil	94
4.3 Evaluación de la ejecución	94
4.4 Evaluación final	96
CONCLUSIONES	97
RECOMENDACIONES	98
BIBLIOGRAFÍA	99
ANEXOS	
APÉNDICE	

Introducción

En Ejercicio Profesional Supervisado, además de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, tiene como propósito fundamental la ejecución de una acción que solventa una problemática de tipo pedagógico dentro de la sociedad.

El ejercicio Profesional fue realizado en cuatro fases o capítulos: capítulo I Diagnóstico, con lo que se obtuvo la información de ambas instituciones, tanto de la patrocinante como de la beneficiada. El diagnóstico permitió identificar las carencias de las instituciones, las cuales se clasificaron en grupos, las mismas se depuraron a través de una gráfica de priorización de problemas, luego se hizo su estudio de viabilidad y factibilidad de donde se selecciono el problema y su respectiva solución.

En el capítulo II. Perfil del proyecto, en este se encuentra el tema o título del libro, el problema y el lugar donde se realizó el proyecto; la descripción del proyecto y su justificación, la cual expone de manera concisa y clara la razón por la cual era necesario ejecutar este tipo de proyecto. En esta etapa están también los objetivos del proyecto, sus metas, los beneficiarios directos e indirectos, así como el presupuesto y los recursos utilizados.

En el capítulo III. Se ejecutó el proyecto, en este se encuentra las actividades realizadas y sus respectivos resultados, productos y logros del proyecto, el cual consistió en un libro que contiene material valioso para la formación de hombres y mujeres de bien, fomentando el patriotismo, los valores y el respeto hacia los demás. El libro lleva por nombre: Educación Cívica Valores y Urbanidad.

En el capítulo IV, se describe el proceso de evaluación donde se evalúa cada una de la etapas antes mencionadas, cada una de estas etapas fue evaluada a través de una lista de cotejo, también se dan las conclusiones y respectivas recomendaciones.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la institución

Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

1.1.2 Tipo de Institución, por lo que genera

La Dirección Departamental de Educación de Zacapa es una institución oficial que trabaja bajo los niveles de descentralización del Ministerio de Educación Nacional de Guatemala que tiene como función planificar, organizar y dirigir todas las acciones educativas del departamento.

1.1.3 Ubicación geográfica

Dirección Departamental de Educación de Zacapa se encuentra ubicada en 3ra calle entre la 14 y 15 avenida de la zona 1 en el municipio de zacapa del mismo departamento.

1.1.4 Visión

"Que todos los habitantes del departamento de Zacapa, cuenten con oportunidades educativas sostenibles como medio de desarrollo personal, social y económico, enmarcadas en las políticas del Ministerio de Educación".¹

1.1.5 Misión

"Lograr las mejoras permanentes en la calidad de la educación, facilitando el servicio educativo y promoviendo la cobertura en todos los niveles, áreas y sectores educativos".²

¹ Manual de Funciones de las Direcciones Departamentales de Educación de Guatemala

² LOC CIT

1.1.6 Políticas institucionales

“Los Lineamientos de Política Educativa 2005-2008 son el marco para la participación de todos los actores de la sociedad para alcanzar las cinco metas que como país nos hemos trazado en este período:

- ✚ **Primaria completa***
- ✚ **Reforma educativa en el aula***
- ✚ **Educación en un mundo competitivo***
- ✚ **La escuela es de la comunidad***
- ✚ **Orgullosos de ser guatemaltecos***

Los Lineamientos de Política Educativa 2005-2008 tienen cuatro áreas fundamentales:

La calidad educativa

- ✚ **Enfocado al establecimiento de estándares y al fomento de la educación intercultural bilingüe para todos y todas.***
- ✚ **Con el establecimiento de un Consejo Nacional de Educación que vele por la calidad educativa.***
- ✚ **Proyectos Escolares liderados por el director en cada escuela, como la expresión de los sueños de la comunidad educativa y la guía de las acciones para alcanzarlos desde la misma.***

Carrera docente

- ✚ **Busca promover la dignificación y el desarrollo profesional de maestros y maestras.***
- ✚ **Haciendo un verdadero reconocimiento a la experiencia, los méritos y al desempeño docente en relación al centro escolar***
- ✚ **En el marco del pleno respeto de los derechos adquiridos por el magisterio.***

Sistema nacional de infraestructura

- ✚ **El Ministerio de Educación retomará la rectoría sectorial en materia infraestructura educativa, con base en la planificación nacional basada en el Censo de Infraestructura Escolar.***

Nuevo modelo de gestión de los recursos educativos

- ✚ **Define las atribuciones de los distintos niveles y actores en el proceso educativo***

- ✚ *Direcciones Departamentales de Educación administran desconcentradamente los recursos humanos.*
- ✚ *Ministerio de Educación le corresponden las funciones normativas, de financiamiento y de rectoría sectorial, razón por la cual ha iniciado un proceso de reestructuración y reingeniería de la planta central y las direcciones departamentales de educación, para que éstas puedan servir, efectiva y eficientemente, a toda la comunidad educativa.*

La transformación educativa en nuestro país sólo puede hacerse realidad si todas aquellas personas, instituciones y organismos que de alguna u otra manera estamos vinculados con el desarrollo del país, comprendemos la relevancia, la necesidad y la obligación que tenemos de asumir una verdadera transformación educativa en Guatemala. Unidos, Gente y Gobierno de Guatemala, seguro alcanzaremos una verdadera transformación educativa”.³

1.1.7 Objetivos

“Los objetivos generales y específicos de las Direcciones Departamentales de Educación son, como mínimo, los siguientes:

- ✚ *Ejecutar las políticas, programas y estrategias educativas nacionales del Ministerio de Educación en el respectivo departamento, efectuando las adaptaciones que las características propias de cada localidad exijan.*
- ✚ *Mejorar y ampliar la calidad y cobertura del Sistema Educativo en su ámbito territorial, planificando la ejecución de programas y proyectos tendientes a dicho fin”.⁴*

1.7.8 Metas

- ✚ *“Constituirse en el canal idóneo entre la comunidad educativa del departamento y el Ministerio de Educación, para atender y resolver los problemas y necesidades que ésta plantee.*
- ✚ *Administrar racionalmente los recursos humanos, materiales y financieros asignados al departamento, planificando y programando su utilización en función de las necesidades prioritarias en materia educativa.*
- ✚ *Monitorear y evaluar permanentemente la calidad de la educación y del rendimiento escolar, aplicando los correctivos y metodología adecuadas para el mejoramiento educativo.*

³ Pagina Web www.mineduc.com.gt

⁴ Manual de Funciones de las Direcciones Departamentales de Educación de Guatemala

- ✚ *Prestar servicios técnicos y administrativos a la comunidad educativa del departamento, desarrollando sistemas, métodos y procedimientos de trabajo que permitan actuar con eficiencia y eficacia*
- ✚ *Reclutar, seleccionar y proponer el nombramiento de personal docente, técnico, administrativo y de apoyo, que se caracterice por poseer mística de servicio, eficiencia y experiencia demostrada, que conozca las costumbres y problemas de la comunidad y que este dispuesto a compartir con responsabilidad las exigencias que el Sistema Educativo exige para su mejoramiento cualitativo y cuantitativo.*
- ✚ *Desarrollar sistemas y procedimientos de trabajo que permitan modificar las acciones en materia de administración escolar, para la adecuada prestación de los servicios”.⁵*

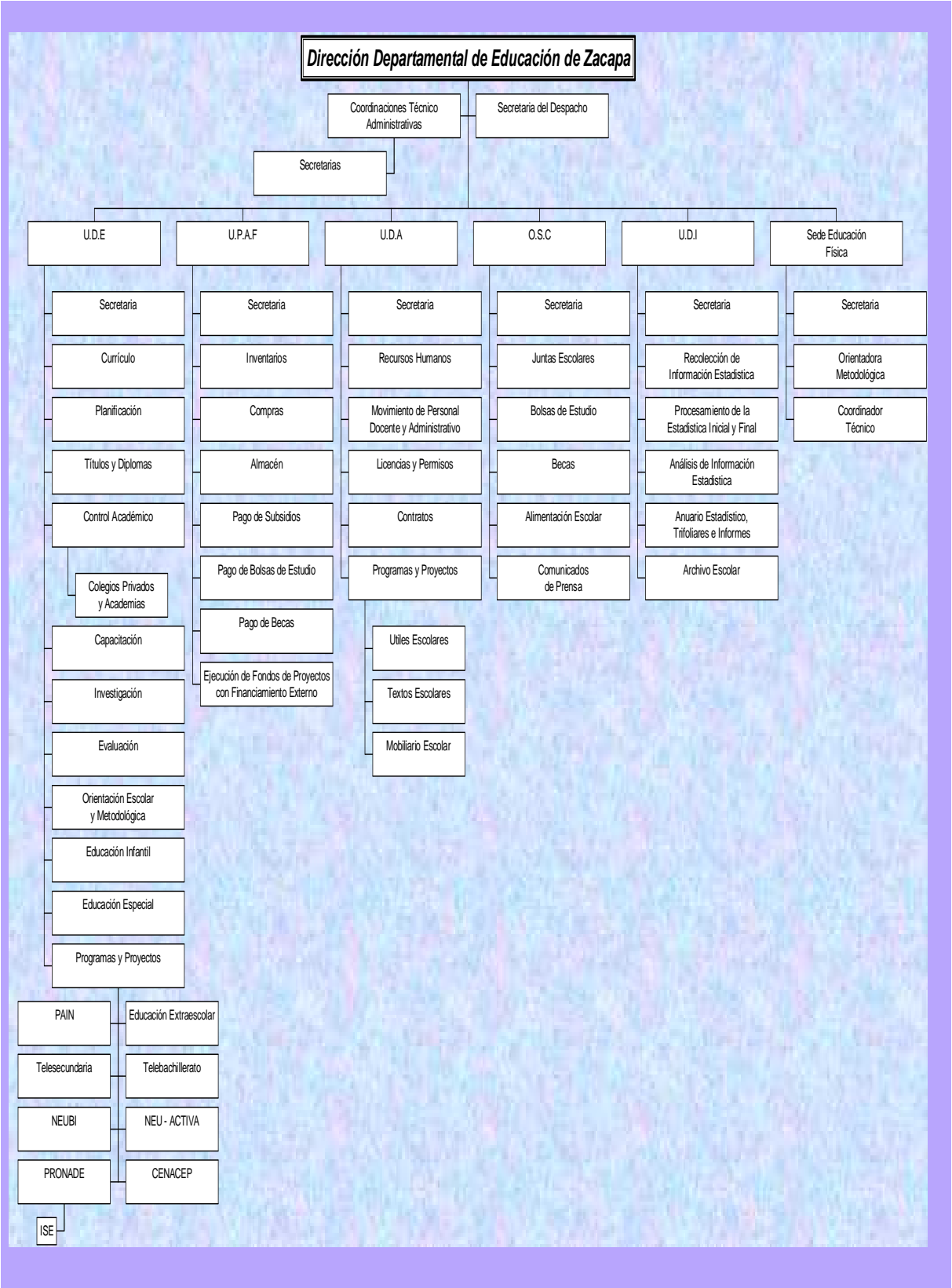
1.1.9 Estructura organizacional

“Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, las Direcciones Departamentales de Educación se organizan con una estructura básica integrada por las siguientes unidades”.⁶

- ✚ *Director Departamental de Educación*
- ✚ *Asesoría Jurídica*
- ✚ *Secretaria*
- ✚ *Oficina de Servicio a la Comunidad -**OSC***
- ✚ *Unidad de Desarrollo Educativo -**UDE***
- ✚ *Unidad de Desarrollo Administrativo -**UDA***
- ✚ *Unidad de Planificación y Administración Financiera -**UPAF***

⁵ Op. Cit. (Man. Func. D.D.E .)

⁶ Op Cit. (Man. Fun. D.D.E.)



Fuente: Manual de funciones de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa

1.10 Recursos (físicos, humanos, financieros)

1. 10. 1. Recursos físicos

La Dirección Departamental de Educación de Zacapa está catalogado como un edificio que cuenta con todo lo necesario en cuanto construcción y servicios básicos, es decir que cuenta con buenas instalaciones eléctricas, servicio de agua, vías de acceso urbano, pero es evidente un problema principal es la reducción de sus oficinas internas debido a la cantidad de personal que labora dentro de cada uno de ellas.

Cuenta con 8 oficinas para cada una de las unidades respectivamente, el despacho principal, salón de reuniones y sala de estar para atención directa a los particulares. Así mismo cada una de las oficinas tiene todos sus materiales y suministros para realizar sus funciones asignadas.

1. 10. 2. Recursos humanos

En la Dirección Departamental de Educación de Zacapa se cuenta con un total de 48 personas divididas entre personal operativo y administrativo.

1.1.10.3 Recursos Financieros

No fue proporcionada la información, por ser una dependencia directa del Ministerio de Educación.

1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico

- ✚ Observaciones de campo, fue utilizada para recabar información tanto interna como externa, en ambas instituciones. (Ver anexos)

- ✚ Entrevistas, se entrevisto a los directores de ambas instituciones. (Ver anexos)

- ✚ Análisis de documentos, se analizó documentos de las dos instituciones para complementar la información del diagnóstico. (ver anexos)

1.3 Listado de carencias

Según diagnóstico realizado con Matriz de sectores.

1. La ciudad de Zacapa, no cuenta con un medio ambiente limpio que sea adecuado para la salud de la población.
2. La Dirección Departamental de Educación de Zacapa, no cuenta con condiciones de Infraestructura adecuada para lograr un ambiente físico laboral agradable.
3. No se cuenta con servicio de cafetería dentro de la institución.
4. No se atiende de manera adecuada a los usuarios de la institución y los procesos de selección de personal administrativo de nuevo ingreso son muy lentos.
5. No hay personal para atender a las personas que requieren de los servicios de la institución.
6. Ausencia de un programa periódico de supervisión.
7. No existen registros de supervisiones realizadas, ni de sugerencias referidas.
8. Ausencia de planificación para la realización de actividades entre usuarios y empleados de la institución.
9. No existe material didáctico para los docentes que laboran en el nivel medio de educación.

1. 3.1 Análisis y descripción de problemas

Problemas	Factores que originan el problema	Soluciones
1. Condiciones de Insalubridad en la ciudad.	1. La contaminación ambiental ocasionada por el mucho fluido de transporte urbano en la ciudad de Zacapa.	1. Control de emisiones de gases de los vehículos.
2. Deficiencias institucionales de infraestructura	1. Infraestructura inadecuada para lograr un ambiente físico laboral agradable. 2. No se cuenta con área de descanso dentro de la institución.	1. Mejorar la infraestructura existente. 2. Construir un área de descanso para el personal.
3. Administración deficiente	1. Los procesos de selección para el personal administrativo de nuevo ingreso son muy lentos. 2. Insuficiente personal de servicio para la institución. 3. Las actividades de supervisión no se realizan periódicamente.	1. Agilizar los procesos de selección de personal. 2. Contratar más personal de servicio. 3. Implementar un programa de supervisión de manera periódica.

	<p>4. No existen registros de supervisiones realizadas, ni de sugerencias referidas.</p> <p>5. No se organizan actividades que fomenten las relaciones humanas entre usuarios y empleados de la institución.</p> <p>6. No todos los empleados de la institución conocen el reglamento interno de la misma.</p>	<p>4. Autorizar un libro que sirva para dejar registradas las supervisiones realizadas a la institución.</p> <p>5. Planificar actividades que promuevan la relación usuario y empleado de la institución.</p> <p>6. Organizar talleres para dar a conocer el reglamento interno de la institución.</p>
<p>4. Insuficiente material Bibliográfico</p>	<p>No se proporciona material didáctico para uso de docentes del nivel medio.</p>	<p>Elaboración de textos bibliográficos para docentes del Nivel Medio.</p>

1.3.2 Grafica de Priorización de problemas

	Condiciones de Insalubridad en la ciudad. I	Deficiencias institucionales de infraestructura II	Administración deficiente III	Insuficiente material Bibliográfico IV
Condiciones de Insalubridad en la ciudad. I		I	I	IV
Deficiencias institucionales de infraestructura II	I		III	IV
Administración deficiente III	I	III		IV
Insuficiente material Bibliográfico IV	IV	IV	IV	

El problema seleccionado

El Departamento de Desarrollo Educativo no provee de material bibliográfico a los docentes de centros educativos del Nivel Medio.

Institución Patrocinada

Datos de la institución o comunidad beneficiada

1. 4.1 Nombre de la institución/comunidad

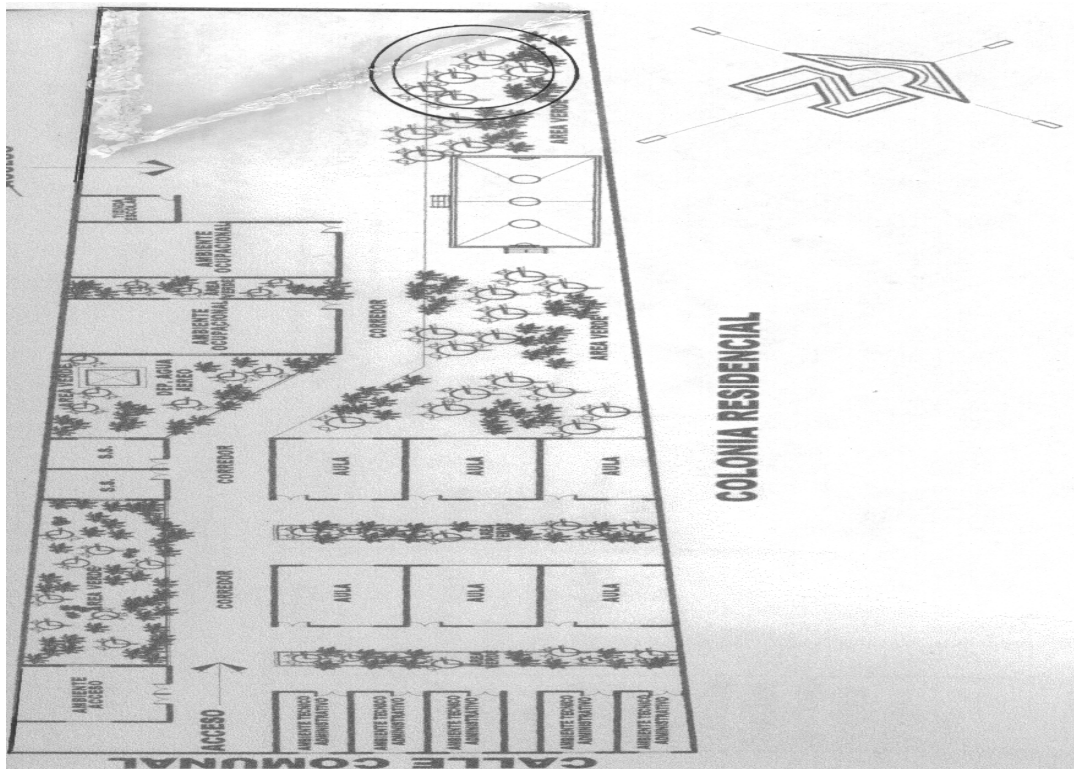
Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza de Estanzuela.

1.4.2. Tipo de institución por lo que genera o su naturaleza

Es una institución educativa por cooperativa creada recientemente.

1.4.3. Ubicación geográfica

El Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza, funciona en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica que se encuentra localizado en el Barrio la Rosita, Zona 1, Municipio de Estanzuela del departamento de Zacapa.



Fuente: Anteproyecto del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Estanzuela, Zacapa.

1.4.4 Visión

*“El Instituto Tecnológico. Su Visión es fortalecer la educación en la región, y llegar a ser el Tecnológico del Nor-orienté del país, ser un agente de cambio, mejorando la calidad de vida de la población, fortalecer el crecimiento económico del país así como también incidir en su desarrollo integral”.*⁷

1.4.5 Misión

*“El Instituto Tecnológico por Cooperativa es una institución que tiene por Misión, proveer al mercado laboral de la región profesionales con un nivel académico de calidad que favorezca en su desarrollo”.*⁸

1.4.6 Políticas

"Propiciar el desarrollo del municipio y de la región a través de ofrecer a la región una carrera nueva. Establecer, fortalecer y mantener vínculos de cooperación e intercambio con entidades cuyas funciones sean análogas, de origen nacional o extranjero, participando en todo tipo de actividades relacionada con sus fines.

*Dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. UDE/DDE-Z-002-2006 de la Dirección Departamental de Educación Zacapa. Donde autoriza el funcionamiento del Instituto Tecnológico por cooperativa de Enseñanza, del municipio de Estanzuela del departamento de Zacapa, para impartir la Carrera de Bachiller Industrial con la Especialidad de Perito en Computación”.*⁹

1.4.7 Objetivos

"Ampliar la cobertura educativa en el departamento, para aperturar un nuevo servicio en el nivel medio del ciclo diversificado. Ofrecer a la juventud de Estanzuela y comunidades circunvecinas su formación integral, fortalecida con valores éticos, cívicos y espirituales.

Atender la demanda de profesionales de actividades productivas, industriales, de servicio y de gestión en el departamento y la región, tanto en el sector privado como público.

*Proporcionar las herramientas básicas a los y las estudiantes para que sean capaces de colocarse de inmediato en el mercado laboral y/o continúen estudios superiores de acuerdo a su especialidad”.*¹⁰

1.4.8 Metas

“El Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza, espera:

⁷ Anteproyecto de formación del Instituto Tecnológico por Cooperativa 2005.

⁸ LOC. CIT. (Ant. Form. Inst. Tec. Coop)

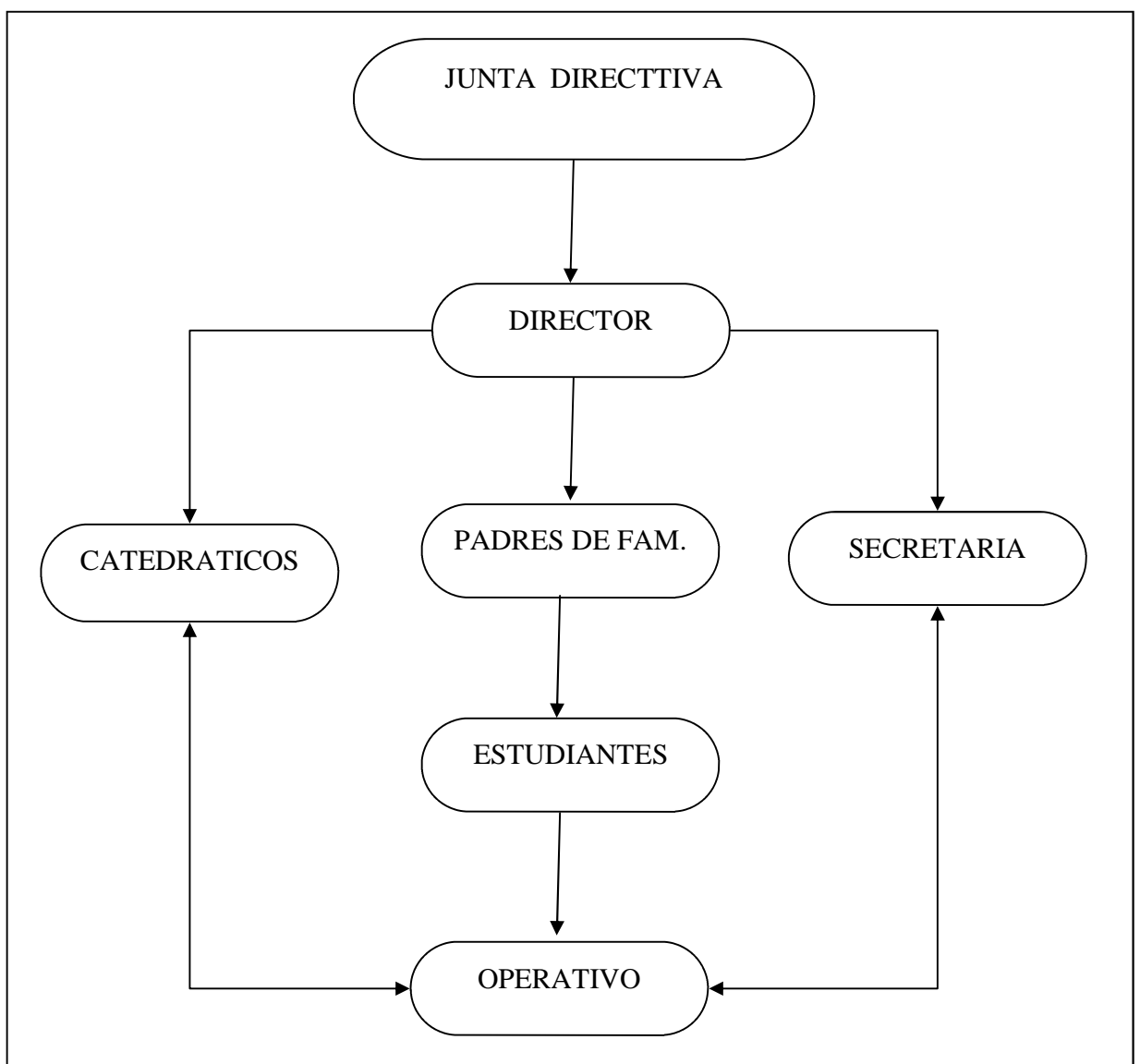
⁹ LOC. CIT. (Ant. Form. Inst. Tec. Coop)

¹⁰ LOC. CIT. (Ant. Form. Inst. Tec. Coop)

- ✚ Para el año 2,007 egresar la primera promoción de Bachilleres Industriales y Peritos con Especialidad en Computación.
- ✚ Incrementar la inscripción por lo menos en un 40%
- ✚ Para los próximos años crear nuevas carreras".¹¹

1.4.9 Estructura organizacional

La orden jerárquico del Instituto está ordenado de la siguiente manera: Junta Directiva, Vicepresidente, secretaria, tesorero, y tres vocales.



Fuente: Anteproyecto de Formación del Instituto Tecnológico por Cooperativa 2005.

1.4.10 Recursos (humanos, materiales, financieros)

1.4.10.1. Humanos

El Instituto Tecnológico para su funcionamiento cuenta con un total de diez personas distribuidas de la siguiente manera:

- ✚ Para la formación académica:
- ✚ Cuentan con siete docentes, entre ellos profesores de enseñanza media y técnicos en computación.
- ✚ Cuentan con un personal operativo.
- ✚ Dos personas para la administración de la institución.

Administrativo	Docente	Operativo
Director Secretaria	Siete catedráticos	Un operativo

1.4.10.2. Materiales

El área local donde funciona el instituto, tiene un área construida de aproximadamente 1,952 metros cuadrados, y un área descubierta de 4132 metros cuadrados de área verde. Para dar un total de 6,084 metros cuadrados, y su conservación es de condición regular.

El establecimiento cuenta con 16 locales disponibles, de los cuales seis son utilizados y autorizados para el uso de el Instituto Tecnológico, distribuidas de la siguiente manera: tres aulas para impartir clases, uno para la instalación del laboratorio de computación totalmente equipado con 25 computadoras disponibles

para el servicio de los estudiantes y otro donde funciona el área administrativa de secretaria y dirección.

Hay una cancha polideportiva, donde los estudiantes reciben las clases de Educación Física. Mobiliario se están utilizando 65 escritorios para clases regulares, 25 sillas en el laboratorio de computación, dos escritorios, dos computadoras, un archivo y una mesa de trabajo.

Además cuenta con servicios sanitarios regulares para los alumnos y el personal docente y administrativo deben de compartir dicho servicio. Un taller de reparación de computadoras funciona dentro del mismo local donde funciona el laboratorio de computación, por lo que no se tienen las condiciones adecuadas.

1.4.10.3. Financieros

Los institutos por Cooperativa de Enseñanza son financiados por el Ministerio de Educación, la Municipalidad y los padres de familia, desglosados de la siguiente forma:

Presupuesto de la nación

"El Instituto Tecnológico por cooperativa recibe una subvención del Ministerio de Educación por un monto de: Q. 19,763.00 por cada grado o por sección mayor de 20 estudiantes".¹²

Municipalidad

La Municipalidad le otorga al instituto un aporte de Q 5,000.00 anuales por sección.

¹² Acuerdo Ministerial No. 823-2007 fecha 21/05/2005

Padres de familia

*“Los padres de familia pagan una cuota mensual de Q 50.00 en concepto de colegiatura y Q. 45.00 por uso del laboratorio de computación”.*¹³

1.5 Lista de necesidades y carencias

Para ello se utilizó la matriz de sectores, generando los siguientes problemas:

1. Falta de un servicio de salud que satisfaga las necesidades y demanda de la población.
2. Ausencia de centros de recreación deportiva para la población de diferentes edades.
3. No cuentan con una instalación que llene los requerimientos mínimos para el proceso de Enseñanza - Aprendizaje.
4. Insuficientes servicios sanitarios para alumnos y personal docente y administrativo del Instituto.
5. Ausencia de material bibliográfico para impartir las asignaturas.
6. Ausencia de planificación para el desarrollo de clases.
7. Inexistencia de manual de funciones.
8. Ausencia de un programa de supervisión por parte de las autoridades correspondientes.

¹³ Resolución No. UDE/DDE-Z002-2006 fecha 02/01/2006

1.5.1 Análisis de problemas (con base a las carencias detectadas en la institución)

Problemas	Factores que los producen	Soluciones
1. Insuficientes Recursos Recreativos	1. Insuficiencia de centros de recreación deportiva para la población de diferentes edades.	1. Construcción de canchas polideportivas para recreación de la población.
2. Insuficiente material curricular.	1. Insuficiente material bibliográfico para impartir las asignaturas. 2. Inadecuada planificación para el desarrollo de clases.	1. Elaborar libros de texto. 2. Elaborar guías curriculares.
3. Insalubridad	1. Insuficientes servicios de salud	2. Gestionar al Ministerio de Salud Pública, elevar la categoría del Centro de Salud.
4. Administración deficiente	1. Demora en el pago de salarios al personal docente. 2. Inexistencia de manual de funciones.	1. Agilizar los depósitos por parte de finanzas 2. Elaborar un manual de funciones.

	3. Insuficiente supervisión educativa por parte de las autoridades correspondientes.	Supervisar periódicamente la labor docente y administrativa del instituto.
--	--	--

1. 5.2 Grafica de Priorización de problemas

	Insuficientes Recursos Recreativos I	Insuficiente Material Curricular. II	Insalubridad III	Administración Deficiente IV
.Insuficientes Recursos Recreativos I		II	III	IV
Insuficiente material curricular. II	II		II	II
Insalubridad III	III	II		IV
Administración Deficiente IV	IV	II	IV	IV

1. 6 Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicadores	Opción 1 Elaboración de libros de texto.		Opción 2 Elaboración de guías curriculares	
	Si	No	Si	No
Financiero 1. Se cuenta con suficientes recursos financieros. 2. Se cuenta con financiamiento externo 3. El Proyecto se ejecutara con recursos propios 4. Se cuenta con fondos extras para imprevistos	X		X	
	X			X
		X		X
	X			X
Administrativo legal 1. Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto. 2. Se tiene representación legal. 3. Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto	X		X	
	X		X	
	X		X	
Técnico 1. Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto. 2. Se tiene bien definida la cobertura del proyecto.	X		X	
	X		X	

3. Se tienen los insumos necesarios para el proyecto.	X		X	
4. se tiene la tecnología apropiada para el proyecto.	X		X	
5. Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto.	X		X	
6. El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto.	X		X	
7. Se han definido claramente las metas.	X		X	
Mercado				
1. El proyecto satisface las necesidades de la Población.	X			X
2. Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto	X			X
Político				
1. La institución será responsable del Proyecto.	X		X	
2. El proyecto es de vital importancia para la institución	X		X	

<p>Cultural</p> <p>1. El proyecto esta diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región.</p> <p>2. El proyecto responde a las expectativas culturales de la región</p>	<p>X</p> <p>X</p>		<p>X</p> <p>X</p>	
<p>Social</p> <p>1. El proyecto beneficia a la mayoría de la Población.</p>	<p>X</p>			<p>X</p>

1. 7. Problema seleccionado

El proceso de Enseñanza – Aprendizaje no se está realizado de acuerdo a las expectativas de la misión Centro Educativo.

1. 8. Solución propuesta como viable y factible.

Elaboración de libro de texto.

Se me solicitó elaborar un libro de texto para el curso de **Instrucción Cívica** para los alumnos de cuarto grado bachillerato.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales

2.1.1 Tema/ Título

Elaboración de un Libro de Educación Cívica Valores y Urbanidad

2.1.2 Problema

El proceso de Enseñanza – Aprendizaje no se está realizando de acuerdo a las expectativas de la misión Centro Educativo.

2.1.3 Localización

El proyecto se realizará en el Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza (ITCE), donde funciona la carrera de Bachiller Industrial y Perito en Computación, el mismo está localizado en el Barrio La Rosita, Zona en el municipio de Estanduela, departamento de Zacapa.

2.1.4 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades Sección Zacapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.1.5 Tipo de proyecto

El proyecto a ejecutar es de producto, dirigido especialmente para el nivel de educación medio, pero podrá ser utilizado en los diferentes niveles educativos del país.

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto a ejecutar es de producto, dirigido especialmente para el nivel de educación media, específicamente para los estudiantes de 4to. Bachillerato de la carrera de Bachiller industrial y Perito en Computación, del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Estanduela, Zacapa. El mismo consiste en un libro de texto

para la asignatura de Instrucción Cívica, el mismo tiene como propósito fundamental, fomentar en los jóvenes, el civismo, el amor a la patria y a nuestra sociedad. El libro se divide en siete capítulos, cada uno de ellos con una temática diferente pero a la vez unificadas, está estructurado para que el titular del curso lo acondicione a su planificación.

2.3 Justificación

El proceso de enseñanza aprendizaje, es la base del desarrollo de toda sociedad y para que este sea competitivo es necesario contar con las herramientas adecuadas para el desarrollo del mismo.

En el pensum de estudios de la carrera de Bachillerato Industrial y Perito en Computación, que ofrece el Instituto Tecnológico por Cooperativa de enseñanza; con el propósito de que la educación sea integral, es decir, formar hombres y mujeres con un alto nivel académico, competitivos en su especialidad y a su vez altruistas en su forma de actuar; incluyeron el curso de Instrucción Cívica, pero no cuenta con contenidos adecuados.

Por esta razón es de suma importancia la elaboración de un módulo educativo que sirva como fuente bibliográfica de apoyo y que les permita alcanzar los objetivos propuesto en dicho curso.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 General

Colaborar con la elaboración de un libro de texto de Instrucción Cívica, para uso docente y de los discentes del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza, del municipio de Estanzuela, Zacapa.

2.4.2 Específicos

- Proveer de material bibliográfico al personal y estudiantes del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Estanzuela con la elaboración de un libro de texto para impartir la cátedra de Instrucción Cívica.
- Fomentar en los estudiantes la práctica de valores, el amor a la patria y una actitud de convivencia pacífica.

2.5 Metas

- Proveer al Instituto Tecnológico por Cooperativa de Estanzuela de un libro de texto para el desarrollo del curso de Instrucción Cívica.
- Elaborar un libro de texto para el uso docente, en el curso de Instrucción Cívica de cuarto Bachillerato Y Perito en Computación.
- Proporcionar al cien por ciento de los estudiantes de cuarto bachillerato del Instituto Tecnológico por cooperativa de Estanzuela, Zacapa. Un libro que fomente en él, principios y valores de manera práctica.

2.6. Beneficiarios (directos e indirectos)

2.6.1 Directos

- ✚ La Dirección del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Estanzuela, Zacapa, al contar con un texto fácil de utilizar para la formación de sus alumnos.
- ✚ Los estudiantes del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Estanzuela, Zacapa.
- ✚ El titular del curso de Instrucción Cívica del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Estanzuela, Zacapa.

2.6.2 Indirectos

- ✚ La población del municipio de Estandzuela al contar con profesionales egresados con capacidad y habilidad desarrollada en beneficio de la convivencia social.
- ✚ Las empresas o lugares donde laboren los egresados profesionales del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Estandzuela, Zacapa.
- ✚ Las familias de los estudiantes porque sus hijos contarán con una mejor preparación tanto personal como profesional.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

La municipalidad de Estandzuela, es la autoridad gubernamental encargada del desarrollo del municipio, motivo por el cual proporcionara el aporte financiero para el desarrollo del proyecto, basándose en el concepto de que la educación es la principal vía de desarrollo para todos los pueblos.

2.7.1 Presupuesto

Actividades	Recursos	Precios por unidades	Monto	Fuentes de financiamiento
Entrevistas	Impresiones. Fotocopias de documentos.	Q 3.00 c/u Q 0. 25 c/u	Q15.00 Q 5.00	1. Municipalidad Q 2,500.00
Observaciones de campo (internas y externas)	Impresiones. Fotocopias de documentos.	Q 3.00 c/u Q 0. 25 c/u	Q 30.00 Q 10.00	2. Donación de Q500.00 por negocios varios.

Búsqueda de material bibliográfico	Impresiones. Fotocopias de documentos.	Q 3.00 c/u Q 0. 25 c/u	Q 75.00 Q 15.00	4. Fondos propios de cada epecista Q 418.00
Anotaciones realizadas en la ejecución de los diferentes capítulos del proyecto	5 Resmas de papel. 6 Lápices 6 Lapiceros 6 Borradores 6 Sacapuntas 10 Fólder 6 Marcadores	Q 45.00 Q 4.00 c/u Q 1. 50 c/u Q 1. 00 c/u Q 0. 50 c/u Q 1. 00 c/u Q 3. 50 c/u	Q 225.00 Q 24.00 Q 9.00 Q 6.00 Q 3.00 Q 10.00 Q 21.00	
Elaboración de libro de texto	Impresiones. Fotocopias de documentos.	Q 40.00 c/u Q 0. 25 c/u	Q2000.00 Q 100.00	
Entrega de libro	Impresiones. Refrigerios	Q 3.00 c/u Q 15.00 c/u	Q100.00 Q 150.00	
Elaboración de informe general.	Impresiones. Empastados	Q 3.00 c/u Q 20.00	Q 600.00 Q 20.00	
Total del Proyecto en la Institución Beneficiada		Q 3418.00		

2. 8 Cronograma de actividades

En la siguiente gráfica se muestran cada una de las actividades que fueron necesarias para la ejecución del proyecto.

	completo del libro de texto.																																										
8	Solicitar ante las Autoridades Educativas aprobación del formato y estructura del libro de texto.	Epesista																																									
9	Entregar el proyecto a las autoridades educativas de la Dirección Departamental de Educación y al Personal Docente del Instituto Tecnológico por Cooperativa.	Epesista																																									

Nota: cada una de las actividades se ejecutaron en su totalidad

2.9 Recursos (humanos, materiales, físicos, financieros)

2.9.1 Humanos

- Epesista
- Personal técnico de la Unidad de Desarrollo Educativo de la Dirección Departamental de Educación del departamento de Zacapa.
- Personal docente y administrativo del Instituto Tecnológico por cooperativa de Estanzuela, Zacapa.
- Asesor de EPS.

2.9.2. Materiales

- Equipo de Computo
- Equipo de oficina
- papel bond tamaño carta
- Lápices
- Lapiceros
- Tinta
- Libros de texto
- Fólder con sus fasteners.

CAPÍTULO III

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y Resultados

Actividades	Resultados
1. Entrevistas al personal docente y administrativo del Instituto Tecnológico.	1. Autorización para la elaboración del proyecto, determinando en que área educativa se realizaría.
2. Búsqueda de material bibliográfico para la elaboración del libro de texto.	2. Obtención de fuentes bibliográficas para la elaboración del libro de texto.
3. Analizar la información recopilada para su publicación en la elaboración del libro de texto.	3. Selección de la información correcta de acuerdo a la asignatura para publicación del libro de texto.
4. Diseñar el formato de estructura del libro de texto.	4. Diseño de la estructura general del libro de texto.
5. Actualizar los datos recopilados.	5. Actualización de la información consultando varias fuentes bibliográficas.

<p>6. Solicitar ante autoridades educativas, aprobación del formato y estructura del libro de texto.</p> <p>7. Gestionar ante las autoridades para reproducción del libro de texto.</p> <p>8. Elaborar un ejemplar completo del libro de texto.</p> <p>9. Entregar el proyecto a las autoridades educativas de la Dirección Departamental de Educación y al Personal Docente del Instituto Tecnológico por Cooperativa.</p>	<p>6. Obtención de la aprobación de la estructura y desarrollo del libro de texto en las asignaturas correspondientes.</p> <p>7. Autorización para la publicación de los ejemplares del libro de texto por financiamiento de la Municipalidad de la comunidad.</p> <p>8. Elaboración de un borrador del libro de texto para someterlo a aprobación.</p> <p>9. Entrega de un ejemplar del libro de texto terminado completamente a las autoridades correspondientes.</p>
---	---

3.2 Productos y Logros

Productos	Logros
<p>Elaboración de un libro de Educación Cívica Valores y Urbanidad.</p>	<p>Elaboración de un libro de Educación Cívica Valores y Urbanidad, para el Instituto Tecnológico por Cooperativa de Estanzuela.</p> <p>Proveer al docente responsable del Curso de Instrucción Cívica, de un libro de texto para el desarrollo de la clase.</p> <p>Proporcionar al cien por ciento de los estudiantes de cuarto bachillerato del Instituto Tecnológico por cooperativa de Estanzuela, Zacapa. Un libro que fomente en él, principios y valores de manera práctica.</p>

3.2.1 Libro de Texto

EDUCACIÓN CÍVICA, VALORES Y URBANIDAD



EDUCACIÓN CÍVICA, VALORES Y URBANIDAD



-----Presentación-----

Vivimos en una sociedad que se ve convulsionada por acontecimientos que tras una seria reflexión no pueden sino despertar una honda preocupación. Día a día nos damos cuenta de casos que al margen del sensacionalismo con que muchas veces son abordados por los medios masivos de comunicación, nos presentan una sociedad desgastada en sus más profundas raíces; una sociedad que manifiesta un casi total desprendimiento de los más elevados valores; una sociedad que parece contentarse con vivir hedonísticamente, con la única preocupación de satisfacer sus necesidades inmediatas.

Ante esta situación, es evidente la necesidad de buscar los mecanismos que permitan recuperar a la sociedad, para lo cual es necesario iniciar con nuestra juventud, a quienes va dirigido este módulo educativo.

El presente libro titulado ***Educación Cívica, Valor y Urbanidad***, pretende apoyar curricularmente, en la asignatura de Instrucción Cívica la cual es parte del Pensum de estudios de 4to. Grado de la Carrera de Bachiller Industrial y Perito en Computación, del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza, del municipio de Estanzuela, Zacapa. Así mismo fomentar en la y el estudiante el amor a la Patria y que se sienta orgulloso de ser guatemalteco; los valores que fortalecen la sociedad y los buenos modales como parte esencial para una convivencia pacífica, tanto dentro del marco familiar como social.

ÍNDICE

	Página
Capítulo 1	
Civismo	9
◆ Cívico	
◆ Civismo	
◆ La patria	
◆ Patriotismo	
◆ Los símbolos patrios	
Capítulo 2	
La Nación	29
◆ La nación	
◆ El estado	
◆ La municipalidad	
◆ La constitución política	
◆ Forma de gobierno	
◆ La alternabilidad en el poder	
◆ La soberanía	
◆ Poderes del estado	
◆ la ciudadanía	
◆ Elecciones	
Capítulo 3	
Valores	39
◆ Qué se entiende por valor	
◆ En sentido humanista	
◆ Desde un punto de vista socio-educativo	
◆ Desde cuáles perspectivas se aprecian los valores	
◆ Cuáles son las características de los valores	
◆ Cómo valora el ser humano	
◆ Cómo se clasifican los valores	

Capítulo 4

Valores Morales

53

- ◆ Conciencia moral
- ◆ La responsabilidad moral
- ◆ La responsabilidad social
- ◆ El deber moral
- ◆ La conducta personal
- ◆ La conducta verbal
- ◆ La conducta psicomotriz
- ◆ La conducta adaptativa
- ◆ La conducta social
- ◆ Elementos de la moral

Capítulo 5

Valores morales que se deben cultivar

65

- ◆ La cooperación
- ◆ La amistad
- ◆ El compañerismo
- ◆ La veracidad
- ◆ La generosidad
- ◆ La templanza
- ◆ La honradez
- ◆ La rectitud
- ◆ El honor
- ◆ El autodomínio
- ◆ El autocontrol
- ◆ La justicia
- ◆ La modestia
- ◆ La decencia
- ◆ La abnegación
- ◆ La discreción
- ◆ Otros valores éticos y morales que deben cultivarse
- ◆ Recomendaciones para una vida mejor

Capítulo 6

Urbanidad

85

- ◆ La importancia de la urbanidad en una sociedad
- ◆ El Trato Social
- ◆ Buenos hábitos, costumbres y actitudes
- ◆ Personales
- ◆ De tipo social

Capítulo 7

Lecturas y Frases Célebres

97

- ◆ Lecturas escogidas
- ◆ Frases célebres

Bibliografía

117

Capítulo 1

CIVISMO

Objetivos:

- *Conocer los derechos y obligaciones del hombre como entidad política, jurídica y humana de los pueblos civilizados.*
- *Fomentar actitudes de respeto y amor a la patria a través de prácticas constantes de patriotismo entre sus compañeros.*
- *Inculcar la identificación personal con los símbolos patrios como representaciones de todo ciudadano guatemalteco de manera internacional.*

Guatemalteco de corazón

VALORES CÍVICOS

Cívico, la palabra cívica se origina de la voz griega *CIVES*, que significa ciudad, la cual comprendía la metrópolis, sus habitantes y los alrededores.

Civismo, es aquella actitud de respeto y veneración a la patria; Civismo es cumplir con nuestros deberes patrios, respetar las leyes de la república, honrar la patria, dedicarse al trabajo productivo, respetar nuestros símbolos patrios, mantener la estabilidad de nuestros hogares.

La Cívica como disciplina, se refiere a las acciones o comportamiento del ciudadano. Es la disciplina que trata de los derechos y funciones del individuo en el estado social contemporáneo. En sentido amplio la palabra **civismo** quiere decir actitud de solidaridad con la comunidad, es decir: cooperación, servicio, obediencia a la ley.



El civismo es el ejercicio de los derechos y obligaciones del hombre como entidad política, jurídica y humana en los pueblos civilizados.

Los hombres de hoy necesitan una educación cívico – política fundada en la moral, es decir, teniendo en cuenta el interés general y los sentimientos más sanos y puros del hombre; es menester dar dicha

enseñanza como educación social mediante la comunidad de trabajo todo con vista a fortalecer a la familia, al Estado y el servicio de la Nación.

Civismo

Según la Real Academia de la Lengua Española, “Civismo es el celo por las instituciones e intereses de la patria, también es concebido como el comportamiento respetuoso del ciudadano con las normas de convivencia pública”.

Hay que verlo en la vida cotidiana. La forma más fácil de explicarlo es por medio de situaciones de la vida, como por ejemplo al hacer fila en el banco o cómo un empleado público trata al cliente... Usted ve cómo la gente a veces le quita el campo a otro en una fila, o en el otro caso, el cliente recibe un trato descortés por parte del empleado... Eso no es civismo...



¿Qué puede hacer para aportar al civismo?

Hay dos aspectos básicos que se pueden poner en práctica para lograr el civismo: realizar las tareas o el trabajo que le corresponde, no importa cuál sea, de la mejor forma posible y siempre buscando la excelencia; y el otro aspecto es que el guatemalteco debe aprender a cumplir sus obligaciones y exigir lo que por derecho le corresponde.

“La idea es decirle no al mutismo... El mutismo es no decir nada, guardar silencio” Es terminar con lo que se empieza y terminarlo bien con agrado y satisfacción de haber hecho de la mejor manera poniendo de manifiesto entusiasmo e ingenio creativo.

El civismo

Entendemos por civismo el conjunto de comportamientos que permiten a los ciudadanos vivir en sociedad respetando normas de convivencia y aceptando las reglas y valores. Desde hace años, las ciudades de todo el mundo han visto como el rápido incremento de su población, la diversidad y la individualidad de sus sociedades han hecho necesario hacer

hincapié en esta convivencia pacífica y desarrollar herramientas que alimenten el civismo. El civismo es la cultura de la convivencia solidaria, el compromiso con la ciudad y con los ciudadanos. El civismo supone tener en cuenta a los demás y tener sentido del bien público y del bien común.

Es pues el Civismo:

- El respeto a la Nación, identificándose con ella.
- Saber cantar, y respetar nuestro Himno y símbolos patrios.
- Conocer el origen de nuestros símbolos, amarlos como a nosotros mismos.
- Ser buen ciudadano, conociendo nuestras obligaciones y derechos en la sociedad y la patria.

Ejercicio de aprendizaje

Instrucción. Con los estudiantes realizar un taller de comprensión sobre el civismo.

- *Realizar comentarios de manera individual.*
- *Formar pequeños grupos y que presenten una dramatización donde se pongan en práctica los valores cívicos.*

LA PATRIA

tierra natal o adoptiva ordenada como nación, a la que se siente ligado el ser humano por vínculos jurídicos, históricos y afectivos. Lugar, pueblo, ciudad o región en que se ha nacido.

La Patria es un concepto afectivo, casi indefinible; la Patria es eso que nos une a un pedazo de tierra; eso que nos ensancha el pecho al oír su nombre; es la parte del planeta que nos vio nacer, que nos acunó, que nos alimenta, que nos da calor, que nos protege a donde vallamos.

Un autor anónimo dice: “La Patria vive por la devoción, el desinterés y el espíritu de sacrificio de sus



hijos y desafía el tiempo y es el espíritu superior que alimenta y vivifica a sus héroes, a sus soldados, a sus artistas y a todo el pueblo que calienta el mismo sol.”

Patriotismo, es aquella actitud de respeto y amor a la patria que se traduce en una lucha constante por engrandecerla, por glorificarla y defenderla.

El patriotismo de los hombres se manifiesta en la renuncia a los intereses personales en pro de los sagrados intereses de la Patria; se manifiesta en aquella resuelta decisión de entregar el alma, el corazón, la vida por verla florecer incólume; por verla libre y soberana; por hacerla progresar y por lograr un elevado bienestar para sus hijos.

Guatemala

(Nombre oficial, República de Guatemala), República de América Central, limita al oeste y norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur



con el océano Pacífico. El país tiene una superficie total de 108.889 km². La capital es la ciudad de Guatemala.

La Patria guatemalteca es su territorio, sus montañas y volcanes, sus ríos, sus habitantes, su historia, pero más que eso es nuestro amor para ella. Y como dijo el famoso poeta nicaragüense **Rubén Darío**: “Y aunque la Patria es pequeña uno grande la sueña.”

¡Viva Guatemala, viva!

PATRIA

¡Oh, Patria, tan pequeña, tendida sobre un istmo,
donde es el mar más verde y es más vibrante el sol,
en mí resuena toda tu música, lo mismo
que el mar en la pequeña celda de caracol!

Revuelvo la mirada, y a veces siento espanto
Cuando no veo el camino que a ti me ha de tornar...
¡Quizá nunca supiera que te quería tanto
Si el Hado no dispone que atravesara el mar...!

¡ La Patria es el recuerdo...! Pedazos de la vida
Envueltos en jirones de amor o de dolor;
la palma rumorosa, la música sabida,
el huerto ya sin flores, sin hojas, sin verdor.

La Patria son los viejos senderos retorcidos
que el pie, desde la infancia, sin tregua recorrió,
en donde son los árboles antiguos conocidos,
que al paso nos conservan de un paso que paso.

En vez de estas soberbias torres con áureas flecha,
en donde un sol, cansado, se viene a desmayar,
dejadme el viejo tronco donde escribí una fecha,
donde he robado un beso, donde aprendí a soñar.

¡Oh mis vetustas torres, queridas y lejanas,
Yo siento las nostalgias de vuestro repicar!
he visto muchas torres, oí muchas campanas,
pero ninguna supo, torres más lejanas,
cantar como vosotras, cantar y sollozar.

Ricardo Miró (1883 – 1940) Panameño.

LOS SÍMBOLOS PATRIOS

uestros Símbolos Patrios representan el territorio, sus ríos, sus montañas, sus volcanes, cerros y colinas: representan su grandeza, su historia, sus luchas y su futuro.

Los símbolos Patrios son: La Bandera Nacional, El Escudo Nacional, El Quetzal, La Monja Blanca, La Ceiba, El Himno Nacional Tecún Humán y la Marimba.

|La Bandera Nacional

Fue creada por el decreto No. 12 emitido por el General Miguel García Granados, el 17 de agosto de 1871. La franja Blanca va en medio y representa: Pureza, paz, integridad, firmeza y luz. Además representa la Tierra enmarcada en dos océanos. Las franjas Azules van a los lados y su color representa: justicia, verdad y fortaleza, representando también el color del cielo que cubre a Guatemala y los mares que la rodean.

Guatemala



Jura a la Bandera de Guatemala

Bandera nuestra, a ti juramos
devoción perdurable,
lealtad perenne y honor y sacrificio y esperanza
hasta la hora de nuestra muerte.
En nombre de la sangre y de la tierra
juramos mantener tu excelsitud sobre todas las cosas
en los prósperos días y en los días adversos;
y velar y aun morir porque ondees perpetuamente
sobre una patria digna.

Alberto Velásquez

Poema a la Bandera

Yo tengo una Bandera
Bandera bicolor,
Que indica que sigamos
la senda del honor.
Mi Bandera y mi Escudo
con su bello quetzal
simbolizan la patria,
Guatemala inmortal.

Autor: Anónimo

El Escudo Nacional

Fue creado por el decreto no. 33 del 18 de noviembre de 1871, emitido por el General Miguel García Granados. Según este decreto, “las armas de la república serán: un escudo con dos rifles y dos espadas de oro: Libertad 15 de septiembre de



1821, figura en la parte superior un Quetzal como símbolo de la independencia y autonomía de la nación”. Lo rifles que sirvieron de modelo son marca Rémington de la época (1871). Cuando el escudo figura en la bandera, ésta se llama Pabellón Nacional.

El Quetzal simboliza libertad. El pergamino, la fecha de la Independencia patria; lleva escrita la fecha de la independencia de Centroamérica, 15 de septiembre de 1821. Las ramas de laurel, significan el triunfo, la gloria y el saber. Los fusiles o rifles, significan la fuerza. Las espadas el honor.

El Quetzal

Es nuestra ave símbolo. Su color verde esmeralda, hace resaltar las plumas rojas de su pecho que embellecen su aspecto. Fue escogido como símbolo patrio, no solo por su belleza, si no porque es un ave que no puede vivir en cautiverio; y eso es lo que todo guatemalteco desea para él y su familia.



El lugar donde habita actualmente es la reserva ecológica del Biotopo: “Mario Dary Rivera”, que

se encuentra en el municipio de Purulhá, en el departamento de Baja Verapaz.

Simboliza libertad.

Flor Nacional

La Monja Blanca, cuyo nombre científico es *Lycaste Virginails*, variedad alba, es una planta epifita (epi= Encima, fiton=planta), o sea que vive encima de otras plantas.

La Monja Blanca existe en la zona Reina, en el nororiente de Guatemala, especialmente en Alta Verapaz. Está Prohibida su comercialización. Se la declaró “Flor Nacional” por Acuerdo gubernativo de fecha 11 de febrero de 1934. Simboliza paz, belleza y arte.



Árbol Nacional

La Ceiba Pentandra es uno de los árboles más grandes de la América tropical. Se le encuentra en toda la república de Guatemala y es muy común en casi toda América.

Por iniciativa del Botánico Guatemalteco Ulises Rojas, la Ceiba fue declarada árbol nacional de Guatemala, mediante acuerdo gubernativo de fecha 8 de marzo de 1955.



Simboliza: Vida perpetuidad, grandeza, bondad, belleza, fuerza y unión.

Himno Nacional

El himno nacional de Guatemala ha sido calificado, por Montserrat y Carlos Labin de la Sociedad Americana de Paris y de la Musicología de Francia, como el más original de todos los que representan el Continente Americano.

Fue en el año 1,896 en que el gobierno del General Reina Barrios, considerando que se carecía en Guatemala de un Himno Nacional, acordó la

convocatoria de un certamen para premiar la mejor letra que se presentara en este concurso. El escritor de la letra ganadora en dicho certamen permaneció en el más profundo misterio, hasta 1911, en que se descubrió que su autor era el poeta Cubano José Joaquín Palma.

El estreno del Himno Nacional, tuvo lugar en el acto lírico literario, celebrado en el teatro Colón, el 14 de marzo de 1897.

HIMNO NACIONAL DE GUATEMALA

¡Guatemala feliz...! que tus aras
no profane jamás el verdugo;
ni haya esclavos que laman el yugo
ni tiranos que escupan tu faz.

Si mañana tu suelo sagrado
lo amenaza invasión extranjera,
libre al viento tu hermosa bandera
a vencer o a morir llamará.

C O R O

Libre al viento tu hermosa bandera
a vencer o a morir llamará;
que tu pueblo con ánima fiera
antes muerto que esclavo será.

De tus viejas y duras cadenas
tú forjaste con mano iracunda
el arado que el suelo fecunda
y la espada que salva el honor.

Nuestros padres lucharon un día
encendidos en patrio ardimiento
y lograron sin choque sangriento
colocarte en un trono de amor.

C O R O

Y lograron sin choque sangriento
colocarte en un trono de amor,
que de patria en enérgico acento,
dieron vida al ideal redentor.

Es tu enseña pedazo de cielo
en que prende una nube su alburá,
y ¡ay de aquel que, con ciega locura,
sus colores pretenda manchar!

Pues sus hijos valientes y altivos,
que veneran la Paz cual presea,
nunca esquivan la ruda pelea
si defienden su tierra y su hogar.

C O R O

Nunca esquivan la ruda pelea
si defienden su tierra y su hogar,
que es tan sólo el honor su alma idea
y el altar de la patria su altar.

Recostada en el ande soberbio
de dos mares al ruido sonoro,
bajo el ala de grana y de oro
te adormeces del bello quetzal.

Ave indiana que vive en tu escudo
paladión que protege tu suelo;
¡ojalá que remonte su vuelo,
más que el cóndor y el águila real!

C O R O

¡Ojalá que remonte se vuelo,
más que el cóndor y el águila real,
y en sus alas levante hasta el cielo,
Guatemala, tu nombre inmortal!

Música: Rafael Álvarez Ovalle
Letra: José Joaquín Palma

Tecún Umán

Tecún Umán fue declarado Héroe Nacional y símbolo de defensa de la nacionalidad guatemalteca por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 1334, el 22 de marzo de 1960.

Se estableció el 20 de febrero como el día de Tecún Umán, héroe nacional.

De acuerdo a los anales de los kaqchikeles, Tecún Umán fue muerto por don Pedro de Alvarado, el 20 de febrero de 1524, en las Llanuras del Pinar, en el valle de Olinstepeque, en cruenta batalla contra los españoles.

Su ejemplo de arrojo y de dignidad, en los linderos de la leyenda y las historias, siempre se ha reconocido en Guatemala como el más representativo de los indígenas que luchó por la defensa de su territorio y su gente.



La Marimba

La Marimba, considerada un símbolo patrio, la marimba de Guatemala de arco es idéntica a la tímbrila que ejecutan los Chopis africanos. Según Vida Chonowith, en su libro “La marimba de Guatemala”. Desde los primeros años del siglo XVII se empezaron a escapar negros de Cuba; los pocos que alcanzaron tierra firme en el continente, la enseñaron a



construir a los aborígenes de Guatemala. Por eso es que se

afirma que fue nuestro país, donde ya se conocía el tun o tunkul, el que adoptó con entusiasmo la marimba africana.

La marimba evolucionó durante los siglos XVII y XVIII, pero es de 1880 a 1920 que adquiere las características actuales, cuando los artesanos quezaltecos la convierten de marimba sencilla a

doble. Por ser instrumento histórico de valor cultural, artístico y tradicional, el Congreso de la República declaró a la marimba símbolo Nacional, por medio del decreto 31-99, como un reconocimiento al baluarte nacional de nuestra cultura, arte y tradición guatemaltecos.

Ejercicio de aprendizaje

Responde los siguientes enunciados y define algunos conceptos con sus propias palabras.

1. Es el conjunto de comportamientos que permiten a los ciudadanos vivir en sociedad respetando normas de convivencia. _____

2. Definición etimológica del concepto “Cívico”. _____

3. Son normas de conducta según las cuales nos comportamos....._____

4. Es aquella actitud de respeto y amor a la patria que se traduce en una lucha constante por engrandecerla, por glorificarla y defenderla.

5. Enumera los Símbolos patrios guatemaltecos. _____

7. Poeta de origen nicaragüense quien dijo: “Aunque la patria es pequeña uno grande la sueña”. _____

8. Autor de la Jura a la Bandera de Guatemala. _____

9. Ave que para los guatemaltecos simboliza Libertad. _____

10. Escritor del Himno Nacional de Guatemala. _____

11. Autor de la Música del Himno Nacional de Guatemala. _____

12. Personaje declarado Héroe Nacional y Símbolo de defensa Nacional de Guatemala. _____

Actividades a realizar con los estudiantes.

Es importante practicar los conocimientos adquiridos, por lo que se recomienda que el profesor oriente a los estudiantes en la realización de actividades cívicas.

Ejemplo de un programa.

**Programa a desarrollarse para la celebración
del día de la Bandera Nacional de Guatemala.**

- *Ingreso del pabellón Nacional de Guatemala.*
- *Entonación del Himno Nacional*
- *Jura a la Bandera*
- *Mensaje en alusión al tema*
- *Egreso del pabellón Nacional.*
- *Palabras de agradecimiento*

Capítulo 2

La Nación

Objetivos:

- *Identificar los elementos que componen la nación en el medio en el que se desenvuelve.*
- *Conocer las funciones específicas de cada poder del Estado enmarcado en la Constitución Política de la República y las formas de gobierno que hay en nuestro país*
- *Determinar la función de la ciudadanía dentro de un proceso de elecciones y la importancia del sufragio*

Orgullosos de ser Guatemaltecos

LA NACIÓN

La Nación es el conjunto de individuos que habitan en un territorio determinado. Esos individuos han nacido o se han naturalizado en ese territorio. En consecuencia a todos los une el mismo terruño, las tradiciones y costumbres.

Los elementos del concepto Nación son el territorio, el idioma, la raza o etnia, las tradiciones y costumbres, la historia, etc.

Nacionalismo. Ideología que atribuye entidad propia y diferenciada a un territorio y a sus ciudadanos, y en la que se fundan aspiraciones políticas muy



diversas. Es concebido también como la aspiración o tendencia de un pueblo o raza a tener una cierta independencia en sus órganos rectores.

El Estado

El estado es la superestructura jurídico-política que tiene como substractum real un territorio, un pueblo y un ordenamiento jurídico- constitucional.



La Municipalidad

El gobierno de la ciudad lo ejerce la municipalidad. Las personas que forman o integran una municipalidad son el alcalde y el Consejo municipal. Son electos cada cuatro años.

Es importante conocer las funciones y organización de la municipalidad. El documento que rige la labor municipal es su código respectivo.



Esta institución tiene el deber de procurar el progreso material y moral de la localidad.

La Constitución Política

La constitución o carta magna es la ley suprema de la Nación, de ella derivan las leyes secundarias. La constitución política determina el ordenamiento jurídico del país.

En 1985 se redactó una nueva Constitución, efectiva en 1986, por la cual el sistema de gobierno es definido como republicano, democrático y representativo

Forma de Gobierno

Según nuestra constitución, “El Gobierno es Republicano, Democrático y Representativo; es pues un Estado, es decir una sociedad jurídicamente organizada con un poder de mando que se ejerce en un determinado territorio. Art. 140

a. Republicano

Quiere decir que Guatemala pertenece a todos los guatemaltecos, pero, a nadie en particular. Guatemala es una cosa pública, no es privada o propiedad de alguna familia o estamento social. El pueblo es soberano.

b. Democrático

Quiere decir que el gobierno es elegido por la voluntad popular a través del ejercicio del sufragio; que las leyes de la República son el consenso de las decisiones del pueblo a través de sus representantes legales (los diputados) (DEMOS=PUEBLO, KRATOS=PODER).

c. Representativo

Significa que el gobierno está integrado con los representantes del pueblo, electos en los comicios o elecciones libres. El soberano no rige directamente los destinos del país, sino sus mandatarios: El presidente, los diputados, etc.

La alternabilidad en el poder

Para que funcione el sistema democrático de gobierno es imperativa la alternabilidad en el ejercicio del poder, porque de no hacerlo caeríamos en las autocracias del partido único. Por eso cada cuatro años se celebran elecciones para elegir alcaldes, diputados, presidente de la República.

La soberanía

La soberanía es la facultad que tiene el pueblo de elegir sus gobernantes y darse sus propias leyes según su desarrollo social y sus propios intereses. El pueblo decide su destino sin ingerencias externas o sectarias.

“Guatemala es un Estado libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades”. Art. 140 Constitución Política de la República.

PODERES DEL ESTADO

Poder ejecutivo

De acuerdo con la Constitución de 1985, el gobierno recae en un presidente que es elegido democráticamente para un periodo de cuatro años, asistido por un vicepresidente y un consejo de ministros; no es posible su reelección.



Poder legislativo

Las funciones del legislativo las desempeña el Congreso de la República, de carácter unicameral, cuyos 158 diputados son elegidos mediante sufragio universal para

periodos de cuatro años. Su función primordial es la elaboración de leyes, que dirigirán el estado de derecho del país.

Poder judicial

Las máximas instituciones jurídicas son la Corte de Constitucionalidad y la Corte Suprema de Justicia, cuyos 13 jueces son elegidos por el Congreso de la República para periodos de cinco años.

También son nominados los jueces para otros tribunales,

como las cortes de apelaciones y juzgados de primera instancia.

La división de poderes, garantiza el buen funcionamiento del Gobierno, del principio democrático y republicano.

La Ciudadanía

La ciudadanía consiste en el derecho concedido a los nacionales para que puedan ejercer todos los derechos políticos. Son ciudadanos todas las personas mayores de dieciocho años.



Elecciones

Son eventos destinados a elegir o escoger a los ciudadanos que han de ejercer el poder; entre estos: Presidente de la república, diputados al congreso, diputados al Parlamento centroamericano y alcaldes municipales.



El Sufragio

Es el derecho del pueblo a elegir sus gobernantes, en el día de las elecciones, por medio del voto. El sufragio es un derecho y un deber de los ciudadanos. El voto es directo, igualitario y secreto. Art. 136 Constitución Política de la República.



Ejercicio de aprendizaje

Responde los siguientes enunciados y define algunos conceptos con sus propias palabras.

1. Se le llama así al conjunto de individuos que habitan un territorio.

2. Ideología que atribuye entidad propia y diferenciada a un territorio y a sus ciudadanos, y en la que se fundan aspiraciones políticas muy diversas.

3. Es la Ley suprema de la nación, de ella derivan las leyes secundarias.

4. Forma de gobierno en el cual el jefe del Estado es un rey o emperador que goza del poder vitalicio. _____

5. Tipo de gobierno en el que sus gobernantes son electos por el pueblo.

6. Es una estructura jurídica política. . _____
7. Es la facultad que tiene el Estado para tomar decisiones y hacerlas ejecutar dentro del territorio _____
8. Son los tres poderes del Estado. _____

9. Consiste en el derecho concebido a los nacionales para que puedan ejercer todos los derechos políticos. _____
10. Son eventos destinados a elegir a los ciudadanos que han de ejercer el poder.

15. ¿Quiénes conforman el gobierno municipal? _____

16. ¿Qué papel juega la constitución política, en la vida de la sociedad guatemalteca? _____

17. ¿En qué consiste la alternabilidad del poder? _____

18. Explique en qué consiste que un pueblo sea soberano. _____

19. ¿Qué es el sufragio? _____

20. ¿Cuál es el origen de la palabra "**Democracia**" y en qué consiste?

21. Investigue quiénes ocupan los diferentes cargos públicos de gobierno en Guatemala actualmente.

a. Presidente: _____

b. Vicepresidente: _____

c. Gobernador de su departamento: _____

d. Diputado o diputados que representan tu departamento: _____

e. Nombre del Alcalde del municipio donde resides: _____

Capítulo 3

VALORES

Objetivos:

- *Determinar el sentido social y humano que se le atribuyen a los valores que influyen actualmente a la sociedad.*
- *Definir que es un valor desde diferentes puntos de vista y perspectivas para el ser humano.*
- *Conocer las características y clasificación de los valores en el desarrollo de todo individuo.*

El que es bueno en familia es buen ciudadano

Sófocles

Valores

Valores ¿Qué se entiende por "Valor"? ¿Desde qué perspectiva se aprecian los valores? ¿Cuáles son sus características? ¿Cómo valora el ser humano? ¿Cómo se clasifican?

Aún cuando el tema de los valores es considerado relativamente reciente en filosofía, los valores están presentes desde los inicios de la humanidad. Para el ser humano siempre han existido cosas valiosas: el bien, la verdad, la belleza, la felicidad, la virtud. Sin embargo, el criterio para darles valor ha variado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos o, en otros términos, por el costo, la utilidad, el bienestar, el placer, el prestigio. Los valores son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia. Surgen con un especial significado y cambian o

desaparecen en las distintas épocas. Por ejemplo, la virtud y la felicidad son valores; pero no podríamos enseñar a las personas del mundo actual a ser virtuosas según la concepción que tuvieron los griegos de la antigüedad. Es precisamente el significado social que se atribuye a los valores uno de los factores que influye para diferenciar los valores tradicionales, aquellos que guiaron a la sociedad en el pasado, generalmente referidos a costumbres culturales o principios religiosos, y los valores modernos, los que comparten las personas de la sociedad actual.

¿Qué se entiende por valor?

Este concepto abarca contenidos y significados diferentes y ha sido abordado desde diversas perspectivas y teorías.

En sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o a una perfección. Por ejemplo, se considera un valor decir la verdad y ser honesto; ser sincero en vez de ser falso; es más valioso trabajar que robar. La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad.



Desde un punto de vista Socio-educativo

Los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.



¿Desde cuáles perspectivas se aprecian los valores?

La visión subjetivista

Considera que los valores no son reales, no valen en sí mismos, sino que son las personas quienes les otorgan un determinado valor, dependiendo del agrado o desagrado que producen. Desde esta perspectiva, los valores son subjetivos, dependen de la impresión personal del ser humano.

La Escuela Neokantiana

Afirma que el valor es, ante todo, una idea. Se diferencia lo que es valioso de lo que no lo es, dependiendo de las ideas o conceptos generales que comparten las personas. Algunos autores indican que "los valores no son el producto de la razón"; no tienen su origen y su fundamento en lo que nos muestran los sentidos; por lo tanto, no son concretos, no se encuentran en el mundo sensible y objetivo. Es en el pensamiento y en la mente donde los valores se aprehenden, cobran forma y significado.

La Escuela Fenomenológica

Desde una perspectiva idealista, considera que los valores son ideales y objetivos; valen independientemente de las cosas y de las estimaciones de las personas. Así, aunque todos seamos injustos, la justicia sigue teniendo valor.

Los Realistas

Estos afirman que los valores son reales; valores y bienes son una misma cosa. Todos los seres tienen su propio valor.

¿Cuáles son las características de los valores?

¿Qué hace que algo sea valioso? La humanidad ha adoptado criterios a partir de los cuales se establece la categoría o la jerarquía de los valores. Algunos de esos criterios son:

- a. **Durabilidad:** los valores se reflejan en el curso de la vida. Hay valores que son más permanentes en el tiempo que otros. Por ejemplo, el valor del placer es más fugaz que el de la verdad.
- b. **Integralidad:** cada valor es una abstracción íntegra en sí mismo, no es divisible.
- c. **Flexibilidad:** los valores cambian con las necesidades y experiencias de las personas.
- d. **Satisfacción:** los valores generan satisfacción en las personas que los practican.
- e. **Polaridad:** todo valor se presenta en sentido positivo y negativo; todo valor conlleva un contravalor.
- f. **Jerarquía:** hay valores que son considerados superiores (dignidad, libertad) y otros como inferiores (los relacionados con las necesidades básicas o vitales). Las jerarquías de valores no son rígidas ni predeterminadas; se van construyendo progresivamente a lo largo de la vida de cada persona.
- g. **Trascendencia:** los valores trascienden el plano concreto; dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad.

h. **Dinamismo:** los valores se transforman con las épocas, no son estáticos.

i. **Aplicabilidad:** los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida; entrañan acciones

prácticas que reflejan los principios valorativos de la persona.

j. **Complejidad:** los valores obedecen a causas diversas, requieren complicados juicios y decisiones.

¿Cómo valora el Ser humano?

¿Cómo expresa sus valoraciones?

El proceso de valoración del ser humano incluye una compleja serie de condiciones intelectuales y afectivas que suponen: la toma de decisiones, la estimación y la actuación. Las personas valoran al preferir, al estimar, al elegir unas cosas en lugar de otras, al formular metas y propósitos personales. Las valoraciones se expresan mediante creencias, intereses, sentimientos, convicciones, actitudes, juicios de valor y acciones. Desde el punto



de vista ético, la importancia del proceso de valoración deriva de su fuerza orientadora en aras de una moral autónoma del ser humano.

¿Cómo se clasifican los valores?

Los valores pueden variar mucho según las culturas, las familias o los individuos. Existen diferentes tipos de valores:

Valores familiares

Hacen referencia a aquello que la familia considera que está bien y lo que está mal. Tienen que ver con los valores personales de los padres, aquellos con los que educan a sus hijos, y aquellos que los hijos, a medida que crecen, pueden aportar a su familia. Los valores familiares son los primeros que aprenderá nuestro hijo y, si sabemos transmitirlos con paciencia, amor y delicadeza, pueden ser una buena base en la que apoyar, aceptar o rechazar



otras experiencias, actitudes y conductas con los que se irá encontrando a lo largo de su vida.

Valores socioculturales

Son los valores que imperan en la sociedad en el momento en que vivimos. Estos valores han ido cambiando a lo largo de la historia y pueden coincidir o no con los valores familiares. Puede ser que la familia comparta los valores que



se consideran correctos a nivel social o que, al contrario, no los comparta y eduque a sus hijos según otros valores. En la actualidad, intentamos educar a nuestros hijos en el respeto, la tolerancia, la renuncia a la violencia, la consideración y la cortesía, pero vivimos en una sociedad en la que nuestros hijos pronto descubren que también imperan otros valores muy

diferentes como el liderazgo, el egoísmo, la acumulación de dinero, el ansia de poder, e incluso el racismo y la violencia. Los valores familiares determinarán, en gran medida, el buen criterio que tenga nuestro hijo para considerar estos otros valores como aceptables o despreciables, o para saber adaptarlos a su buen parecer de la mejor manera posible.

Valores personales

Los valores personales son aquellos que el individuo considera imprescindibles y sobre los cuales construye su vida y sus relaciones con los demás. Acostumbran a ser una combinación de valores familiares y valores socioculturales, además de los que el propio individuo va aportándose a sí mismo según sus vivencias personales, su encuentro con otras personas o con otras culturas en las que, aún imperando una escala de valores diferente a la suya, el



individuo encuentra actitudes y conductas que considera valiosas y las incorpora a sus valores más preciados.

Valores espirituales

Para muchas personas la religión es un valor de vital importancia y trascendencia así como su práctica. De la misma manera, la espiritualidad o la vivencia íntima y privada de algún tipo de creencia es un valor fundamental para la coherencia de la vida de mucha gente. Los valores espirituales pueden ser sociales, familiares o personales y no tienen que ver con el tipo de

religión sino con el sentimiento que alimenta esa creencia.



Valores materiales

Los valores materiales son aquellos que nos permiten nuestra subsistencia y son importantes en la medida en que son necesarios. En la actualidad, vivimos un alza a nivel social, de los valores materiales: el dinero, carros, las viviendas, la vestimenta y lo que a todo esto se asocia como el prestigio, la buena posición económica, etc.



Valores éticos y morales

Son aquellos que se consideran indispensables para la correcta convivencia de los individuos en sociedad. La educación en estos valores depende, en gran parte, de que se contemplen en aquellos valores

que la familia considera primordiales, es decir, que entre los valores familiares que se transmitan a los hijos, estén estos valores ético-morales imprescindibles.



Ejercicio de Aprendizaje

Responde los siguientes enunciados y defina algunos conceptos con sus propias palabras.

1. Desde el punto de vista humanista, ¿Qué son los valores? _____

2. Valores desde el punto de vista Socio Educativo. _____

3. Es una perspectiva que considera que los valores no son reales y que son las personas las que les otorgan un valor. _____

4. Escuela que afirma que el valor es un arte. _____

5. Esta escuela considera que los valores son ideales y objetivos. _____

6. Éstos afirman que los valores y bienes son una misma cosa. _____

7. Define los criterios que se le asignan a los siguientes valores:

a. Durabilidad. _____

b. Integridad. _____

c. Flexibilidad. _____

d. Trascendencia. _____

e. Satisfacción. _____

f. Dinamismo. _____

g. Polaridad. _____

h. Aplicabilidad. _____

i. Jerarquía. _____

8. Defina los siguientes tipos de valores:

a. Valores familiares. _____

b. Valores socio culturales. _____

c. Valores personales. _____

d. Valores espirituales. _____

e. Valores materiales. _____

f. Valores éticos y morales. _____

Capítulo 4

VALORES MORALES

Objetivos:

- *Diferenciar la moral de la conciencia moral y determinar la influencia que ejercen sobre el actuar del hombre en la sociedad.*
- *Definir cada tipo de conducta y ejemplificar cuando actuar con cada una de ellas.*
- *Conocer los elementos de la moral y la función de cada uno de ellos.*

Cada día haz algo que tenga el sabor de amor y servicio

Anónimo

Valores Morales

La moral es el estudio de ciertos hechos relativos a la conducta humana, hechos que se pueden llegar a conocer, ya sea por la observación individual, o por la observación objetiva de los grupos sociales.

Se puede definir la moral como aquella actitud del hombre respetuoso de la dignidad y de los derechos de todos los seres humanos.

Es entonces la moral, la ciencia de las normas de conducta del hombre en el estado social en que se haya.

Conciencia moral

La conciencia, es decir, el discernimiento de un bien o de un mal, es un espacio de instinto de voz interior, que nos guía, nos advierte de lo que es positivo o negativo en la interacción social.

La conciencia moral es autónoma y estrictamente individual, las acciones de un



hombre no son idénticas a las de otros; la conciencia moral se enriquece con la cultura y las disposiciones interiores como la reflexión y el estudio de la moral; la conciencia moral se robustece con la razón y el pensar lógico. En todos los actos de nuestra conciencia.

La responsabilidad moral

La responsabilidad moral se refiere a la conciencia individual. Se es responsable ante la conciencia de que una acción sea buena o mala y merece goce o remordimiento.

La responsabilidad social

Es la responsabilidad ante la sociedad, ante la ley y solo concierne a los actos reprobables por la ley. La responsabilidad moral se extiende a todos los actos y presta mayor atención a las intenciones.

Para que el individuo pueda ser considerado responsable, ha de ser consciente, libre, capaz de discernimiento.

El deber moral

Entre todos los datos de la conciencia moral, es decir los sentimientos, ideas, emociones, ideales de conducta, el más característico parece ser el sentimiento de *DEBER*. El deber es un sentimiento de necesidad, de obligación, de compromiso con la sociedad, la familia y consigo mismo. El deber es el móvil de la lucha por la vida.

El deber es realizar lo deseable y necesario para nuestra supervivencia y está indisolublemente ligado al bien.

La conducta personal

La conducta es la objetivación dinámica de la personalidad, por ella se pone el ser en contacto con todo lo que le rodea, sea éste del mundo social o del mundo actual de las cosas y de los seres y los fenómenos. No es, pues, como se entiende comúnmente, la manera de actuar en función del bien o del mal, de lo moral o de lo inmoral, de la virtud o del vicio, según Arnold

Gessell, se polariza en cuatro direcciones, tales son: “***la conducta verbal, la conducta psicomotriz, la conducta adaptativa y la conducta social***”.

La conducta verbal

Relacionada con aprendizajes de carácter intelectual, constituye la función dinámica del ente, su objetivación evoluciona relacionada con el lenguaje y por ella el hombre elabora y asimila el saber intelectual.

La conducta psicomotriz

Relacionada con aprendizajes de orden físico, psicológico, funcional y manual, ya sea en sentido mecánico o estético, como la habilidad para la expresión gráfica o para el canto o la música, etc. Es decir, todo cuanto signifique función dinámica del organismo, función motora del cuerpo coordinado o subordinado a las direcciones de la mente o el intelecto.

La conducta adaptativa

Relacionada con el conocimiento del medio social y natural, ya sea por observación directa o por medios informativos, en relación a las áreas vitales progresivas en extensión, desde el hogar, la escuela, el barrio, el pueblo y la región, hasta el país, el continente, la tierra mundo y el universo.

La conducta social

Esta se relaciona con aprendizajes para servir a la comunidad y servirse de ella, dentro de una convivencia espontánea y orgánica, natural o convencional, pero armónica y coordinada. Lo cual supone conocimiento de la sociedad actual y anterior; la actual por observación directa y la pasada por información. La escuela debe poner en juego la personalidad a través de los cuatro



aspectos de la conducta y debe operar sobre ellos en forma gradual y sistemática.

Elementos de la moral

Los elementos constitutivos de la moral son los siguientes:

1. Noción del deber

El hombre, al venir al mundo, por el solo hecho de nacer, contrae una deuda que ha de pagar, en cada minuto que pasa, mostrándose obediente a la labor que realiza, si quiere ser fiel a su dignidad de hombre.

2. Noción de la regla

La moral es siempre una regla o un conjunto de reglas que tenemos que cumplir. No hay moral sin regla. Un hombre que no se somete a regla alguna es siempre un inmoral. Ahora bien; la regla obliga —sin obligación no hay regla.

3. Obligación

El hombre está obligado, en cada instante a cumplir la ley que el sistema le impone; en la escuela como en la vida, muchas veces son las cosas y no las personas las que nos mandan. Esa regulación y obligación de la vida le lleva a la necesidad de una disciplina.



4. Disciplina

Consiste en una íntima necesidad que siente el hombre selecto de apelar de si mismo a una norma más allá de él, superior a él, a cuyo servicio libremente se pone. El hombre superior vive en constante servicio: si es obrero, sirve con amor a su trabajo; si es investigador, a la verdad que pretende descubrir; si intelectual, a la ciencia, al arte, a la cultura. Si maestro, a sus discípulos. En suma, todo hombre creador sirve a la obra que crea porque sin servidumbre, sin servicio, no hay labor cumplida que merezca tal nombre; no hay más que el caos

que es, por definición, la negación de la cultura. El trabajo noblemente realizado, esto es, con dignidad humana, hace que el hombre verifique su tarea para obtener la máxima plenitud posible en la labor y no para comodidad o beneficio de su propia vida.



Disciplina

En esto consiste su moral; la moral del trabajo se alcanza en la objetividad de la labor, cuando hacemos las cosas por las cosas mismas y no por las personas. Aunque a veces, claro está, la persona puede ser la cosa objeto de la labor; como, por ejemplo, el enfermo para el médico, el niño

para el maestro, etc. Lo importante, en suma, es que el alma no se sienta esclava del trabajo que ejecuta.

La vida como disciplina es la vida noble por antonomasia. "Vivir según capricho, es de plebeyos; el noble aspira a ordenación y a ley".

5 La autoridad

Por autoridad es preciso entender el ascendiente que ejerce sobre nosotros todo poder moral que reconocemos como superior. En razón de este ascendiente obramos en el sentido que no es prescrito, no sólo porque el acto que se nos manda ejecutar nos atrae, sino porque hay en la autoridad de quien nos lo dicta algo que nos lo impone. Hay en toda fuerza moral, que la sentimos como superior, un principio a veces de tipo inconsciente, que hace que nuestra voluntad se pliegue. Mas para eso es preciso

que estemos dispuestos a admirar algo que reconocemos como superior a nosotros.



6. Admiración

Por admiración se comprende el hecho de tener singular estimación a una persona o cosa que de algún modo sobresale en su línea. Así como ver, contemplar o considerar con sorpresa. A la admiración va unido el sentimiento de respeto y de religiosidad. En este sentido la religiosidad, enlace de lo perecedero con lo eterno, acompaña siempre a la educación moral.



Ejercicio de Aprendizaje

Responde los siguientes enunciados y define algunos conceptos con sus propias palabras.

1. ¿Qué es la moral? _____

2. ¿Cómo se le llama al discernimiento del bien y del mal? _____

3. ¿En qué consiste la responsabilidad social? _____

3. Es el móvil de la lucha por la vida. _____

4. Según Arnold Gessell: La conducta se polariza en cuatro direcciones que son: _____

5. Explique en qué consiste cada uno de los elementos de la moral:

a. Noción de deber

b. Noción de regla

c. Obligación

d. Disciplina

e. Autoridad

Capítulo 5

VALORES MORALES QUE SE DEBEN CULTIVAR

Objetivos:

- *Explicar por qué actualmente en nuestra sociedad hay que cultivar unos valores más que otros.*
- *Determinar cuales son los valores que orientan su accionar y explicar por que.*
- *Ejemplificar cada uno de los valores que consideran parte fundamental en su vida y la de su familia.*

La única manera de sembrar la felicidad es compartirla con alguien.

Ana Luisa Moreira

VALORES MORLES QUE SE DEBEN CULTIVAR

La Cooperación

La cooperación es un acto humano de ayuda mutua. Debemos cooperar con nuestros padres en las labores domésticas; cooperar con nuestros compañeros en el aseo y ornato de nuestra escuela. Con la ayuda de todos se logran avances en el desarrollo de múltiples actividades; por ejemplo, con la ayuda de todos los habitantes de la ciudad podemos tener una capital más higiénica, más limpia y más propicia para desarrollo de las actividades comerciales y culturales.

La cooperación exige desprenderse del egoísmo para entregarse sin resistencia a la ayuda mutua, al auxilio de nuestros semejantes cuando se encuentran en situaciones críticas. Desarrollemos como una virtud el espíritu de cooperación, demostrando interés, empeño y



buena voluntad en los trabajos del grupo

El éxito de toda cooperación dependerá de la medida en que renunciemos a nuestros particulares intereses y por el contrario busquemos los intereses colectivos; dependerá de nuestro espíritu de servicio, colaboración y resuelta decisión de ayudar a los demás.

La cooperación en el hogar consiste en que los miembros de la familia deben comprender que la estabilidad y la salud moral familiar

depende de todos, no solamente de los padres. Las actividades domésticas deben ser desempeñadas por varones y hembras; sin que por ello, se menoscabe su identidad de género masculino y femenino. La cooperación en el trabajo consiste en auxiliar al compañero de trabajo cuando éste no puede realizar su tarea por cualquier motivo;

La amistad

El concepto de amistad contiene en si los valores de fidelidad, lealtad, confianza.

La amistad, es un sentido propio, se da en el grupo de dos; por tanto cuando lo individual actúa sobre lo individual. La intimidad, la confianza incondicional del uno frente al otro, la relación personal yo-tú del grupo de dos que se da en una amistad disminuye necesariamente si entra en el grupo otra persona o más, cuanto que está latente en cada uno de los tres.

ejemplo, por enfermedad o ausencia obligada.

Ayudar al neófito a encausarse en el tipo de labor que se le ha encomendado o cuando tiene exceso de trabajo y nosotros disponemos de tiempo.



La amistad es una relación social a largo plazo, extraordinariamente íntima (libre de elementos eróticos) que por regla general no se encuentran unidas en un grupo.

El Compañerismo

El compañerismo es la amistad cultivada entre los jóvenes estudiantes de escuelas, colegios y universidades.

El compañerismo consiste en que todos se auxilien mutuamente en su trabajo, en sus tareas, y en el cumplimiento de sus deberes.

La cooperación: Es una cualidad esencial del compañerismo.

Debemos ayudar aquellos compañeros que tienen dificultad en el aprendizaje de una materia, o que no tienen los útiles necesarios porque son pobres, o porque se enferman repentinamente en el colegio o porque tienen problemas familiares.



El compañerismo conlleva la unión y cooperación de todos los miembros de una comunidad educativa, inclusive los maestros.

El LEMA del compañerismo es: UNO PARA TODOS Y TODOS PARA UNO.

En efecto, el auxilio recíproco, sin distinción de color, raza, o sexo, debe ser el denominador común de las interrelaciones estudiantiles.

La Veracidad

La veracidad consiste en expresar nuestros pensamientos y sentimientos tal como son, sin

engañar a las demás personas. Ello no quiere decir que forzosamente tengamos que decir

nuestros sentimientos relativos al modo de ser de los demás. No, por el contrario, no debemos hacer malas conjeturas de nuestros semejantes y si las tenemos, no debemos expresarlos por el respeto que nos merecemos los humanos.

Las normas morales nos enseñan a respetar la dignidad, la propiedad y reputación u honor de las personas.

La veracidad se refiere a que no debemos mentir ni levantar falsos testimonios que perjudique a los otros, a nuestros semejantes.

La verdad es la concordancia entre lo que expresamos y la realidad de los casos de los cuales hacemos un juicio o un comentario. Si no concuerda lo que decimos o pensamos con la realidad objetiva de las cosas, entonces tenemos un juicio erróneo.

El que miente se engaña a sí mismo porque si es descubierto se dará cuenta que tarde o temprano se sabe la verdad.

La veracidad abre las puertas de la confianza de los otros y tienen un buen concepto de tu reputación de persona recta y éticamente solvente.

La verdad es la conformidad de las cosas con el concepto que de ellas se forma la mente, es la conformidad de lo que se dice con lo que se entiende, se siente y se piensa.

El que expresa mentiras y trata de engañar a otros pierde credibilidad en sus palabras por lo que nadie, después de conocerlo, cree en lo que dice, aunque esté en lo cierto, pero como ya se sabe que es mentiroso, pierde confianza y fracasa.



La Generosidad

La generosidad es la inclinación del ánimo a obrar desinteresadamente.

La persona generosa es aquella que está siempre dispuesta a favorecer al que necesita algo, sin esperar recompensa ni siquiera agradecimiento.

La generosidad es nobleza del espíritu que poseen aquellas personas desprendidas de egoísmos y sentimientos negativos.

La generosidad y la caridad son virtudes que van siempre juntas. Cuando una persona se encuentra

desamparada por cualquier causa y otra le ayuda desinteresadamente a resolver sus problemas o por lo menos a aliviar sus penas, decimos que esa otra persona que le tendió la mano, es generosa y caritativa.



La Templanza

Es una de las cuatro virtudes cardinales que consiste en moderar los apetitos y el uso excesivo de los sentidos, sujetándolos a la razón. Consiste en esa capacidad de suavizar la fuerza de las emociones.

De cierto modo es también el dominio que se tiene sobre uno mismo, eligiendo de manera razonable entre lo correcto y lo incorrecto.

La Honradez

La honradez es una de las más nobles cualidades humanas; consiste en el respeto a la propiedad de los bienes ajenos. Algunas cosas pertenecen a nosotros, son cosas de nuestra propiedad, pero otros bienes pertenecen a otras personas, son ajenos. Pues bien, la honradez consiste en respetar esos bienes que no son nuestros.

La honradez, también, significa sinceridad. Las personas que mienten, que falsifican los hechos verdaderos con el propósito de engañar a los demás, no son honradas.

La Rectitud

Esta es una cualidad de la persona que consiste en hacer las cosas con aciertos y sin engaños, hacer todo con veracidad sin dobleces, sin falsedades.

La rectitud conlleva la franqueza para las cosas que

Las personas que roban, actúan deshonestamente. Las personas que mienten, actúan deshonestamente. Actuar con honradez es hacer las cosas respetando la dignidad, la propiedad y el honor de los demás.

La persona honrada es honorable porque se merece el aprecio de todos aquellos que la conocen por sus cualidades y sus virtudes.

En la mujer, la honradez consiste en su fidelidad y respeto a si misma y a sus hijos.



hacemos, las hagamos bien sin ofender a nadie.

La persona que es recta en sus actuaciones, en sus relaciones sociales sabe cumplir bien sus obligaciones y sus tareas o deberes.

La rectitud también supone un alma fuerte, valiente y justiciera que no se amedrenta ante las

adversidades, que no se amilana ante los problemas que ofrece el mundo, por difíciles que éstos se presenten.

La rectitud es una característica de las almas, sin egoísmos, sin ninguna mácula por que, el que es sincero, honrado, fiel puede ser recto en todos sus actos.

El Honor

Se puede afirmar que el honor, es un conjunto de cualidades personales, tales como la decencia, la laboriosidad, la veracidad, el respeto a la propiedad ajena, la honradez, la rectitud, la generosidad, en fin aquella conducta éticamente determinada.

Hay personas que recibieron estos dones por la naturaleza misma. Ya ellas nacieron con esas cualidades, pero también se logran con el estudio de buenos libros, con la buena educación en el

hogar y o a través de la experiencia de la vida.

Una persona es honorable porque goza de buena reputación entre las personas que la conocen, reputación lograda a base de demostrar espíritu de servicio, laboriosidad y sinceridad.

El honor implica sacrificio, porque existen situaciones que provocan a las personas para que se deshonren, pero el hombre honrado sabe salir airoso de tales

situaciones y mantiene incólume su reputación.

Las personas honorables son muy estimadas y se les encomienda la dirección de instituciones públicas y privadas.

El honor se gana con buenas acciones, con nobles propósitos y con una conducta ejemplar.

No se logra gozar de honorabilidad practicando la vanidad, las alabanzas propias.

No se alcanza el sitial de persona honorable, si a fuerza de mentir sobre las virtudes, los talentos y habilidades que tenemos, queremos hacer creer a los demás que somos superiores.

La honorabilidad no se vende, se nace con ella o se labra, se cincela con el estudio, con el respeto a nuestros semejantes y el respeto a las leyes.

El Autodominio

Es una cualidad personal que consiste en saber controlar las emociones; en dominar los instintos negativos, las compulsiones que conducen a malas acciones que llevan a cometer actos contrarios a la ética y a la moral pública.

El autodominio consiste en vencer todos los obstáculos que impiden el libre desenvolvimiento en la vida y mostrar seguridad en nuestros

actos, sin complejos, cohibiciones o inhibiciones. Es vencerse a sí mismo.

Se puede decir, también que es una facultad que actúa como



fuerza moldeadora de la vida del sujeto, en el sentido de encausarlo en las rutas del perfeccionamiento ético y racional.

El tacto y la medida son dos características del autodomínio. La medida es la capacidad de resistencia, contra las incitaciones al placer de toda clase, especialmente, a los estímulos sensoriales, a la inclinación a los vicios, a los actos reñidos con la

moral; debemos dominar aquellos sentimientos, emociones o actos que pueden dañar nuestro prestigio intelectual y moral o que puedan ir en menoscabo de la vida y honor de otras personas.

Todos nuestros hechos en nuestro hogar, en la escuela o en el trabajo deben ser sujetos a la racionalidad de nuestras acciones. Debemos actuar con tacto y medida.

El Autocontrol

La conducta del hombre la determinan variadas motivaciones; económicas, emocionales, religiosas o políticas; sin embargo, se debe tener un control con respecto a las influencias de estas motivaciones. Es aquí donde comienza el ciclo del autocontrol en el hombre manteniendo al margen los impulsos que conllevan dichas motivaciones.

El trato social debe estar enmarcado en normas de respeto

para con nosotros mismos y para con los demás.

En este contexto podemos enfocar muchos y variados aspectos que correlacionan con el caso específicamente del autocontrol.

Sabemos que existen valores morales que, dicho sea de paso debemos cultivar, pero, así también existen vicios, defectos y manía que perjudican al hombre no sólo en lo individual sino también lo colectivo. En este

sentido es necesario saber y sobre todo querer coordinar las diferentes situaciones producidas por el descontrol en el campo específico de nuestro carácter y personalidad.

El ambiente que nos rodea, sobre todo si se carece de esa facultad

del alma que distingue el bien del mal, es a la postre, la brújula que señala el rumbo que debemos seguir en la vida muchos seres.

La Justicia

Los latinos decían: "Justicia est Constant et perpetúan jus sum cuique tribuendi"¹¹, que traducido al español quiere decir "Justicia es el constante y perpetuo derecho de dar a cada quien lo que le pertenece".

La justicia es: Aquella virtud de dar a cada uno de lo que le corresponde según su participación y sacrificio.

También existe la justicia divina, atributo por el cual Dios premia y castiga las buenas y malas acciones de los hombres.

La sociedad ha establecido leyes para castigar la injusticia.

La justicia es el respeto al derecho de cada persona, a su vida y a su libertad.



La modestia

Virtud que modera, temple y regula las acciones externas, conteniendo al hombre en sus límites de su estado, según lo conveniente a él. La persona modesta es ponderada, circunspecta, moderada, prudente en su presentación y en estimación de los propios méritos.

La modestia hace ganar lo que la vanidad hace perder.

La modestia es finísimo velo con que amortiguamos el resplandor de nuestros méritos para no ofender la vista y el amor propio de los demás.

La modestia afectada es tan insoportable como la vanidad.

La Decencia

Supone compostura, recato, honestidad, modestia, dignidad, en los actos y en las palabras, pudor, decoro.

La Abnegación

Sacrificio que uno hace de su voluntad, de sus afectos o de sus intereses para bien del prójimo.

"Quien no cree en la posibilidad de la abnegación, no cree en el heroísmo de la virtud".



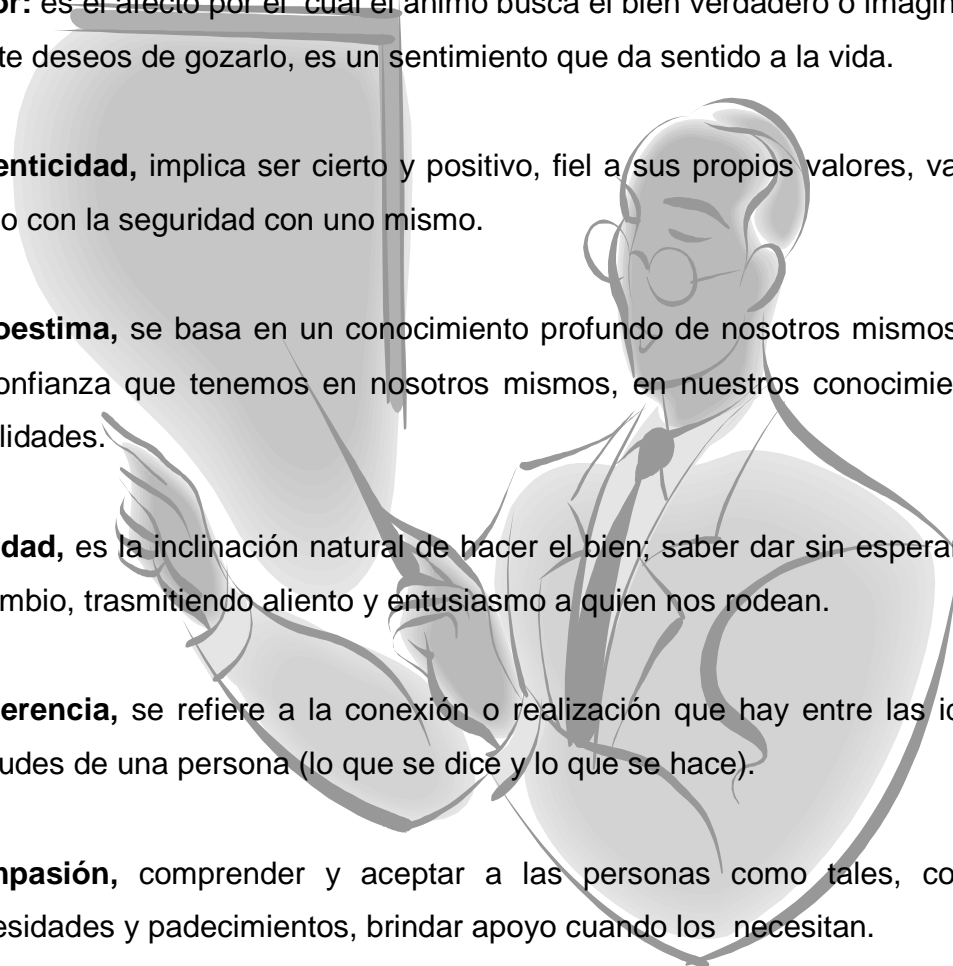
La Discreción

Sensatez para formar juicio, y tacto para hablar u obrar, prudencia, circunspección, cordura, reserva.

El indiscreto es una carta abierta que todos pueden leer. "En la boca del discreto, lo público es secreto."

Otros Valores éticos y morales que deben cultivarse

- ◆ **Amor:** es el afecto por el cual el ánimo busca el bien verdadero o imaginado, y siente deseos de gozarlo, es un sentimiento que da sentido a la vida.
- ◆ **Autenticidad,** implica ser cierto y positivo, fiel a sus propios valores, va de la mano con la seguridad con uno mismo.
- ◆ **Autoestima,** se basa en un conocimiento profundo de nosotros mismos, y en la confianza que tenemos en nosotros mismos, en nuestros conocimientos y habilidades.
- ◆ **Bondad,** es la inclinación natural de hacer el bien; saber dar sin esperar nada a cambio, transmitiendo aliento y entusiasmo a quien nos rodean.
- ◆ **Coherencia,** se refiere a la conexión o realización que hay entre las ideas y actitudes de una persona (lo que se dice y lo que se hace).
- ◆ **Compasión,** comprender y aceptar a las personas como tales, con sus necesidades y padecimientos, brindar apoyo cuando los necesitan.



- ◆ **Compromiso**, es una obligación que se contrae, pero el valor de compromiso va más allá de cumplir una obligación poner todos nuestros recursos para lograr una meta que se nos a confiado o que nos hemos trazado.
- ◆ **Comunicación**, es la acción de conversar o tener trato con otros a través de nuestros gestos y actitudes, de palabra o por escrito.
- ◆ **Confianza**, es la esperanza firme que se tiene en una persona o cosa; sin confianza no podríamos vivir armoniosamente.
- ◆ **Cortesía**, es la capacidad de demostrar o manifestar atención, respeto y/o afectos hacia otra u otras personas.
- ◆ **Decencia**, es el valor que enseña la importancia de vivir y comportarse con dignidad en todo lugar y en todo momento.
- ◆ **Dignidad**, es el decoro de las personas en la manera de comportarse.
- ◆ **Diligencia**, se refiere al cuidado y a la prontitud para llevar a cabo una tarea. Hay un refrán que dice: “contra pereza, diligencia”.
- ◆ **Docilidad**, nos hace conciente de la necesidad de recibir dirección y ayuda y ser capaces de aceptarlas.
- ◆ **Empatía**, es la capacidad de sentir y comprender las emociones ajenas como propias.
- ◆ **Experiencia**, es el conocimiento que se adquiere por medio de la práctica.
- ◆ **Felicidad**, es el estado de ánimo que muestra satisfacción y contento.

- ◆ **Fidelidad**, lealtad, exactitud en la ejecución de una acción.

- ◆ **Fortaleza**, es una actitud que consiste en vencer el temor y huir de la temeridad. Es la capacidad para adaptarse rápidamente a las circunstancias con el fin de entender mejor nuestro entorno.

- ◆ **Generosidad**, sentimiento de desprendimiento y desinterés, magnanimidad.

- ◆ **Gratitud**, es el sentimiento por el cual nos sentimos obligados a agradecer un favor o un gesto.

- ◆ **Honestidad**, se refiere a la decencia y moderación que muestra una persona con sus acciones y palabras.

- ◆ **Humildad**, virtud opuesta al orgullo, sumisión.

- ◆ **Integridad**, ser una persona completa en todo sentido: recto, honrado, intachable.

- ◆ **Laboriosidad**, es la aplicación o inclinación al trabajo.

- ◆ **Lealtad**, es el cumplimiento de leyes de la fidelidad y el honor.

- ◆ **Libertad**, es la facultad humana de determinar los propios actos.

- ◆ **Liderazgo**, es la capacidad que tienen algunos de guiar o dirigir, con la aceptación voluntaria de sus seguidores.

- ◆ **Magnanimidad**, es el valor que nos hace dar más de nosotros que lo que podemos.

- ◆ **Obediencia**, es la acción de cumplir la voluntad de quien manda o quien se le debe respeto.
- ◆ **Autodisciplina**, es decir, lo que debemos hacer aunque no nos guste.

Recomendaciones para una vida mejor

- ◆ Ser dignos de confianza, o sea, cumplir lo que prometemos aunque nos cueste.
- ◆ Tener valor, para resistir las presiones del grupo, si son contrarias a nuestras convicciones.
- ◆ Siendo nosotros mismos, pero siendo nuestros mejores "mismos".
- ◆ Usar medios honorables, que respeten al derecho de los demás.
- ◆ Conducta moral personal, que no tema ser descubierta.
- ◆ Tener valor, para decir lo "siento me he equivocado".
- ◆ Juego limpio, la voluntad de ganar es importante, pero no es lo más importante.
- ◆ Ser corteses, en todas nuestras relaciones humanas. Aprender a escuchar.

- ◆ Tratar a los demás, como querríamos ser tratados. Esto incluye a todas las personas, cualquiera que sea su raza, color, nacionalidad, religión e ideología.
- ◆ Reconocer que nadie es una isla, lo que hacemos (incluso en privado) afecta a los demás.
- ◆ El modo de comportarnos, cuando hacemos frente a la adversidad, es el mejor "test" de nuestra madurez psíquica y moral.
- ◆ Obedecer las leyes, excepto cuando nuestras profundas convicciones religiosas o nuestros rectos principios morales nos lo prohíban claramente.
- ◆ Respetar los valores democráticos, prensa libre, parlamento libre, libertad de religión y de reunión. Estos principios se aplican también a los grupos que difieran del nuestro, mientras practiquen el respeto a la vida.
- ◆ Desarrollar costumbres, que favorezcan la salud física y mental.
- ◆ Abstenerse de experiencias sexuales prematuras, respetar la vida familiar.
- ◆ Reconocer que lo más importante en la vida es la clase de personas que nos estamos haciendo, es decir, desarrollar un carácter recto y una conducta moral sana.

Ejercicio de Aprendizaje

Responde los siguientes enunciados.

1. Este valor se considera un acto humano de ayuda mutua. _____

2. Es una relación social a largo plazo. _____
3. ¿Cuál es el lema del compañerismo? _____

4. Consiste en expresar nuestros pensamientos y sentimientos tal como son y sin engañar a las demás personas. _____
5. Son dos virtudes que van siempre de la mano. _____

6. Consiste en la capacidad de manejar la fuerza de las emociones. _____

7. Se le llama así al respeto a la propiedad ajena. _____
8. Es hacer las cosas con aciertos y sin engaños. _____
9. ¿Cómo puede una persona llegar a ser honorable? _____

10. Se puede decir que es una facultad que actúa como fuerza modeladora de la vida del individuo. _____
11. Consiste en dar a cada uno lo que le corresponde. _____
12. Es una virtud que modela, temple y regula las acciones externas de la persona. _____
13. Es sinónimo de pudor, decoro. _____
14. Es la sensatez para juzgar y tacto para hablar u obrar. _____

Capítulo 6

URBANIDAD

Objetivos:

- *Explicar la importancia de practicar la urbanidad.*
- *Listar los hábitos y costumbres que se practican actualmente en nuestra sociedad y determinar las ventajas que nos dan.*
- *Concienciar a los alumnos sobre la práctica de los buenos hábitos y costumbres y determinar las desventajas que nos trae el no practicarlos.*

Si hablas que sea para decir algo mejor que el silencio.

Anónimo

URBANIDAD

Según el diccionario de la Real Academia Española de la lengua, la urbanidad es: cortesanía, comedimiento, atención y buen modo. Es todo lo que nos lleva a tener una mejor convivencia con los demás. Del latín urbanitatis, la urbanidad son una serie de pautas de comportamiento que se deben cumplir y acatar para lograr una mejor relación con las personas con las que convivimos y nos relacionamos.

Cualquier sociedad cuenta con unas normas de comportamiento, no escritas en la mayor parte de los casos, pero que sin su tutela nos haría ser un grupo de seres incivilizados que campan a sus anchas.

Saber que es mejor caminar por nuestra derecha, que las cosas se piden por favor, que se da las gracias por casi todo. y otras muchas pequeñas cosas hacen

que nuestra vida sea mucho más agradable.

Pero como todas las reglas, leyes



o normas, no solamente es suficiente con saber que existen, sino que hay que ponerlas en práctica. A diario, en cualquier situación se puede ser cortés. No hay que desaprovechar ninguna ocasión por dos motivos: poner en práctica lo que nos han enseñado y a su vez dar un estupendo ejemplo a los que nos ven.

Gozar de un buen "tacto social" nos puede ayudar en multitud de situaciones, tanto sencillas como algo más complejas. Desenvolverse en los distintos

ámbitos sociales debería ser una de las mejores asignaturas de nuestra enseñanza.

Puedes ser el que más conocimientos tenga de su profesión o carrera profesional, pero sin una buena dosis de "urbanidad" puede que sea la persona menos querida de su entorno. Saber agradecer, comportarse de modo correcto en cualquier ocasión, mostrar nuestro

mejor "barniz social" cual pavo real que muestra su majestuosa cola puede hacernos ganar la simpatía de todo nuestro entorno. Ese cariño se refleja en la actitud de las personas que nos rodean y se extraña cuando falta.

Por eso nos preguntamos ¿qué es urbanidad? Saber convivir, saber agradecer y saber estar, aderezado con un toque de estilo. (Autor: Charls Rou).

La importancia de la urbanidad en una sociedad

Hoy en día la sociedad ha cambiado a través del paso del tiempo, pero en ese cambio ha perdido ciertas costumbres y ciertos modales que ayudaban a mantener la armonía entre la gente; y hasta el momento nadie se ha preocupado por recuperar estos modales; se ha perdido hasta el simple hecho de decir gracias, de pedir el favor, de decir buenas tardes o



buenas noches, hasta de preguntarle a los demás ¿cómo

están?, Y eso no puede seguir así porque si no a donde vamos a parar; creo que es necesario cultivar la urbanidad y los valores éticos y morales en las personas en especial en los niños y en los jóvenes que serán los futuros constructores de una mejor sociedad en la cual todos seremos valorados como personas integras y seremos tomados en cuenta; así llegaremos a conseguir el respeto que es la base de toda sociedad porque los buenos modales y las buenas actitudes son el principio para construir una sociedad en paz y en valores, donde todos somos iguales y tenemos derechos y deberes que los otros deben respetar de la misma manera como uno respeta a los demás; donde la sociedad se debe guiar por un conjunto de reglas que rigen el trato social y la igualdad entre las personas.

En realidad todos deberíamos de regirnos por un mismo principio y poner en práctica todos los buenos modales que nos abren las puertas hacia el futuro, así podríamos lograr la sociedad ideal formada para hacer el bien a toda la comunidad y enfatizada en la necesidad de rescatar los valores éticos y morales a través de la enseñanza de la urbanidad como alternativa, para garantizar la formación del hombre amoroso, educado, culto, sencillo, en otras palabras, más sensible a sus semejantes; pero teniendo en cuenta que cada uno es un ser individual pero al mismo tiempo reflejando una idea concisa de una sociedad armónica como lo explica la famosísima frase del escritor Joham Wolfgang Van Goethe que dice:

"El comportamiento es un espejo en el que cada uno muestra su verdadera imagen"

Esta frase nos lleva a pensar que todo lo que hacemos y decimos muestra como somos interiormente, tanto en el campo espiritual como intelectual y también nos hace reflexionar en todas las actitudes malas que

y podemos perder muchas oportunidades. Por esta razón debemos corregirlas y aprender de esas actitudes para no volver a cometerlas porque en la vida se necesita la ayuda de los demás para alcanzar el éxito, pero esto



hemos tenido delante de algunas personas; quizás el día de mañana nos las volvemos a encontrar y es muy probable que esas personas estén prevenidas con nosotros puesto que conocen algunas actitudes que no son muy buenas

sólo es posible si nosotros somos amables y corteses en todo momento y mostramos el lado positivo de nuestra personalidad; así que debemos proponernos formar y cultivar una sociedad basada en la urbanidad y el buen

ejemplo donde todos podemos aprender de los demás y podemos corregirnos mutuamente sin herirnos, y de esta manera podremos mostrarle al mundo una sociedad donde se ve la cara amable de un pueblo deseoso de paz. Si todos nosotros nos proponemos tomar por costumbre los buenos modales estaríamos dando el primer paso para cambiar la sociedad en la que vivimos, por una donde todos podemos expresarnos libremente y nadie nos va cohibir de nada siempre y cuando lo que hagamos y decimos no viole las leyes y normas pactadas, ni tampoco sobrepasen los parámetros estipulados por la misma sociedad, los cuales están regidos por la fraternidad, la ley y la justicia entre los pueblos.

Pero la sociedad debe tener muy en cuenta que cada ser es una persona íntegra e individual que debe comprender y entender que la urbanidad es una ciencia y que al mismo tiempo es el arte de vivir

bien y de ser dichoso en comunidad, por esta razón cada persona puede interactuar con todos los miembros de la comunidad o sociedad en la cual vive, pero debe respetar el pensamiento e ideas de los demás, así no esté de acuerdo y puede defender su punto de vista sin ir a herir al otro ni a faltarle el respeto, porque en una sociedad formada en la urbanidad todos tenemos derecho a tener diferentes puntos de vista.

Ahora más que nunca debemos trabajar para lograr una sociedad con una moral y una ética encaminada a hacer el bien a los demás, basada en las buenas costumbres y en la autonomía del hombre, solo resta hacer una pregunta ¿vamos a seguir dejando que la sociedad siga perdiendo sus valores éticos y morales a través del tiempo o vamos a concientizarnos desde el fondo de nuestra alma que ser amables y corteses con los demás nos lleva a

un futuro donde todos seremos iguales y tendremos las mismas oportunidades, así podremos decir que vivimos en una sociedad donde todos gozamos de una

prosperidad plena para nosotros mismos y para las personas que aportaron algo a nuestro crecimiento como individuos integrales?

El Trato Social

Los seres humanos somos eminentemente gregarios, esto quiere decir que necesitamos vivir en sociedad, en contacto con otros seres humanos. Esta tendencia a buscarnos los unos a los otros es un instinto. No podemos vivir aislados.



El hombre necesita imperiosamente de sus congéneres.

Somos categóricamente seres sociales y sin percibirlo estamos en relación, en contacto con todos los hombres del planeta, con las generaciones pasadas y futuras. Un día de soledad basta para desternillar el alma.

Pero esa relación, ese contacto social debe ser mejorado de tal suerte o regulado que se hace imprescindible la práctica y el uso de buenos modales, de buenas costumbres y de la urbanidad.

El trato social debe ser afable, sincero y respetuoso de las personas con quienes conversamos, para que no ofenda y desagrade las buenas relaciones.

El trato social se pule con la buena cultura, con la madurez y el control de las emociones. Es muy importante saber que el estado de ánimo, en muchas ocasiones, nos hace cometer imperdonables faltas de respeto a nuestros padres y a todos los que nos rodean, por lo que se impone la obligación de controlar, de saber manejar nuestro ego, nuestras emociones a fin de evitar afrentas, malas respuestas y ofensas graves a nuestros amigos y enemigos. El hilo de engarce entre los hombres que deben ser el respeto y el amor al prójimo.

Buenos hábitos, costumbres y actitudes

Personales

- ❖ Nuestra casa aunque no tenga enseres lujosos, debemos conservarla limpia y ordenada.
- ❖ Nuestra vestimenta, aun cuando no sea fina o cara, debemos asearla y usarla con delicadeza y decoro.

- ❖ Debemos asear nuestro cuerpo. bañándonos todos los días. evitemos el mal olor, es ofensivo a los demás.

- ❖ Limpiar nuestros dientes por lo menos tres veces al día.
- ❖ Limpiemos el calzado.

- ❖ En la mesa no hablemos sobre asuntos repugnantes.

- ❖ En público no debes hurgarte la nariz, ni los oídos, ni comerte las uñas.
- ❖ Debemos usar siempre un pañuelo limpio.

De tipo social

- ❖ Los hombres, cualquiera que sea su edad o rango social o político deben mantenerse de pie hasta que ellas se hayan sentado.
- ❖ En las presentaciones, la persona de menor edad se presenta a la de mayor edad; la persona de menor grado cultural o académico se presenta a la que ostenta mayor grado cultural.
- ❖ Si se van a presentar dos personas de sexo opuesto, el varón se presenta a la mujer.
- ❖ Ni el hombre ni la mujer debe elogiar su propio sexo.
- ❖ Los temas de política o religión deben obviarse; una fiesta no es el lugar propicio para hablar de esos temas.
- ❖ No debemos asistir a una fiesta donde no nos hayan invitado,
- ❖ No tomar nunca el asiento en la mesa antes que lo hayan hecho nuestros mayores.
- ❖ No apoyar nunca en la mesa todo el antebrazo y en ningún caso poner sobre ella los dos codos en el momento de comer.
- ❖ Jamás nos pongamos de pie, ni extendamos el brazo por delante de una persona con el objetivo de alcanzar algo que esté distante de nosotros, pidámoslo por favor.
- ❖ No comamos nunca aceleradamente ni demasiado despacio.

- ❖ Son actos impropios y groseros el aplicar el olfato a las comidas así como soplar la sopa.
- ❖ Para levantarnos de la mesa esperemos que se ponga de pie la persona que preside.
- ❖ En el templo debemos conducirnos con respeto, circunspección y compostura.
- ❖ Dentro del templo no debemos saludar a ninguna persona desde lejos, tan solo es lícito un ligero movimiento de cabeza.
- ❖ No saludemos a otra persona dando gritos o silbidos.
- ❖ No manchar las paredes de los edificios y casas, no botar basura en la calle.
- ❖ No pegar afiches o carteles en las paredes, respetar la propiedad privada.
- ❖ Respetar a las personas.
- ❖ Respetar a las autoridades.
- ❖ Respetar los símbolos patrios.

Ejercicio de Aprendizaje

Responde los siguientes enunciados.

1. Defina el concepto urbanidad. _____

2. ¿cuál es la importancia de la urbanidad en la sociedad actual? _____

3. ¿Qué significa que el ser humano es gregario? _____

4. Realice un listado de buenos hábitos que se deben practicar en nuestra sociedad. _____

Capítulo 7

LECTURAS Y FRASES CÉLEBRES

Objetivos:

- *Analizar las frases celebre y determinar el impacto que provocan en la vida del hombre.*
- *Interpretar las frases del capitulo y ejemplificarlas con acciones de su vida.*
- *Redactar un informe sobre los cambios de actitud que hicieron la interpretación de las frases celebres.*

Es más importante la creatividad que los conocimientos.

Albert Einstein

LECTURAS

DIEZ PASOS PARA TRIUNFAR EN LA VIDA

1. Usted es lo que piensa y será lo que desea ser

Este paso que es clave en la auto motivación, está basado en un principio científico comprobado por sicólogos de todo el mundo y que dicen así “cada uno es el resultado directo de sus pensamientos”. Recuerda pues: tus éxitos dependen en mucho de tus pensamientos y no tenga miedo a dedicarle tiempo al pensar en grande.

2. No hay que dar golpes en el pecho del vecino

¿Acostumbra usted echar a los demás la culpa de lo malo que le sucede? Pues por ese método no va a llegar a ningún triunfo, piense más bien: “¿Qué velas llevo yo en este entierro?”

3. Considérese capaz y será capaz

La psicología ha descubierto que quien se considera capaz de realizar una acción y de tener un ideal, siente en su interior una gran aptitud para lograrlo.

4. El deseo de lograr éxitos consigue la costumbre de conseguir éxitos.

Es necesario que usted cultive un deseo vehemente por las metas que desea conseguir. Un deseo ardiente es el mas grande motivador de la acción humana, indiscutiblemente el grado de éxito que usted alcance en la vida estará en relación directa con la intensidad de los deseos que tenga por conseguirlos. Un anhelo intenso fortalece su resolución de alcanzar sus triunfos.

5. Fomente una confianza en usted mismo y en sus propias habilidades.

Usted ha sido hecho a imagen y semejanza de Dios, por dos veces repite esta verdad la Santa Biblia, Dios se miró en el espejo y al ver su rostro lo hizo a usted totalmente parecido a él (no semejante en su cuerpo, que Dios no tiene cuerpo si no en el espíritu). No acepte mentalmente que usted haya sido creado para la derrota o para el fracaso, porque Dios no goza asistiendo el fracaso de sus hijos. Concentre su mente en sus cualidades positivas y no en sus debilidades; en su capacidad de triunfar y no en problemas imposibles de resolver.

6. Dedíquese con inquebrantable determinación a conseguir sus metas, sin desanimarse por los obstáculos, las pruebas o las dificultades.

Dios no regala a nadie sus triunfos fácilmente, pero siente mucho gusto en repartirlos entre los que no se desaniman en la lucha por conseguirlos.

7. Nosotros atraemos aquello en lo que pensamos:

Es una ley irresistible que domina el campo de la actividad humana y opera con una exactitud matemática. Los pensamientos negativos atraen resultados negativos, pero los pensamientos positivos atraen resultados positivos. Una persona que tiene una gran fe en la ayuda de Dios todo poderoso, Padre de todos nosotros y un gran aprecio hacia las propias cualidades y capacidades, que son inmensas, con esa aptitud que no acepta haber nacido para fracasar o para ser un "Don Nadie", va atrayendo sin darse cuenta los éxitos y los triunfos.

8. Sienta aprecio por usted mismo:

Dignidad, según Santo Tomás, es sentir un gran respeto por uno mismo y por los demás.

9. Cristalice sus pensamientos, defina cuáles son las metas que desea conseguir.

Muchos fracasaron e hicieron de sus vidas unas existencias insípidas y sin el entusiasmo porque no se propusieron metas precisas para alcanzar. No tenía ideales concretos, otros fallaron porque no dedicaron una entrega total a la consecutiva de sus ideales. Si sus metas e ideales son definidos se convertirán en un imán que indefectiblemente lo atraerá y lo moverá a actuar por conseguirlos.

10. Todos somos arquitectos de nuestro propio destino.

Por eso hoy dedicaré mis energías y mi inteligencia a dar un paso más hacia mis ideales y los iré acercando cada día más hacia mí. Cada día tengo que poner un ladrillo en el edificio de mi ideal.

Cada día haz algo que tenga el sabor de amor o de servicio.

SIN AMOR

La inteligencia sin amor, te hace perverso.

La justicia sin amor, te hace implacable.

La diplomacia sin amor, te hace hipócrita.

El éxito sin amor, te hace arrogante.

La riqueza sin amor, te hace perverso.

La docilidad sin amor, te hace servil.

La castidad sin amor, te hace orgulloso.

La pobreza sin amor, te hace orgulloso.

La belleza sin amor, te hace ridículo.

La verdad sin amor, te hace hiriente.

La autoridad sin amor, te hace tirano.

El trabajo sin amor, te hace esclavo.

La sencillez sin amor, te envilece.

La oración sin amor, te hace introvertido.

La ley sin amor, te esclaviza

La política sin amor, te hace ególatra.

La fe sin amor, te hace fanático.

La cruz sin amor, se convierte en tortura.

La vida sin amor, no tiene sentido.

TODO DEPENDE DEL CRISTAL CON QUE LO MIRE

Una vez, un padre de una familia acaudalada llevó a su hijo a un viaje por el campo con el firme propósito de que su hijo viera cuan pobres eran las gentes del campo.

Estuvieron por espacio de un día y una noche completos en una granja de una familia campesina muy humilde.

Al concluir el viaje y de regreso a casa el padre le pregunta a su hijo:

- ¿Qué te pareció el viaje?
- Muy bonito papa!
- Viste que tan pobre puede ser la gente?
- Si!
- Y que aprendiste?
- Vi que nosotros tenemos un perro en la casa, ellos tienen cuatro. Nosotros tenemos una piscina que llega hasta la mitad del jardín, ellos tienen un arrollo que no tiene fin. Nosotros tenemos unas lámparas importadas en el patio, ellos tienen miles de estrellas. Nuestro patio llega hasta la barda de la casa, ellos tienen todo un horizonte de patio.
- Al terminar el relato, el padre se quedó mudo... Y su hijo agregó:
- ¡Gracias papá por enseñarme lo pobre que somos!

HOY APRENDÍ

Que el obstáculo más grande es.	EL MIEDO
Que el día más bello es.	HOY
Que los mayores maestros son.	LOS NIÑOS
Que el mayor error es.	DARSE POR VENCIDO
Que el más grande defecto es.	EL EGOÍSMO
Que la mayor distracción es.	EL TRABAJO
Que la peor bancarrota es.	EL DESÁNIMO
Que el sentimiento más vil es.	LA ENVIDIA
Que el regalo más hermoso es.	EL PERDÓN
Que el mayor conocimiento es.	DIOS
Que lo más maravilloso del mundo es.	EL AMOR
Que la bendición más grande es.	LA PAZ

BUENA SUERTE?, MALA SUERTE?, QUIÉN SABE?

Una historia china habla de un anciano labrador que tenía un viejo caballo para cultivar sus campos. Un día, el caballo se escapa a las montañas. Cuando los vecinos del labrador le dijeron que mala suerte tenía por perder el caballo, él les replicó: Buena suerte?, mala suerte?, quién sabe? Una semana después el caballo volvió trayendo consigo una manada de caballos salvajes. Entonces los vecinos felicitaron al labrador por su buena suerte y éste les respondió: Buena suerte?, mala suerte?, quién sabe? Cuando el hijo del labrador intentó domar uno de los caballos, se cayó y se rompió una pierna. Él consideró esto como una desgracia. No así el labrador que se limitó a decir: mala suerte?, buena suerte? quién sabe? Unas semanas más tarde, el ejército entró en el poblado y fueron reclutados todos los jóvenes que se encontraban en buenas condiciones. Cuando vieron al hijo del labrador con la pierna rota, lo dejaron tranquilo. Había sido buena suerte? mala suerte? quién sabe?. Todo lo que parece a primera vista contratiempo puede ser un disfraz del bien. Y lo que parece bueno a primera vista puede ser realmente dañino. Así pues, será postura sabia que dejemos a Dios decidir lo que es buena y mala suerte, y le agradezcamos que todas las cosas se conviertan en bien para los que le aman.

TRIUNFADOR vs. PERDEDOR

El triunfador es siempre parte de la solución.

El perdedor es siempre parte del problema.

El triunfador siempre tiene programa;

El perdedor siempre tiene una excusa.

El triunfador dice déjame ayudarte;

El perdedor dice eso no es mi trabajo.

El triunfador ve una solución para cada problema;

El perdedor ve un problema en cada solución.

El triunfador dice puede ser difícil pero es posible.

El perdedor dice puede ser posible, pero es muy difícil.

El triunfador escucha;

El perdedor no espera que sea su turno para hablar.

El triunfador comete un error y dice, estaba equivocado.

El perdedor comete un error y dice ¡No fue mi culpa!

El triunfador se siente responsable por algo más que su trabajo;

El perdedor dice yo solo trabajo aquí.

Guillermo y su Perro

Guillermo tenía un magnífico perro de Terranova que le seguía a todas partes y obedecía en cuanto le mandaba. Algunas veces iba a la orilla de un río, y tirando un palo lo más lejos que podía se lo mandaba a traer.

Solimàn, que así se llamaba el perro, se lanzaba al agua y volvía pronto con el palo.

Otras veces, Guillermo tiraba una piedra y el animal se zambullía para cogerla.

Sucedió que una vez, para engañarlo, hizo como si hubiera tirado una piedra y mandó al perro que la trajera. Este, después de buscarla mucho tiempo, volvió cansado a la orilla, donde le esperaba su amo, riéndose.

Después, por más que hizo Guillermo, nunca el perro volvió a arrojarse al agua para buscar lo que él tiraba.

Así las personas que engañan una vez, o que son cogidos en una mentira, se exponen a no ser creídos aunque digan la verdad. La verdad es muy sagrada para que se juegue con ella.

BENDICIONES DEL ANCIANO

Benditos sean aquellos que entienden lo torpe de mi caminar y la poca firmeza de mi pulso.

Benditos sean aquellos que comprenden que ahora mis oídos se esfuerzan por oír las cosas que ellos dicen.

Benditos sean aquellos que parecen comprender que mis ojos están empañados y mi sentido de humor es limitado.

Benditos sean aquellos que disimulan cuando derramo el café sobre la mesa.

Benditos sean aquellos que con una sonrisa amable se detienen a charlar con migo por unos momentos.

Benditos sean aquellos que me comprenden mis fallas de memoria y nunca me dicen “Ya has repetido la misma historia dos veces”.

Benditos sean aquellos que saben despertar recuerdos de un pasado feliz.

Benditos sean aquellos que me hacen saber que soy querido y respetado y que no estoy solo.

Benditos sean aquellos que saben lo difícil de encontrar fuerzas para llevar mi cruz.

Benditos sean aquellos que con amor me permiten esperar tranquilo el día de mi partida.

DOS CLASES DE HOMBRES

Existen dos clases de hombres:

- Los que pasan la vida soñando Y los que dan vida a sus sueños.
- Los que sueñan con logros Y los que logran sus sueños.
- los que siguen las huellas Y los que las dejaron.
- Los que ven para poder creer Y los que creen antes de ver.
- los que te atropellan al subir Y los que suben a ayudar.
- Los que te dan confianza Y los que te la quitan.
- Los que dan sin pedir nada a cambio Y los que te piden el cambio.
- Los que escogen una de dos Y los que toman las dos.
- Los que se asoman por la ventana Y los que se salen por ella.
- Los que nacen, se reproducen y mueren; Los que nacen, producen y
nunca mueren...

PARA FORMAR DELINCUENTES JUVENILES:

1. Comience por dar a sus hijos, desde la infancia, todo lo que desea. De esta manera crecerá pensando que es el mundo quien debe mantenerlo.
2. Cuando aprenda palabras feas, celébre las. Esto le hará pensar que es muy gracioso.
3. No le dé ninguna preparación espiritual. Espere hasta que tenga 21 años y entonces "déjelo decidir por si mismo".
4. Evite el uso de la palabra "error", pues podría desarrollarse en él un sentido de culpabilidad. Más adelante, cuando se le arreste por cometer algún delito, él creerá que la sociedad está en su contra y por eso es perseguido.
5. Recoja del suelo todo lo que deje por donde pasa: Libros, zapatos, ropa y demás. Hágaselo todo, de manera que se acostumbre a dejar su responsabilidad sobre los hombros de los demás.
6. Deje que lea cualquier cosa impresa que caiga en sus manos. Eso sí, tenga mucho cuidado de que la vajilla y vasos de su casa estén limpios y casi esterilizados, pero deje que su hijo engulla cualquier porquería. ¡que pruebe de todo y haga lo que se le antoje!
7. Tenga frecuentes peleas con su esposa, en presencia de sus hijos. De esa manera no les causará extrañeza si la familia, más adelante se desintegra.
8. Déle todo el dinero que él quiera gastar ¡Que nunca se lo gane por sí mismo! ¿Por qué debería de luchar tan duro por las cosas, como usted lo hizo?
9. Satisfaga sus deseos en cuanto a comida, bebida y actividades sociales. Cuide de que sus "CAPRICHOS" sean satisfechos. Una negativa le puede causar una "dañina frustración".
10. Cuando su hijo se enfrente con los vecinos, maestros, compañeros o autoridades, póngase siempre de su parte, ya que "tienen prejuicios contra él".
11. Cuando se meta en un jaleo serio, discúlpese diciendo: "Nunca lo pude encarrilar".
12. Prepárese para una vida llena de disgustos ¡lo más probable es que los tenga!

LO QUE DESEO PARA TI

Esta es una lista de TODO de lo que quiero para ti:

FELICIDAD: muy dentro de ti.

SERENIDAD: En cada amanecer.

ÉXITO: En cada faceta de tu vida.

AMIGOS: Muy cercanos y pendientes de ti.

AMOR: Que nunca termine.

CONOCIMIENTO: De la gracia y el amor de DIOS.

RECUERDOS ESPECIALES: De todo el ayer.

UN BRILLANTE HOY: Con lo mucho por lo cual agradecer.

UN CAMINO: Que te lleve a un hermoso mañana.

SUEÑOS: Por lo que te esfuerces para hacer realidad.

GRATITUD: Por todas las maravillosas cosas a tu alrededor.

FRASES CÉLEBRES

- Una familia feliz no es sino un paraíso anticipado.

John Bowring

- Vive tu vida como te gustaría que tus hijos vivieran la suya.

Michael Levine

- El que es bueno en familia, es también buen ciudadano.

Sófocles

- La paz y la armonía constituyen la mayor riqueza de la familia.

Benjamín Franklin

- El mejor legado de un padre a sus hijos es un poco de su tiempo cada día.

O.A. Battista

- Las inclemencias del tiempo pueden destruir una casa, pero solo el hombre puede destruir su hogar.

René Ocasio Galarza

- Para tener un matrimonio feliz, se necesita tener madurez intelectual, económica y emocional.

Javier Herrera.

- Un buen hogar se construye; no se compra.

Joyce Maynard.

- Lo más grande que un hombre puede hacer por sus hijos es amar a la madre de sus hijos.

Theodore Hesburgh.

- La mujer perfecta es la que no espera que el marido sea perfecto.

Anónimo

- La familia que ora unida, permanece unida.
Chem.
- Para que nazcan virtudes es necesario sembrar recompensas.
Proverbio Oriental.
- Si buscas amigos perfectos jamás tendrás amigos.
Anónimo
- No es amigo quien ríe mis risas, si no quien llora mis lagrimas.
Anónimo.
- Un verdadero amigo se hierde con la verdad para no destruirse con la
mentira.
Anónimo.
- No recorras los caminos de otros, construye los tuyos.
Iván Gutiérrez Cisterna.
- La amistad comienza donde termina o cuando concluye el interés.
Marco Tulio Cicerón.
- Yo valoro a mis amigos por lo que son, no por lo que yo quiero que
sean.
Marie Ximie Bastagurien
- Un hermano es un amigo que nos da la naturaleza y un amigo es un
hermano que nos da la sociedad.
Anónimo.
- Si eres paciente en un momento de ira, escaparás a cien días de
tristeza.
Proverbio chino.

- Siempre que haya un hueco en tu vida, llénalo con amor.

Amado Nervo.

- El amor es el único tesoro que no se saca con pico y pala.

Pedro Cruz López.

- El amor es como el fuego, que si no se comunica se apaga.

Giovanni Papini.

- Quiéreme cuando menos lo merezca, porque será cuando mas lo necesite.

Dr. Jeckyll.

- No puede ser bueno aquel que nunca ha amado.

Cervantes

- Cuando un hombre ha adquirido reputación de SINCERO, se juraría sobre su palabra que tiene la misma autoridad que un juramento; se oye con el mayor respeto todo lo que dice.

Madame Lambert.

- Todo el mundo grita: ¿Dónde está el hombre que nos va a salvar? ¡Necesitamos un hombre! No mires tan lejos en busca de este hombre. Le tienes a la mano. ¡Ese hombre, eres tú, soy yo, es cualquiera de nosotros! ...

¿Cómo construirse uno mismo un hombre? Nada más difícil si no se sabe como quererlo; nada más fácil cuando se quiere.

Alejandro Dumas.

- Amar no consiste en mirarse el uno al otro sino en mirar juntos en la misma dirección.

A. S. Exupery

- No hay mayor dolor que recordar los tiempos felices desde la miseria.

Dante Alighieri.

- Haz de tu alma un diamante, a cada golpe una faceta más, para que un día sea toda luminosa.

Rogelio Stela Bonilla

- Todo lo que una persona puede imaginar, otras podrán hacerlo realidad.

Julio Verne

- La disciplina es la parte más importante del éxito.

Truman Capote.

- Nada pesa tanto como el corazón cuando está cansado.

Juan Zorrilla de San Martín.

- El hombre encuentra a Dios detrás de cada puerta que la ciencia logra abrir.

Albert Einstein

- Una mente atormentada por la duda no puede concentrarse en el camino que conduce al éxito.

Arthur Goleen.

- La gente buena, si se piensa un poco en ello, ha sido siempre gente alegre.

Ernest Hemingway

- La capacidad del entusiasmo es signo de salud espiritual.

Gregorio Marañón.

- La única manera de sembrar la felicidad es compartirla con alguien.

Ana Luisa Moreira

- Solamente tenemos la felicidad que hemos dado. Anónimo

- Es más importante la creatividad que los conocimientos. Albert Einstein

- Si he hecho descubrimientos invaluable ha sido más por tener paciencia que a cualquier otro talento.
Isaac Newton

- Si hablas que sea algo mejor que el silencio. Anónimo.

- Hasta el necio cuando se calla le dicen sabio. Salomón

- El Aseo es la elegancia del pobre. Disraeli

- El que a los veinte años no sabe, a los treinta no puede y a los cuarenta no tiene, nunca sabrá, podrá ni tendrá.
Proverbio francés

- Si Dios nos dio dos oídos y una sola lengua debe ser para hablar la mitad de lo que escuchamos. Chem

- Cada día haz algo que tenga el sabor de amor y de servicio.
Anónimo.

- La libertad significa responsabilidad; por eso, la mayoría de los hombres le tienen tanto miedo.
George Bernard Shaw.

- Jamás te desesperes, conserva la esperanza, que el tiempo presto avanza y en un segundo puede cambiar tu vida o transformarse el mundo.
Humberto Porta Mencos

Ejercicio de Aprendizaje

- ◆ En forma grupal se sugiere realizar análisis y comentarios de algunas de las lecturas, según indicaciones del profesor.

- ◆ Individualmente redactar interpretación de frases Célebres.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar García, Adolfo. Moral y educación Militares. Editorial del Ejército, Guatemala. 1988.
- Congreso de la República de Guatemala. Constitución Política De la República. 1985.
- Consejo Editorial "Editorial Educativa". Ética Profesional y Relaciones Humanas. Editorial Educativa. Guatemala.
- Colegio de San José. Ensayo sobre la importancia de la Urbanidad en la Sociedad. Pastorales. Bogota D.C. 2003
- Espinosa Marín, Carlos. Tesoros del Pensamiento Editorial San José. San José, Costa Rica. 2001
- Porras Rodríguez, Lydia Estela. Ética y Filosofía, Ética Profesional, Relaciones Humanas, Públicas y Laborales. Laboratorios, Talleres e Ilustraciones. VI Edición. Guatemala. 1995
- Spinola, Rafael. Moral Razonada y Lecturas Escogidas. Guatemala. 1961.

Juntos podemos sacar a Guatemala adelante



¿Se parte del equipo?

Dios bendiga Guatemala.

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación de las diferentes etapas del proyecto, es un proceso que tiene como finalidad determinar, indagar y valorar de forma sistemática y objetiva, las actividades ejecutadas en cada una de sus etapas tomando como referencia sus objetivos.

4.1 Evaluación del diagnóstico

- Para la evaluación del diagnóstico del proyecto se utilizó una lista de cotejo. La elaboración del diagnóstico no presento mayores obstáculos, mas que el tiempo mismo, ya que para ello se contó con el apoyo del personal de ambas instituciones, tanto la patrocinante como las beneficiada.
- Para realizar el diagnóstico y para que este se ejecutara de manera ordenada se elaboró un plan de diagnóstico, se aplicó la matriz de sectores la cual facilito la obtención de la información necesaria, para determinar las necesidades de cada institución. (ver apéndice)
- Con el diagnóstico se logró identificar las carencias de la institución se plantearon las posibles soluciones para cada una de ellas. (ver anexos)

4.2 Evaluación del perfil

- En la evaluación del perfil se utilizó una lista de cotejo. (ver apéndice)
- En el Perfil del proyecto se describe en forma general, en que consiste el proyecto, sus objetivos y actividades a realizar, las causas que originan su

realización, hacia quien va dirigido y el lugar donde se va a ejecutar el proyecto.

- Se presenta una justificación donde se explica el porque es de importancia realizar este tipo de proyecto
- En el se expresan claramente los objetivos que se desean alcanzar, propone las opciones para producir el bien
- Se considera e costo del proyecto y todo lo relacionado al mismo, lo cual permite estimar los costos del proyecto.

4.3 Evaluación de la ejecución

- Para evaluar la ejecución del proyecto se utilizó una gráfica de avance, donde se encuentran de manera específica todas las actividades realizadas desde el inicio de la ejecución hasta el final del mismo. (ver apéndice)
- En esta etapa del proyecto se procedió a ejecutar cada uno de los pasos, necesarios para alcanzar los resultados previstos.
- Se obtuvo el material bibliográfico, se analizó y organizo la información obtenida, así mismo se realizo la respectiva reestructuración de los contenidos que formaran parte del módulo educativo.
- Luego de haber elaborado el libro se presento a la Unidad de Desarrollo Educativo para su respectiva revisión, donde luego de dos revisiones fue extendido el dictamen favorable.

🌐 Posteriormente se presentó el documento a los alumnos, docentes y personal administrativo del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Estandzuela, donde fue recibido con mucho entusiasmo.

4.4 Evaluación Final

El proyecto obedece a la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

Para la ejecución del proyecto se contó con el apoyo de ambas instituciones, tanto con la institución patrocinante así como también la beneficiada. En la Unidad de Desarrollo Educativo (UDE), de la Dirección Departamental de Educación, brindaron toda la información que fue necesaria para identificar las necesidades de la misma; aunque el proyecto fue asignado de manera directa para que fuera realizado en el Instituto Tecnológico por Cooperativa de Educación del municipio de Estandzuela, departamento de Zacapa,

Luego de elaborado el producto educativo, las autoridades de la Unidad de Desarrollo, con la Anuencia del Director Departamental de Educación, revisaron y evaluaron dicho producto, extendiendo el dictamen de aprobación respectivo.

En el Instituto Tecnológico de Estandzuela, el personal administrativo y personal docente vieron muy positivo el hecho de que en el instituto se llevara a cabo un proyecto educativo, por lo que brindaron su colaboración siempre que se les requirió.

El producto final lleva por nombre: Educación Cívica Valores y Urbanidad, y se está utilizando en la materia de Instrucción Cívica del cuarto grado, de la carrera de Bachiller Industrial y Perito en Computación del Instituto Tecnológico de Estandzuela, Zacapa.

Conclusiones

- Con la realización del proyecto se le proporcionó al Instituto Tecnológico por Cooperativa de Estanduela del recurso didáctico que carecía para el desarrollo del curso de Instrucción Cívica.
- Luego de la ejecución y entrega del proyecto, el docente cuenta con una herramienta para desarrollar el curso de Instrucción Cívica.
- Los Alumnos del Instituto Tecnológico Por Cooperativa de Estanduela, ya cuentan con un libro que les brindará la orientación básica para su formación.

Recomendaciones

- Al director del Instituto, apoyar a los docentes en la búsqueda de material didáctico para el desarrollo de las diferentes materias, realizando las gestiones que sean necesarias al Ministerio de Educación, así como a las diferentes instituciones dedicadas a la educación.
- A los docentes, aprovechar al máximo el recurso didáctico que se les proporcionó, que lo actualicen cuando lo consideren conveniente y que siempre tengan otros materiales de apoyo para sus clases.
- Los Alumnos, hacer el uso adecuado del libro de texto y sean portadores de esos conocimientos a las siguientes generaciones.

1. 10. 1 Bibliografía

- ✚ Manual de Funciones de las Direcciones Departamentales de Educación de Guatemala. (Material fotocopiado. Zacapa Guatemala 2007)
- ✚ Monografía del Departamento de Zacapa.(Material fotocopiado. Zacapa, Guatemala 2007)
- ✚ Monografía del Municipio de Estandzuela 1985. (Material fotocopiado. Estandzuela, Zacapa, Guatemala, 2007)
- ✚ Pagina Web del Ministerio de Educación www.mineduc.com.gt
- ✚ Anteproyecto de Formación del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Estandzuela, Zacapa. Guatemala 2005.
- ✚ Acuerdo Ministerial No. 823-2007 con fecha 21/ 05/ 2006. Dirección Departamental de Educación de Zacapa. Guatemala.
- ✚ Resolución No. UDE/ DDE- Z002-2006 fecha 02/ 01/2006. Dirección Departamental de Educación de Zacapa. Guatemala.

APÉNDICE

PLAN DE DIAGNÓSTICO

1. Estudiante de Práctica Supervisada (EPS)

Edgar Efraín Fajardo de la Rosa. Carné: 200350537

2. Institución de la práctica

Unidad de Desarrollo Educativo (UDE) Departamental de Educación,
Zacapa.

Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza, Estanzuela, Zacapa.

3. Objetivos

General

- Determinar la situación, condición y funcionamiento de la Dirección Departamental de Educación y del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza, Estanzuela, Zacapa.

Específicos

- Investigar monografía de la comunidad en la que se ubica la institución
- Evaluar situación actual de la infraestructura de la Institución
- Obtener información de los recursos financieros con que cuenta la institución
- Verificar los recursos humanos con los que cuenta la institución
- Conocer los elementos del currículo que aplica la institución
- Conocer el proceso administrativo de la institución
- Investigar las relaciones existentes de la institución con los usuarios, comunidad y otras instituciones.
- Inquirir con respecto a los principios filosóficos, políticos y legales de la institución.

RECURSOS

Técnicos:

- Matriz de sectores
- Análisis documentales
- Observaciones: internas, externas y de campo.
- Entrevista
- Listas de cotejo.

Humanos:

- Epesista
- Personal que labora en Departamental de Educación y Personal docente y administrativo del Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza.

Materiales:

- Equipo de Oficina
- Equipo de Computo
- Hojas de papel Bond
- Memoria (USB)
- CDS
- Lapiceros
- Tinta

Financieros:

- Materiales aportados por la Municipalidad de Estanzuela.

Ficha de observación externa

Dirección Departamental de Educación

Ciudad de Zacapa

Informante: observación directa

Fecha: abril de 2007

Aspectos a observar: Infraestructura de la Institución.

La condiciones de infraestructura donde funciona la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, son muy antiguas ya que las mismas datan desde su inicio, son pocas las áreas que remodeladas. El área descubierta o patio es muy pequeña, es decir un para de cientos de metros cuadrados; los servicios básicos (agua, luz y teléfono) son irregulares. Las oficinas son pequeñas y no proporcionar un ambiente laboral adecuado ni un buen servicio, debido a ello no existen salas de atención específicas para el público. No existen áreas receptivas ni servicio de cafetería.

Ficha de observación interna

Dirección Departamental de Educación

Ciudad de Zacapa

Informante: Epesista

Fecha: abril de 2007

Aspectos a observa:

Recursos Humanos, Técnicos y Financieros de la Institución

La institución no cuenta con suficiente personal, para cubrir con todas las demandas de la misma de manera eficiente. Los procesos de selección para el personal administrativo de nuevo ingreso son muy lentos. Carece de material didáctico para uso de docentes del nivel medio. No cuenta con suficiente material bibliográfico para docentes de centros educativos del nivel medio. Las actividades de supervisión no se realizan periódicamente. No existen registros de supervisiones realizadas, ni de sugerencias referidas. Insuficiente planificación de actividades entre usuarios y empleados de la institución. No todos los empleados de la institución conocen el reglamento interno de la misma.

Ficha del Análisis Documental

PLAN DE DIAGNÓSTICO

Estudiante de Práctica Supervisada (EPS)

Edgar Efraín Fajardo de la Rosa.....Carne 200350537

Institución de la práctica

Dirección Departamental de Educación, Zacapa.

Documentos consultados para obtención de la información

- Manuales de operaciones y de procedimientos de las direcciones departamentales de educación.
- El artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 165-96.

Tipo de documento y ubicación

La institución cuenta con un manual de operaciones, el cual tiene como fundamentalmente el propósito de orientar a los funcionarios y empleados de las Direcciones Departamentales de Educación, en los aspectos normativos generales que rigen al Sistema Educativo, así como en cuanto al esquema de organización y funcionamiento, de las citadas Direcciones.

Ficha de observación externa

Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza, Estanzuela, Zacapa.

Municipio de Estanzuela

Informante: observación directa

Fecha: abril de 2007

Aspectos a observar:

Infraestructura del Establecimiento.

Es un edificio relativamente nuevo, hace doce años que fue inaugurado, pero no ha recibido el mantenimiento adecuado, y por lo mismo se encuentra un tanto deteriorado. Cuenta con área libre de construcción muy amplia, lo cual permite a los estudiantes contar con un ambiente recreativo muy saludable, desde el punto de vista ambiental. Los servicios sanitarios se encuentran en mal estado. El mobiliario de los salones de clases esta en mal estado. El local de la cafetería es muy pequeño, lo cual dificulta a los alumnos el adquirir alimentos.

Ficha de observación interna

Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza, Estanzuela, Zacapa.

Municipio de Estanzuela

Informante: Epesista

Fecha: abril de 2007

Aspectos a observar:

Recursos Humanos, Técnicos y Financieros de la Institución

Se pudo constatar, según el personal que uno de los problemas que enfrentan es la solvencia económica, los salarios no son hechos efectivos a tiempo. Entre otras cosas no cuentan con libros de texto para impartir cursos. Para algunos cursos no cuentan con guías curriculares. No existe un manual de funciones. Muy poca supervisión por parte de la Coordinación Técnica del municipio, así como también es evidente la falta de un reglamento interno para el buen funcionamiento del mismo.

Ficha del Análisis Documental

PLAN DE DIAGNÓSTICO

Estudiante de Práctica Supervisada (EPS)

Edgar Efraín Fajardo de la Rosa..... Carne 200350537

Institución de la práctica

Dirección Departamental de Educación, Zacapa.

Documentos consultados para obtención de la información

El artículo 194, literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con fundamento en los Decretos números: 12-91 del congreso de la república de Guatemala, Ley de Educación Nacional en sus artículos 1, 2, 3, 8, 10, 26 y 27; 17-95 del Congreso de la República de Guatemala, ley de Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, reformado por el decreto del Congreso de la República de Guatemala 05-2002 y lo preceptuado en el Acuerdo Ministerial número 58 de fecha 15 de marzo de 1995, reglamento de Institutos por Cooperativa de Enseñanza; y Acuerdo Ministerial número 510-2006 de fecha 25 de mayo de 2006.

RESOLUCIÓN No. UDE/DDE-Z-002-2006 de la Dirección Departamental de Educación Zacapa. Donde autoriza el funcionamiento del Instituto Tecnológico por cooperativa de Enseñanza.

Tipo de documento y ubicación

- La Junta Directiva, Municipalidad de Estanzuela.
- Supervisión Educativa 19-02-05
- La Unidad de Desarrollo Educativo de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

Evaluación del diagnóstico

LISTA DE COTEJO

No.	ACTIVIDAD	SI	NO
1.	¿Se contó con la colaboración de las autoridades dentro de la institución?	X	
2.	¿Se elaboró un plan de diagnóstico?	X	
3.	¿El Instrumento fue adecuado para obtener información?	X	
4.	¿La guía o técnica aplicada permitió conocer ampliamente la situación actual de la información?	X	
5.	¿Se recopiló la información requerida?	X	
6.	¿El Diagnóstico permitió conocer los problemas de la institución?	X	
7.	¿Fueron planteadas posibles soluciones a los problemas?	X	
8.	¿Las alternativas de solución responden a las necesidades de los problemas e intereses de la comunidad en general?	X	
9.	¿Se estableció el proyecto adecuado a las necesidades educativas?	X	
10.	¿El informe de diagnóstico cuenta con los elementos necesarios para la recopilación de información?	X	

Evaluación del Perfil

Lista de Cotejo

N.	CRITERIOS	SI	NO	Necesita Mejorarse
1.	El nombre del proyecto expresa la idea clara de lo que se pretende realizar con el Proyecto (Proceso)	X		
2.	El nombre del proyecto indica claramente hacia quien va dirigido el proyecto.	X		
3.	El nombre del proyecto indica claramente donde se va a ejecutar el proyecto.	X		
4.	Se explica las razones por las cuales es necesario solucionar o modificar la condición existente (justif.)	X		
5.	Contiene la identificación y análisis técnico de la problemática a resolver.	X		
6.	El perfil caracteriza el área de influencia dentro del cual se focaliza el problema y la alternativa de solución que se plantea.	X		
7.	Describe de manera general en qué consiste el proyecto.	X		
8.	Los objetivos expresan claramente lo que se desea alcanzar con la ejecución del proyecto (Objetivos).	X		
9.	Propone las opciones tecnológicas para producir el bien o servicio y verifica la factibilidad de cada una de ellas (Estudio Técnico)	X		
10.	Considera las actividades necesarias para ejecutar el proyecto y su identificación en el tiempo (cronogr.)	X		
11.	El perfil considera el costo de inversión del proyecto y las fuentes de financiamiento (Presupuesto).	X		
12.	La metodología empleada para la recopilación de la información necesaria en el perfil fue participativa.	x		

No.	Actividades	Responsable	Año 2007												Año 2,008												2009			
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A
6	Elaboración de ejemplar completo del libro de texto	Epesista																												
7	Presentar ante las autoridades educativas solicitando aprobación del texto	Epesista																												
8	Revisión final del libro de texto	UDE																												
9	Socialización del libro de texto a docentes del Tecnológico	Epesista																												
9	Entrega del Proyecto a autoridades del Instituto Tecnológico	Epesista																												

Matriz de sectores

I SECTOR COMUNIDAD

1.1 Geográfica

1.1.1 Localización

El departamento de Zacapa se encuentra ubicado en la Región III Nororiente de Guatemala, con una distancia de la ciudad capital de 148 Kms. Limita al norte con los departamentos de Alta Verapaz e Izabal; al sur con los departamentos de Chiquimula y Jalapa; al este con Honduras y al oeste con El Progreso.

El municipio de Zacapa se sitúa al norte con los municipios de Gualán, Río Hondo, Estanzuela, al este con el municipio de la Unión, al sur con el departamento de Chiquimula y al oeste con los municipios de Estanzuela y Huite.

1.1.2. Tamaño

Zacapa tiene una extensión territorial de 2,690 Kms. Zacapa (municipio) mide 517 Kilómetros cuadrados.

1.1.3. Clima, Suelo y Principales Accidentes

El municipio de Zacapa es de Clima Calido. Su temperatura anual es de 27 grados centígrados, la máxima es de 33.9 grados centígrados y mínima de 21.3 grados centígrados, siendo los meses de Marzo y Abril los mas calidos. La prescripción pluvial del año es de 4471.2 milímetros y humedad relativa medida de 66%.

Las tierras que se encuentran en torno Urbano de Zacapa son poco aptas para la agricultura, por su situación árida, por lo que se hace necesario para la utilización en la agricultura el trabajo de tomas y canales siendo un ejemplo, el Canal de la Fragua que vino hacer posible el cultivar en la región.

El suelo del municipio de Zacapa geológicamente es clasificada como cuaternario Cal Aluvión, no diferencia, contiene grava, arena y lodo a lo largo de las terrazas fluviales, abanicos, pómez retrabajada.

El departamento presenta topografía montañosa en su parte Norte y de planicies hacia el Sur. En el se encuentran los valles y llanuras conocidas como Valle de La Fragua que tiene serias dificultades de irrigación, por lo que los cultivos deben hacerse en las proximidades de los ríos. El departamento esta atravesado de Este a Oeste por la Sierra de las Minas que pasa por el municipio de Usumatlán, Teculután, Río Hondo y Gualán. El río Motagua recorre una gran parte de su territorio.

1.1.4. Recursos Naturales

El municipio se caracteriza por contar con recursos fluviales como: el Río Grande, Río Riachuelo, Río Punilá. Así como el valle del Motagua en donde se encuentran los Agros exportadores del monocultivo y en los alrededores los pequeños agricultores, otros recursos naturales el Cerro Miramundo y las montañas La Granadilla.

Entre sus recursos naturales tenemos: Sierra de las Minas, Cerro Miramundo, la Cumbre Alta de Zacapa. Cuenta con dos de la cinco cuentas importantes del país, siendo éstas las correspondientes al Motagua y el Río Grande Zacapa, éste último desemboca en el río Motagua. Además cuenta con cerros, valles, llanuras y diferentes especies de animales y plantas.

2. Histórica

2.1. Primeros Pobladores

Zacapa se deriva de las voces nahuales o mayas, Zacaatl, que significa ZACATE O HIERBA Y SOBRE EL RIO DEL ZACATE O DE LA HIERBA, aludiendo individualmente al río grande de Zacapa. En 1825 Chiquimula se convirtió en

departamento, contando con siete municipios siendo Zacapa uno de ellos debido a la extensión territorial de Chiquimula, la acción de las autoridades de este entonces determinaron que era muy difícil administrar un gran territorio y decidió dividir el departamento en dos, el de Chiquimula propiamente y el de Zacapa, que tuvo como cabecera el mismo nombre, esta división se llevo a cabo con fecha 10 de noviembre de 1871 según Acuerdo Gubernativo No. 30 del presidente de la Republica General Miguel García Granados.

2.2. Sucesos Históricos Importantes

Uno de los sucesos mas importantes en el departamento fue la separación de Zacapa del departamento de Chiquimula en el año 1871 según Decreto No. 31 de fecha 10 de Noviembre de 1871, emitido por el Presidente de la República MIGUEL GARCIA GRANADOS.

Al principio fue un pequeño caserío compuesto por pocas casas, pero luego debido a sus buenos pastos para el ganados y sus obrajes de añil se fue poblando rápidamente, llegando a tener importancia comercial, por lo que la llevo a convertirse en ciudad en Noviembre de 1896, cuando gobernaba el General JOSE MARIA REINA BARRIOS; en esta misma fecha también se inauguró El Ferrocarril.

El municipio de Zacapa fue uno de los mas afectados por el terremoto el 04 de febrero de 1976, otros de los sucesos que han puesto a la historia es el Huracán MITCH, que provocó inundaciones a orillas de los ríos del lugar.

2.3. Personalidades Presentes y Pasadas

El país de Guatemala ha tenido tres presidentes originarios del departamento de Zacapa, entre ellos están: LAZARO CHACON, MIGUEL GARCIA GRANADOS Y ALFONSO PORTILLO CABRERA.

Otra persona reconocida en el departamento de Zacapa es el señor JOSE ERNESTO MONZON, compositor de la canción "Soy de Zacapa".

Tenemos también al filósofo HECTOR NERY CASTAÑEDA CALDERON, originario del municipio de Cabañas y algunos escritores sobresalientes como DR. JULIO MORALES SANDOVAL, Y CESAR AUGUSTO ORTEGA.

2.4. Lugares de orgullo Local

El municipio de Zacapa, cuenta con lugares de patrimonio cultural como la iglesia Catedral San Pedro, el teatro al aire libre, así también remodelación del FEGUA, El Zoológico, el complejo deportivo, el estadio y el polideportivo.

3. Política

3.1. Gobierno Local

Esta bajo la administración de un Gobernador. El municipio de Zacapa esta administrado por un gobierno municipal que se conforma de la siguiente manera:

Alcalde:	Elder Vargas Estrada
Sindico I:	Adán Gilberto Franco Hernández
Sindico II:	Héctor Rene de la Cruz Pineda
Concejal I:	Edgar Rene Orellana Barrera
Concejal II:	Elmer Adalberto Salguero García
Concejal III:	Carlos Antonio Godoy Gordillo
Concejal IV:	Mario Alberto Mayorga López
Concejal V:	Jairo Alberto Lira Vásquez
Concejal VI:	Mynor Amilcar Morales Vargas
Concejal VII:	Edgar Leonel Martínez Primer
Concejal Suplente:	Raúl López guerra
Segundo Concejal Suplente:	Carlos Arturo Ortiz Trujillo
Tercer Concejal Suplente:	José Esau Rodríguez Cruz

3.2. Organización Administrativa

Esta organizada por zonas, barrios, colonias, caseríos, aldeas, lotificaciones, paisajes y fincas.

3.3. Organizaciones Civiles Apolíticas

En el municipio de Zacapa existen organizaciones civiles como la Asociación Zacapaneca, compositores y autores (AZCCA), la asociación de vendedores del mercado municipal, Asofutbol, Asociación de Maestros, Asociación de Alcohólicos Anónimos.

4. Social

4.1. Ocupación de los Habitantes

Los habitantes del municipio de Zacapa, tienen como ocupaciones principales en agricultura, ganadería, industria, agroindustria y artesanía.

4.2. Producción y Distribución de productos

Entre las actividades que realizan las actividades los habitantes esta:

- **La agricultura:** de melón, sandía, tabaco, y otras, etc. Y el cultivo local que es el maíz, frijol, cebolla, Chile dulce, mango, marañón, pepino.
- **Pecuario:** a la crianza de ganado de engorde y lechero.
- **Industria:** a la confección de prendas de vestir en maquilas llamadas michigan, Gladis y Lesbia, etc.

Así también empresas agro-industrias como Co-agro, Protisa ari-tres, son industrias en donde dan trabajo a los habitantes y que producen y exportan el producto. Podemos mencionar que algunos habitantes se ocupan en la elaboración de productos artesanos como la elaboración de puros, teja de barro,

curtiembre de cuero etc. Y de productos comestibles como; el queso, anicillo y quesadillas, crema, requesón, etc.

4.3 Agencias Educativas

El municipio de Zacapa en el área rural tiene poca cobertura educacional, solo cuenta con escuelas de Preprimarias, y Primarias y escasos centros de Telesecuntaria, mientras que en área urbana existe mayor cobertura educativa, cuenta con educación inicial, infantil, primaria, básico y diversificado.

La educación de Zacapa es atendida por establecimientos oficiales y privados en diferentes niveles y programas que continuación se detallan:

➤ **Pre-primaria**

05 Escuelas Parvularias

30 Escuelas Oficiales

08 Escuelas Privadas

➤ **Primaria**

67 Escuelas Oficiales

08 Escuelas Rurales

➤ **Básico**

09 Oficiales

11 Privados

05 Por Cooperativa

➤ **Diversificado**

06 Oficiales

13 Privados

4.4. Agendas Sociales de Salud u Otras

En nuestro municipio se cuenta con servicios sociales como: Instituto de Seguridad Social, Hospital Regional, Hospitales Privados, Clínicas privadas,

APROFAN, Centros de Salud, Hogar Temporal, Guardería Infantil, Comité Prociegos y Sordomudos, Asilo de Ancianos, Bomberos Municipales y Voluntarios.

4.5. Tipo de vivienda

En el área rural el material de construcción que predomina es el adobe, el barro, la teja, bajareque y en la urbana las casas en su mayoría son de block, lámina metálica, terraza, ladrillo y madera.

4.6 Centros de Recreación

Entre los centros de recreación que podemos mencionar están:

- El Zoológico de Zacapa
- Complejo deportivo
- La Casa de la Cultura
- El Parque Central
- Club de Oficiales
- Polideportivo
- Las Canchas (a un costado del Estadio)
- El Estadio
- El Parque San Marcos
- Piscina la Torre
- El Parque el Calvario, etc.

4.7. Transporte

El servicio de transporte es urbano y extraurbano. Existen aproximadamente 300 buses urbanos que trasladan a las personas en diferentes líneas de barrios, colonias, así como aldeas, caseríos de Zacapa.

4.8. Comunicación:

El 80% de población de Zacapa cuenta con servicio telefónico, celulares, no así servicio de fax que solo en las diferentes instituciones estatales y privadas

tiene y en algunos negocios, cuenta con correo, telégrafos, King Express, cargo Express, radio emisoras.

4.9. Grupos Religiosos

Zacapa, cuenta con diversidad de grupos religiosos de los cuales mencionaremos algunos: Católicos, Apostólicos, Romanos, Sabatizas, Catecúmenos, Evangélicos, mormones, Carismáticos, Eclesiásticos, Testigos de Jehová, Jesuitas, Orden Gnóstica, Bajay. En la población las religiones que predominan son la católica y protestante.

4.10 Clubes o Asociaciones Sociales

Asociación de Maestros, Asociación de Alcohólicos Anónimos, Bomberos Voluntarios, Bomberos Municipales, Cruz Roja.

4.11. Composición Étnica

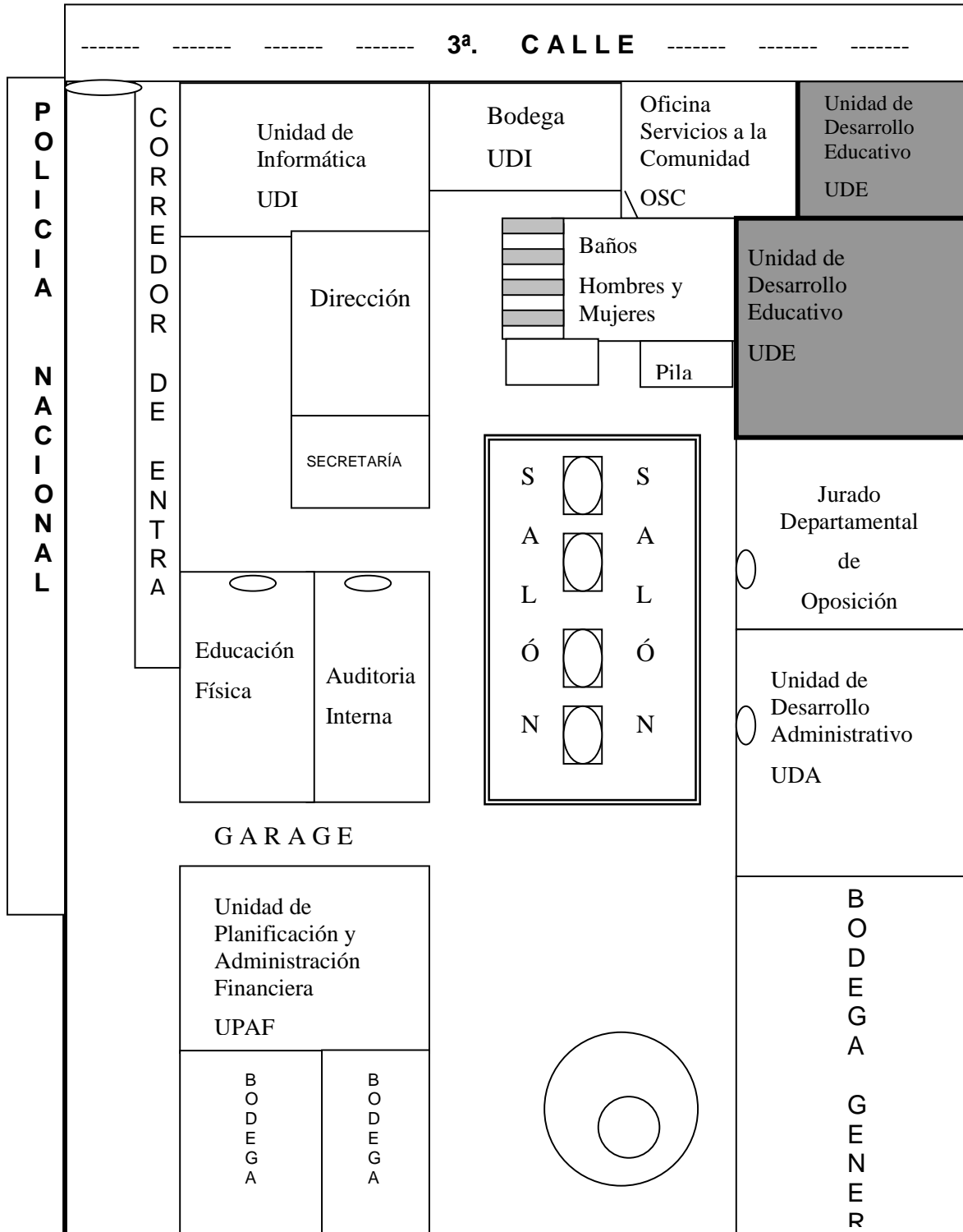
En Zacapa, existe diversidad de etnias, por motivo de migración, algunos Quiches, kekchies y en su mayoría ladinos. En el departamento de Zacapa se habla el idioma español, a excepción del municipio de La Unión donde predomina el chortí.

De la información obtenida, señale los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que Requieren los Problemas	Alternativa posible para la solución
<p>La falta de agua potable para el servicio domiciliar en Zacapa.</p>	<p>Por falta de lluvia y la tala inmoderada de árboles el río Riachuelo que abastece a la comunidad zacapaneca no tiene un caudal que sea capaz de satisfacer a toda la población.</p>	<p>Abastecerse del vital líquido obteniéndolo de otra fuente de agua en este caso, otro río.</p>	<p>Que se habiliten Los pozos que se hicieron por colonia.</p>
<p>La contaminación ambiental ocasionada por el mucho fluido de transporte urbano en la ciudad de Zacapa.</p>	<p>Por la mucha circulación de buses urbanos, los cuales no se les dan el mantenimiento Debido.</p>	<p>Que sean creados programas de circulación para los buses del área urbana.</p>	<p>Que la municipalidad de Zacapa tenga un control de los transportistas con respecto al debido mantenimiento de los buses para evitar así la contaminación que provoca el humo.</p>

II SECTOR DE LA INSTITUCION

1. Localización geográfica



1.1 Ubicación de la Institución

Dirección Departamental de Educación de Zacapa se encuentra ubicada en 3ra calle entre la 14 y 15 avenida de la zona 1 en el municipio de zacapa del mismo departamento.

2. Localización administrativa

2.1 Tipo de institución (oficial, privada, otra)

La Dirección departamental de Educación de Zacapa es una institución oficial que trabaja bajo los niveles de descentralización del Ministerio de Educación Nacional de Guatemala.

2.2 Región, área, distrito

Se encuentra situada en la región No-oriental del país, en la cabecera departamental de Zacapa, cubriendo la educación del departamento de todos los niveles y modalidades así como también las áreas y distritos en los que se distribuye el departamento en materia de educación.

3. Historia de la institución

3.1 Origen

La ley de Educación Nacional (Dec. Leg. 12-91) contempla una estructura que facilita la descentralización del Sistema Educativo Nacional.

El Ministerio de Educación, ha tenido una estructura organizacional CENTRALIZADA, pues ha concentrado en las autoridades superiores la toma de decisiones y la responsabilidad de todas las políticas educativas. La necesidad de la descentralización del sistema educativo en Guatemala, ha sido motivada por el Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación, en donde recomienda a los Ministros de Educación de cada país que deben reorganizar su propia estructura y tender hacia la descentralización.

En el año de 1,967 el Ministerio de Educación realizó un estudio acerca de la Descentralización de la Administración educativa y entre sus conclusiones se lee:

Con la Descentralización Educativa se obtendría un mayor rendimiento de recursos humanos, técnicos y financieros invertidos en la Educación Nacional". En la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91 se fundamenta los principios de la descentralización luego después se crean las Regiones Educativas, las Direcciones Departamentales de Educación y los Consejos Departamentales y Municipales de Educación.

Ley preliminar de regionalización. Decreto Legislativo No. 70-86 de 9 de diciembre de 1,986. En su capítulo único que habla sobre la regionalización en su indica que: "Con el objeto de descentralizar la administración pública y lograr que las acciones de Gobierno se lleven a cabo con forma a las necesidades de la población, se establecen regiones de desarrollo".

Artículo 2o. "Se entenderá por región la relimitación territorial de uno o más departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales, con el objeto de efectuar acciones de Gobierno en las que, junto o subsidiariamente con la administración pública, participen sectores de la población".

Artículo 3o. " Para el ordenamiento territorial y el funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano Rural, se establecen regiones, las cuales deben integrarse perfectamente en razón de la interrelación entre centros urbanos y potenciales de desarrollo del territorio circulante, así:

- ❖ Región metropolitana integrada por el departamento de Guatemala

- ❖ Región norte integrada por los departamentos de alta y baja Verapaz.

- ❖ Región Nororiente: Integrada por los departamentos de Izabal, Chiquimula, Zacapa y el Progreso.

- ❖ Región Sur oriente: Integrada por los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa rosa.

- ❖ Región Central: Integrada por los departamentos de Chimaltenango, Sacatepequez y Escuintla.

- ❖ Región Sur occidente: Integrada por los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Solota, Ratalhuleu y Suchitepequez.

- ❖ Región Noroccidente: Integrada por los departamentos de Huehuetenango y Quiche.

- ❖ Región Peten: Integrada por el departamento de Peten.

En mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, creo las **DIRECCIONES DEPARTAMENTALES** de Educación, estas comenzaron a funcionar en Febrero de 1,997, en reemplazo de las Direcciones Regionales. Hacia las nuevas Direcciones Departamentales de descentralizaron funciones de coordinación (línea media), otras de análisis (tecnoestructura), y funciones operativas.

Para realizar su labor las Direcciones departamentales quedaron organizadas con un director y cinco unidades de apoyo, así: Unidad de Informática (UDI), Unidad de Desarrollo Educativo (UDE), Unidad de Desarrollo Administrativo (UDA), Unidad de Planificación y Administración Financiera (UPAF) , y la Oficina de Servicios a la Comunidad (OSC).

3.2 Sucesos o épocas especiales

El Ministerio de Educación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de Constitución Política de la Republica y otras leyes secundarias emitidas, así como en congruencia con las políticas de educación y los requerimientos aprobados por los Acuerdos de paz, creo las Direcciones Departamentales de Educación, por medio del Acuerdo Gubernativo No. 165-96.

Dicho Acuerdo estipula y justifica la creación de estas Direcciones, argumentado que además de desconcentrar y descentralizar en forma efectiva la acción del Gobierno, es indispensable ubicarlas geográficamente dentro de la división administrativa del territorio nacional, con capacidad de ejecución y decisión administrativa, para alcanzar una mejor prestación en los servicios educativos en el país, responden eficientemente a los requerimientos de las necesidades y prioridades comunitarias, garantizar una reacción positiva ante las exigencias tecnológicas universales y aprovechar el momento histórico del país.

4.4 Locales disponibles

La Dirección Departamental de Educación cuenta con un edificio de 17 salones para el uso de oficinas y bodegas de disposiciones generales.

4.5 condiciones y usos

Está catalogado como un edificio que cuenta con todo lo necesario en cuanto construcción y servicios básicos, es decir que cuenta con buenas instalaciones eléctricas, servicio de agua, vías de acceso urbano, pero es evidente un problema principal es la reducción de sus oficinas internas debido a la cantidad de personal que labora dentro de cada uno de ellas.

La Dirección Departamental de Educación cuenta con dos salones para llevar a cabo las reuniones y actividades técnico administrativas.

5. ambientes y equipamiento (incluye mobiliario, equipo y muebles)

5.2. Oficinas

Áreas de Servicio

La Dirección Departamental de Educación de Zacapa cuenta con 8 oficinas para cada una de las unidades respectivamente, el despacho principal, salón de reuniones y sala de estar para atención directa a los particulares.

Para el Personal.

Cada una de las unidades cuenta con su propia oficina en la cual ejecutan todas las atribuciones que les compete como tal.

Para el Público.

La Dirección Departamental de Educación cuenta con una secretaria general en la cual se brinda la atención requerida para el público general independientemente de los servicios que puedan ofrecer las diferentes unidades.

5.3. Comedor

No hay comedor dentro de las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación.

5.4. Servicios sanitarios

Si se cuenta con servicios sanitarios tanto para damas como para caballeros. Existen dos servicios sanitarios para ser utilizados tanto por el personal que labora en la Dirección Departamental de Educación como para los usuarios.

5.5. Biblioteca

Existe una biblioteca de uso general equipada con libros de la colección que fue donada por la Biblioteca para la paz, esta bajo el control de la Unidad de Desarrollo Educativo.

5.6. Bodega

Hay una bodega de uso general, además se cuenta una bodega que es registrada y controlada por la Unidad de Administración Financiera que es donde se guardan todos los materiales inventariados de uso directo para las oficinas de la Dirección Departamental de Educación.

5.7. Salón de proyecciones

No hay un local destinado para proyecciones solamente se utiliza el salón de reuniones.

5.8. Otros

Archivo

Todas las unidades de la Dirección Departamental de Educación tienen su propio archivo para el orden y control que se debe ejercer y llevar con todos los documentos utilizados.

Local para reuniones de Trabajo

Cuenta con una sala de reuniones para el trato de asuntos relacionados a todo lo que pertenece a la educación en general, dígame información a las autoridades educativas de nuevos cambios, capacitaciones y en algunas ocasiones de recepción para las reuniones entre la comunidad educativa y las autoridades respectivas.

De la información obtenida, señale los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que Requieren los problemas	Altemativa posible para la solución
Instalaciones inadecuadas para lograr un ambiente físico laboral agradable.	El edificio es muy pequeño para cubrir adecuadamente a la cantidad de colaboradores.	Adquisición de un edificio propio más amplio construido directamente para esta institución.	Solicitar ampliación al edificio ya establecido.
Los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y teléfono son irregulares.	Servicios poco eficientes por parte de las empresas que los proporcionan.	Solicitar el establecimiento regular de dichos servicios.	Buscar servicios directos de otras empresas.
No se cuenta con servicio de cafetería dentro de la institución.	No hay presupuesto para cubrir este servicio.	Elaborar propuesta para dicho servicio.	Elaborar solicitud para servicio de cafetería por iniciativa privada.

IV RECURSOS HUMANOS

1. personal operativo

1.1 total de laborantes

Hay un total de tres personas en el personal operativo.

1.2 total de laborantes fijos e interinos

Trabajador Operativo II	1
Trabajador Operativo III	2

1.3 Antigüedad del personal

La antigüedad del personal que labora dentro de la institución se registra solamente a través del personal permanente regido bajo el renglón 011, aunque por lo general el personal dentro de la institución no varía.

1.4 tipos de laborantes (profesional, Técnico)

Dentro del personal operativo se encuentra 1 Piloto automovilista y 2 conserjes.

1.5 Asistencia del personal

La asistencia del personal se registra a través de carnes con códigos de barras, identificando al colaborador, fecha y hora de ingreso y egreso de la institución.

1.6 Residencia del personal

La mayoría del personal que labora dentro de la institución tiene su residencia en la cabecera departamental y el resto viven en municipios o lugares cercanos.

1.7 horarios

La jornada de trabajo del personal es de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

2. personal administrativo

2.1 Total de laborantes

Hay un total de 45 personas que forman el personal administrativo en la Dirección Departamental de Educación.

2.2 Total de laborantes fijos e interinos

Hay un total de 20 personas presupuestadas y 25 por contrato.

2.3 Antigüedad del personal

La antigüedad del personal que labora dentro de la institución se registra solamente a través del personal permanente regido bajo el renglón 011, aunque por lo general el personal dentro de la institución no varía.

2.4 Tipos de laborantes (profesional, Técnico)

Todo el personal de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa se encuentra dividido en diferentes unidades de trabajo, algunos son presupuestados y otros por contrato, los cuales se identifican con códigos, O11 para el personal de planta permanente y 022 para el temporal.

Personal Administrativo	
Presupuestado	Por contrato
Oficinista I (1)	Director Ejecutivo II (1)
Oficinista III (2)	Asistente Profesional (5)
Jefe Técnico I (1)	Asistente Profesional III (1)
Técnico I (1)	Secretaria Oficinista (6)
Técnico en Informática I (3)	Oficinista II (2)
Técnico II (1)	Oficinista IV (1)
Secretario Ejecutivo III (2)	Técnico en Informática I (1)
Asistente Profesional III (1)	Técnico III (2)
Asistente Profesional IV (2)	Asesor Profesional Especializado I
Profesional I (1)	(2)

Profesional II	(1)	Asesor Profesional II	(1)
Profesional III	(4)	Profesional I	(1)
		Profesional III	(1)
		Contrato UNICEF	(1)

2.5 Asistencia del personal

La asistencia del personal se registra a través de carnes con códigos de barras, identificando al colaborador, fecha y hora de ingreso y egreso de la institución.

2.6 Residencia del personal

La mayoría del personal que labora dentro de la institución tiene su residencia en la cabecera departamental y el resto viven en municipios o lugares cercanos.

2.7 Horarios

La jornada de trabajo del personal es de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

3. Usuarios

3.1 Cantidad de usuarios

Los usuarios de la Dirección Departamental son todos los docentes de los diferentes niveles educativos en los diez municipios del departamento, así como también los alumnos y padres de familia, entre otros, en general todo lo respectivo a servicios de materia educativa.

3.2 Comportamiento anual de usuarios

Se mantiene un ambiente agradable, donde se relacionan todos los miembros de la unidad con los usuarios, basándose en la práctica de normas de cortesía y de valores, pero por sobre todo en el respeto y la justicia.

3.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia

Los usuarios de los servicios educativos son de ambos sexos, tanto hombre como mujeres, niños, niñas, jóvenes y señoritas de diferentes edades y procedencias del departamento.

3.4 Situación socioeconómica

La situación socioeconómica de los usuarios de la Dirección Departamental de Educación varía no hay una clase económica establecida.

De la información obtenida, señale los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que Requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
Los procesos de selección para el personal administrativo de nuevo ingreso son muy lentos.	La incompleta descentralización administrativa del Ministerio de Educación.	Agilización de procesos de selección de personal.	Descentralización de gestión y autoridad para la toma de decisiones con respecto a la contratación de personal
Insuficiente personal de servicio para la institución	Solamente existe una plaza para personal de servicio.	Creación de otra plaza para personal de servicio.	Elaborar propuesta de contrato para personal de servicio.

V SECTOR CURRICULUM

SECTOR DE OPERACIONES/ACCIONES

1. Plan de estudios Servicios

1.1. Nivel que atiende

La Dirección Departamental de Educación tiene a cargo la cobertura de todos los niveles educativos del departamento, juntamente con las nuevas modalidades educativas, tanto en el área urbana como rural.

1.2. Áreas que cubre

Se tiene cobertura del área rural y urbana de todo el departamento.

1.3. Programas especiales

Se tienen los programas especiales de:

- NUFED
- TELESECUNDARIAS
- PAIN
- PRONADE
- CONALFA

1.4. Tipo de acciones que realiza

La Dirección Departamental de Educación realiza todas las acciones educativas del departamento y participa en las actividades de los diferentes centros educativos, actividades de índole cultura, social o deportivas.

1.5. Tipo de servicios

En la Dirección Departamental de Educación cubre todos los servicios educativos, administrativos, informativos, presupuestarios y de servicios sociales del Ministerio de Educación.

2. Horario institucional

2.1 Tipo de horario: flexible, rígido, uniforme

El horario es uniforme para todos los colaboradores de la institución, así mismo para los usuarios de la misma.

2.2. Maneras de elaborar el horario

El horario de la institución en general y de los trabajadores de la Dirección Departamental de Educación es propuesto por el Ministerio de Educación, delegado directamente y uniforme para todos a nivel nacional.

2.3. Horas de atención para los usuarios

La jornada de atención para los usuarios es de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

2.4. Horas dedicadas a las actividades normales

El horario de los colaboradores de la Dirección Departamental de Educación es de 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. es decir que se cuentan con ocho horas de trabajo o de atención para el público.

2.5. Horas dedicadas a actividades especiales

Las actividades especiales en las que participa la institución tiene que ser programadas con anticipación, por lo cual se delega la participación a un número determinado de personal para que participe en la actividad dicha.

2.6. Tipo de Jornada (matutina, vespertina, nocturna, mixta, Intermedia...)

La jornada de trabajo de la institución es mixta.

3. Material didáctico Materias primas

3.1. Numero de docentes que confeccionan su material

La mayoría de docentes elaboran su propio material de apoyo para la realización del proceso educativo, debido a que no cuentan con material didáctico de apoyo.

3.2. Numero de docentes que utilizan textos

Todos los docentes utilizan textos para la realización del proceso educativo, aunque solamente los maestros de educación pre-primaria y primaria tienen libros de textos proporcionados por el Ministerio de Educación, los maestros del nivel básico y diversificado deben de buscar su propio material, porque en los centros educativos muy poco existe no existe.

3.3. Tipos de texto que se utilizan

Los textos utilizados en los diferentes niveles educativos varían debido a la Reforma Educativa que se realiza actualmente. En el nivel pre-primario y primario se trabaja con el Nuevo Currículo Nacional Base.

3.4. Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración del material didáctico

Los alumnos participan en la elaboración de materiales decorativos dentro de cada centro educativo como parte de la Reforma Educativa, sin embargo no participan en la elaboración de otro tipo de materiales.

3.6. Fuentes de obtención de las materias

La mayor parte de los materiales utilizados en la elaboración de materiales didácticos son autofinanciados por los alumnos o docentes debido a que no existe un presupuesto para ello.

4. métodos y técnicas Procedimientos

4.1. Metodología utilizada por los docentes

La metodología utilizada generalmente por los docentes es la Metodología Activa, en el nivel pre-primario y primario. En los niveles básico y diversificado son diferentes debido a que las metas y objetivos son diferentes.

4.2. Criterios para agrupar a los alumnos

El criterio de agrupación de alumnos varía de un docente a otro debido a la libertad de cátedra, aunque la Reforma Educativa sugiere agruparlos en forma socializada.

4.3. Frecuencia de visitas o excursiones alumnos

Todos los centros educativos tienen reglamentadas bajo la ley una excursión anual autorizada fuera del departamento, pero dentro del departamento pueden realizar más. Además las visitas pueden variar dependiendo los objetivos planificados.

4.4. Tipos de técnicas utilizadas

La técnica más utilizada es la socialización entre docentes y alumnos, además de la expositiva y activa.

4.5. Planeamiento

Los tipos de planes que se utilizan son:

- Anuales
- Bimestrales
- Mensuales

4.6. Capacitación

Las capacitaciones son muy esporádicas.

4.7. Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal (y otros propio cada institución)

Los procesos de selección del personal dentro de la institución son por medio de convocatorias para el personal docente, para el personal operativo y administrativo se da a través de la selección y propuestas aspirantes al puesto.

5. Evaluación

5.1. Criterios utilizados para evaluar en general

Los criterios de evaluación se dan refiriéndose directamente a las atribuciones de cada colaborador, es decir por los términos de referencia.

5.2. Tipos de evaluación

Las evaluación de desempeño laboral cada año, de forma escrita.

De la información obtenida, señale los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que Requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
Inexistencia de material didáctico para uso de docentes del nivel medio.	No hay un renglón presupuestario asignado para compra de material didáctico.	Crear un renglón presupuestario para la obtención de material didáctico para docentes.	Autogestionar cada centro educativo fondos para la compra de dichos materiales y uso adecuado para el resguardo de ellos.

Insuficiente material bibliográfico para docentes de centros educativos del nivel medio.	No hay material bibliográfico en todos los centros educativos para uso de docentes en la realización de las clases.	Creaciones de bibliotecas escolares en todos los centros educativos para uso de docentes y alumnos.	Obtención de material bibliográfico a través de autogestión del alumnado y docentes de cada centro educativo.
Inexistencia de aportaciones externas de materias.	No hay aportaciones de materias por iniciativas privadas o ajenas a la institución.	Gestionar a entidades o iniciativas privadas para obtención de materias.	Autogestión con la colaboración de los beneficiados para la obtención de materias.

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento

1.1. Tipo de planes (corto, mediano, largo plazo)

Dentro de la institución se manejan planes a largo plazo, mediano y corto plazo.

1.2. Forma de implementar los planes

La forma de implementación de los planes se da a través de un desglose de actividades, los planes se implementan programas y de los programas surgen los proyectos que son los que se ejecutan.

1.3. Base de los planes: políticas o estrategias u objetivos o actividades

Todos los planes que se ejecutan dentro de la institución son parte de la descentralización de las políticas, estrategias y objetivos del Ministerio de Educación.

2. Organización

2.1. Niveles jerárquicos de organización

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, las Direcciones Departamentales de Educación se organizan con una estructura básica integrada por las siguientes unidades:

- ◆ Director Departamental de Educación
- ◆ Asesoría Jurídica
- ◆ Oficina de Servicio a la Comunidad
- ◆ Secretaria
- ◆ Unidad de Desarrollo Educativo -UDE
- ◆ Unidad de Desarrollo Administrativo -UDA
- ◆ Unidad de Planificación y Administración Financiera –UPAF

En lo que respecta a las unidades identificadas anteriormente se podrían resumir sus funciones y organizar en las siguientes áreas de trabajo:

Director Departamental De Educación

Trabajo ejecutivo que consiste en dirigir, coordinar planificar, organizar, supervisar y evaluar las actividades sustantivas que se desarrollan en una Dirección Departamental y su relación de dependencia es con la Coordinación de Direcciones Departamentales, Vicedespachos y Despacho Superior. Supervisa a los Coordinadores de unidades, personal de supervisión, personal administrativo de planta, directores de nivel y docentes de su jurisdicción.

❖ **Sus áreas de trabajo directas son:**

- ❖ Subdirector
- ❖ Asistente del Despacho
- ❖ Secretaria del Despacho.

Secretaria Del Despacho Departamental

Trabajo secretaria que consiste en tomar dictados taquigráficos y transcribirlos en computadora, transcribir documentos oficiales, recibir y procesar la correspondencia, atender la planta telefónica, llevar la agenda del Director Departamental y ejecutar otras tareas inherentes al cargo que le sean asignadas por el Director Departamental y su relación de dependencia es con el Director Departamental, el Subdirector Departamental y el Asistente del Despacho. No tiene personal bajo su supervisión.

Unidad De Desarrollo Administrativo -UDA

Es la unidad encargada de dirigir, coordinar, apoyar y dar seguimiento, según corresponda, al proceso de reclutamiento, selección y propuesta de nombramiento o contratación de personal docente, técnico, profesional y administrativo del departamento, de conformidad con el marco legal vigente y las normas y lineamientos emanados del Ministerio de Educación.

Sus areas de trabajo son las siguientes

- ◆ Coordinador (a) de la Unidad: (Dirigir, coordinar, supervisar, evaluar y controlar las actividades que se realizan en la unidad)
- ◆ Sección de recursos humanos (propuestas Oil, transferencias, desanexiones y apoyo a Jurados)
- ◆ Sección de Contratos 021 (administración del personal docente temporal) y sección de Contratos 022 (administración de personal administrativo temporal)
- ◆ Sección de Movimientos de Personal (Cuadros ONSEC, Licencias, Cortes de Salario)
- ◆ Sección de Catalogación (Certificaciones y Hojas de Servicio)

- ◆ Secretaria (Correspondencia, atención al público, manejo de archivos)

Unidad De Desarrollo Educativo –UDE

Es la unidad encargada de promover, coordinar y apoyar los diversos programas y modalidades educativas que funcionan en su jurisdicción, promover la adecuación y el desarrollo curricular, la capacitación y el perfeccionamiento docente y contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y el rendimiento escolar en su departamento.

Sus áreas de trabajo son las siguientes:

- ◆ Coordinador (a) de Unidad (Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones que se ejecuten en su jurisdicción.
- ◆ Sección de Capacitación y Perfeccionamiento de Personal (docente, técnico, profesional y administrativo)
- ◆ Sección de Investigación Educativa (diseño, programación y realización de investigaciones educativas departamentales en beneficio del mejoramiento de la calidad educativa.
- ◆ Sección de Control Académico (registros académicos, equivalencias, equiparaciones, pruebas extraordinarias, otros similares) y supervisión y control (coordinación con personal de supervisión dar acompañamiento al personal docente)
- ◆ Sección de Educación Extraescolar (administrar programas inherentes a DIGEEX)
- ◆ Sección de Educación Especial e Infantil: (administrar esos niveles)
- ◆ Sección de Educación Bilingüe e Intercultural (dar acompañamiento en los departamentos donde funcione) Y Sección de Programas y Proyectos Educativos (dar acompañamiento a los diferentes programas que existen) Y Sección de Educación Física (administrar al Orientador Meteorológico y al Coordinador Departamental de DIGEF) Y Sección de Títulos y Diplomas (registro, control y emisión de títulos)

- ◆ Asistente (apoyo al Coordinador)
- ◆ Secretaria (manejo de correspondencia, atención al público y archivos).

Unidad De Planificación Y Administración Financiera -UPAF:

Es la unidad encargada de programar los recursos financieros y materiales necesarios para el cumplimiento del plan operativo anual, formular el anteproyecto de presupuesto, ejecutar y evaluar la ejecución de los recursos financieros asignados al departamento, verificando su correcta utilización de conformidad con la ley, políticas, normas y lineamientos dictados por el Ministerio de Educación.

Sus áreas de trabajo son las siguientes:

- ◆ Coordinador (a) (Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las acciones que se realizan en la unidad.
- ◆ Sección de Contabilidad y Presupuesto: (manejo del área de tesorería y control de la ejecución analítica del presupuesto)
- ◆ Sección de Pagos (pago de bolsas de estudio, personal Oil, viáticos, pago compras)
- ◆ Sección de Adquisiciones (compras)
- ◆ Asistente (apoyo a coordinador y manejo de inventarios)
- ◆ Guarda almacén (encargado de manejo de bodegas)
- ◆ Secretaria (correspondencia, atención al público y archivos.)

Unidad De Informática UDI

Unidad encargada de realizar el proceso de recolección, procesamiento y análisis de información estadística, así como la elaboración de informes, actualización de datos y divulgación de información por medios magnéticos o electrónicos que sirvan de herramienta a las unidades administrativas, personal de supervisión, directores de nivel, docentes y usuarios en general, tomar las mejores decisiones para beneficio de las comunidades educativas.

Sus áreas de trabajo son las siguientes

- ◆ Coordinador (a): Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades que se realizan en su unidad.
- ◆ Asistente (recolección y procesamiento de la información)
- ◆ Sección de Registros y archivos (manejo de registros y archivos para consulta)
- ◆ Secretaria (atención al público sobre consultas de información, extensión desertificaciones, manejo de anuarios e informes, elaboración de trifolios informativos).

Oficina De Servicios A La Comunidad —OSC

Unidad encargada de constituir una instancia de servicio a la comunidad que propicie la comunicación permanente y la participación dinámica de la Dirección Departamental y los usuarios del sistema educativo, para facilitar el proceso comunitario.

Sus áreas de trabajo son las siguientes:

- ◆ Coordinador (a): Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades que se realizan en su unidad.
- ◆ Asistente (manejo de programas de Bolsas de Estudio, Becas, Juntas Escolares)
- ◆ Sección de Relaciones Publicas: (manejo de boletines informativos, coordinación interinstitucional, relación con medios de comunicación)
- ◆ Secretaria: (atención al público, manejo de correspondencia, programas de apoyo, archivos)

Funciones

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, que crea las Direcciones Departamentales de Educación, y con otras disposiciones legales y funcionales aplicables, corresponde a dichas Direcciones cumplir con las funciones que se transcriben a continuación.

Generales

- ❖ Coordinar la ejecución de las políticas y estrategias educativas nacionales en el ámbito departamental correspondiente, adaptándolas a las características y necesidades de su jurisdicción.
- ❖ Planificar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de actividades, programas y proyectos de índole administrativa y educativa.
- ❖ Ejecutar otras acciones que correspondan, de conformidad con las responsabilidades que le conciernan en el nivel departamental.

Planificación Educativa

- ❖ Planificar las acciones educativas en el ámbito de su jurisdicción, en función de la identificación de necesidades locales.
- ❖ Elaborar el Plan Operativo Anual correspondiente, atendiendo los requerimientos de la comunidad educativa y las políticas, programas y estrategias dictadas por el Ministerio de Educación
- ❖ Coordinar y compartir el proceso de planificación educativa en el departamento, con las instituciones públicas y privadas que desarrollen acciones en el ámbito de la educación, o contribuyan a la ejecución del proceso
- ❖ Formular y coordinar la ejecución de las políticas y estrategias educativas, tomando como base las establecidas a nivel nacional por el Ministerio de Educación.
- ❖ Formular diagnósticos e investigaciones que orienten acerca de las necesidades educativas prioritarias del departamento, que tomen en cuenta la opinión y requerimientos de la comunidad educativa y que puedan ser

trasladados mediante propuestas de solución, a los respectivos procesos de planificación.

- ❖ Coordinar el diseño de programas y proyectos educativos, con instituciones publicas y privadas, motivadas y participes del desarrollo educativo.
- ❖ Promover y gestionar la obtención de recursos para la ejecución de programas y proyectos educativos, mediante donaciones o cooperación técnica y financiera nacional e internacional.

Desarrollo Educativo

- ❖ Promover, coordinar y apoyar los diversos programas y modalidades educativas. que funcionan en su jurisdicción, buscando la ampliación de la cobertura educativa, el mejoramiento de la calidad de la educación y la eficiencia administrativa.
- ❖ Ejecutar o coordinar la ejecución de las acciones de adecuación, desarrollo y evaluación curricular, de conformidad con las políticas educativas nacionales vigentes y según las características y necesidades locales.
- ❖ Evaluar la calidad de la educación y el rendimiento escolar en el departamento y apoyar acciones en esta materia dirigidas por el nivel central del Ministerio.
- ❖ Programar y ejecutar acciones de capacitación del personal docente y de otro bajo su jurisdicción.
- ❖ Apoyar el diseño, programación y realización de investigaciones educativas departamentales y contribuir al desarrollo de investigaciones a nivel regional o nacional.

- ❖ Efectuar o supervisar la ejecución de acciones de evaluación institucional, para fortalecer la gestión técnica y administrativa del sistema educativo en el ámbito departamental.
- ❖ Ejecutar y verificar el cumplimiento de acciones de administración escolar, relacionadas con horarios y calendarios escolares, uso de instalaciones y edificios educativos, cumplimiento de disposiciones disciplinarias, cumplimiento de jornadas de trabajo y todas aquellas funciones que correspondan a la adecuada prestación de los servicios.
- ❖ Autorizar el funcionamiento de establecimientos educativos privados en su jurisdicción, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y supervisar su funcionamiento y calidad de la educación que imparten.
- ❖ Efectuar las acciones de supervisión educativa, de los diversos programas y modalidades en su jurisdicción.
- ❖ Coordinar la ejecución y supervisar programas de educación extraescolar en su jurisdicción, promoviendo la participación en los mismos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- ❖ Coordinar acciones con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para la realización de proyectos y programas educativos.
- ❖ Programar, organizar, ejecutar o coordinar la ejecución y supervisar programas de educación bilingüe intercultural.
- ❖ Participar en la elaboración, aprobación y/o evaluación de material educativo, que se adecue a las necesidades y características culturales del departamento y a la vez desarrolle los contenidos curriculares que a nivel nacional determine el Ministerio de Educación.

- ❖ Coordinar la ejecución y evaluación de programas específicos tales como: Escuela Unitaria, Educación Rural Familiar (DERFAM), de Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED) y del Proyecto de Atención Integral al Niño Menor de seis años (PAIN), así como todos aquellos que sean aprobados, impulsados y ordenados por el Ministerio de Educación.
- ❖ Coordinar la ejecución, en su respectivo departamento, del Sistema Nacional de Capacitación Educativa, desarrollando las acciones correspondientes a través de capacitadores técnico pedagógicos.
- ❖ Realizar y validar equivalencias y equiparación de estudios realizados en el extranjero.

Administración Financiera

- ◆ Programar los recursos financieros, materiales y humanos, necesarios para el cumplimiento del Plan Operativo Anual y programas educativos específicos del departamento.
- ◆ Formular el anteproyecto de presupuesto, de conformidad con las políticas, normas y lineamientos dictados por el Ministerio de Educación.
- ◆ Programar la construcción, mantenimiento y reparación de la infraestructura física educativa y velar por su adecuada ejecución.
- ◆ Ejecutar y evaluar la ejecución de los recursos financieros asignados al departamento, verificando la correcta utilización de los mismos, de conformidad con la ley y las políticas, normas y lineamientos dictados por el Ministerio de Educación.

- ◆ Apoyar y participar en la elaboración de estudios para efectos de cooperación financiera nacional e internacional, reembolsable y no reembolsable, y la ejecución de proyectos y programas con financiamiento externo, de conformidad con las políticas, normas y lineamientos fijados por el Ministerio de Educación.

Desarrollo Administrativo.

- ◆ Dirigir, coordinar y apoyar, según corresponda, el proceso de reclutamiento, selección y propuesta de nombramiento de personal docente, técnico, profesional y administrativo del departamento, de conformidad con el marco legal vigente y las normas y lineamientos dictados por el Ministerio de Educación.

- ◆ Participar, a través de delegados designados para el efecto, como miembro de los Jurados Municipales y Auxiliares Departamentales de Oposición, apoyando la integración y funcionamiento de dichos jurados y ejecutando las acciones que le correspondan, en cumplimiento a las disposiciones legales emitidas para el efecto.

- ◆ Crear y mantener actualizado un banco de candidatos elegibles para ocupar puestos docentes, con base en las nominas proporcionadas por los Jurados Municipales de Oposición, garantizando la transparencia en su utilización.

- ◆ Designar a personal interino, aprobar la concesión de licencias, traslados y permutas, de conformidad con las leyes respectivas y disposiciones específicas aprobadas por el Ministerio de Educación, aplicando los controles y sistemas de información que procedan.

- ◆ Llevar a cabo el proceso de recolección, procesamiento y análisis de información educativa a nivel departamental y generar los indicadores pertinentes para orientar la toma de decisiones.

- ◆ Mantener actualizado el archivo de registro escolar y extraescolar del departamento, así como los archivos relacionados con el proceso educativo y administrativo en general.

- ◆ Coordinar el proceso de recolección, procesamiento y análisis de información, así como la elaboración de informes, actualización de datos y distribución de información por medios magnéticos o electrónicos.

- ◆ Realizar las acciones de adquisición y entrega de bienes y servicios de los programas de apoyo relacionados con mobiliario escolar, útiles escolares, material educativo, desayunos y refecciones escolares y cualquier otro que sea ordenado y aprobado por el Ministerio de Educación.

- ◆ Coordinar la construcción, mantenimiento y reparación de la infraestructura física educativa del departamento, y velar por su adecuada construcción y utilización.
- ◆ Dictaminar y tramitar expedientes de solicitud de subsidio escolar, tales como institutos por cooperativa, becas, bolsas de estudio y otros similares.

- ◆ Crear y definir métodos y procedimientos para el adecuado desenvolvimiento administrativo, diseñando los formularios respectivos.

Servicio a la Comunidad

- ◆ Elaborar permanentemente el mapeo escolar departamental y municipal.

- ◆ Promover la organización y participación comunitaria.

- ◆ Constituir una instancia de servicio a la comunidad educativa, que propicie la comunicación permanente y la participación dinámica de la Dirección Departamental y de los usuarios del sistema educativo, para facilitar el desarrollo comunitario.

2.4. Existencia o no de manuales de funciones

Fundamentos de trabajo de las Direcciones Departamentales de Educación

Dentro del Plan de Trabajo del Ministerio de Educación para 1998, se dejó contemplada la realización de un estudio que permitiera obtener como resultado los MANUALES DE OPERACIONES Y DE PROCEDIMIENTOS DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION, y a la vez dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 165-96.

En atención a dicho Plan, la Gerencia de Modernización del Ministerio de Educación, con el apoyo financiero del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, contrato los servicios de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASEES-, con el objeto de que esta se encargara de efectuar el estudio pertinente y elaborara ambos manuales.

MANUAL DE OPERACIONES, tiene como propósito fundamental orientar a los funcionarios y empleados de las Direcciones Departamentales de Educación, en los aspectos normativos generales que rigen al Sistema Educativo, así como en cuanto al esquema de organización y funcionamiento, de las citadas Direcciones.

Por tratarse de un Manual de Operaciones, el concepto utilizado indica esencialmente, el deber ser de cada uno de los puestos de trabajo existentes en las Direcciones Departamentales, a través de Descripciones de Puestos, las que pretenden orientar a los ocupantes actuales y futuros con ejemplos de trabajo de lo que en la practica deben ejecutar, para lograr el buen desempeño de sus atribuciones, sin que ello quiera decir que tales ejemplos sean limitativos; constituyen el punto de partida para que todos conozcan y sepan hacia donde dirigir su actividad. Adicionalmente, dichas Descripciones especifican las

condiciones de trabajo en que normalmente se desenvuelve el desempeño de un puesto, así como los requisitos mínimos para ocuparlos.

Por constituir un MANUAL, de uso y aplicación obligatoria en cada Dirección Departamental de Educación, los cambios que la dinámica técnica y administrativa requieran realizar, deben ser canalizados a través de la Gerencia de Modernización, la que tendrá la responsabilidad de adoptar las decisiones pertinentes para mantener actualizado este instrumento.

En consecuencia, el Ministerio de Educación espera que los usuarios hacia quienes va dirigido este Manual, puedan encontrar en el, una guía para la acción y orientación del deber ser de los distintos puestos de trabajo.

De acuerdo con el manual que una Dirección Departamental de Educación debe trabajar, se esta cumpliendo con cada paso o regla que el Ministerio rige a cada unidad que la forma, en base a las funciones, trabaja en equipo, para que todos los lineamientos dentro en base a las leyes y acuerdos del ministerio de educación establezca .

2.5. Régimen de trabajo

De acuerdo a lo que esta establecido en el reglamento de las direcciones departamentales de educación todos los funcionarios y empleados de las mismas, deben de contar con un Manual de Operaciones como instrumento técnico, orientado a establecer lo que tienen que realizar como atribuciones mínimas asignadas a sus puestos de trabajo, así como en aquellas en que participen de manera indirecta en el proceso de educación a la población.

Asimismo debe de proveer al personal de las distintas dependencias de las Direcciones Departamentales de Educación, de un instrumento técnico que debe ser aplicado en la ejecución de sus labores, coadyuvando con ello a establecer condiciones uniformes de administración, comportamiento laboral, entendimiento

operativo y de adecuación funcional, todo esto adecuado y de conformidad con las leyes del país.

El Manual de Operaciones, tiene como marco de referencia para su aplicación, todas y cada una de las dependencias o unidades que integran la organización de "Direcciones Departamentales de Educación, de conformidad con sus necesidades, prioridades y recursos, según lo estipula el Acuerdo Gubernativo No. 165-96 del Ministerio de Educación, la aplicación del Manual de Operaciones es inmediata y obligatoria, recayendo la responsabilidad jerárquica.

2.6. Existencia de manuales de procedimientos

Existe un manual de operaciones, que tiene como propósito fundamental orientar a los funcionarios y empleados de las Direcciones Departamentales de Educación, en los aspectos normativos generales que rigen al Sistema Educativo, así como en cuanto al esquema de organización y funcionamiento, de las citadas Direcciones.

3. Coordinación

3.2 Existencia o no de carteleras

Dentro de la institución cada una de las unidades cuenta con su propia cartelera.

3.3 Formularios para las comunicaciones escritas

Si existen formularios de comunicación escrita dentro de la institución (documentos de registros y controles) para comunicarse entre las diferentes unidades, así mismo para con las demás personas que forman parte de la comunidad educativa.

3.4 Tipos de comunicación

Dentro de la institución se da la comunicación oral de jefe a subordinados y escrita a través de documentos de registros y controles, y dentro del Ministerio se dan por vía Internet.

3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal

Si se realizan reuniones de personal entre el director departamental y los coordinadores de cada unidad de manera periódica.

3.6 Reuniones de reprogramación

4. Control

4.2 Registros de asistencia

La asistencia del personal se registra a través de carnes con códigos de barras, identificando al colaborador, fecha y hora de ingreso y egreso de la institución.

4.3. Evaluación del personal

Su rendimiento es evaluado cada fin de año para verificación de efectividad de producción.

5. Supervisión

5.1. Mecanismos de supervisión

Su rendimiento es evaluado cada fin de año para verificación de efectividad de producción.

De la información obtenida, señale los siguientes aspectos:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que Requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
Las actividades de supervisión no se realizan periódicamente.	Falta de supervisión y de control de gestiones y procesos del Ministerio de Educación.	Nombramiento periódico de comisiones de supervisión por parte del Ministerio de Educación.	
No existen registros de supervisiones realizadas, ni de sugerencias referidas.	No se realizan supervisiones de manera periódica.	Realizar supervisiones en forma periódica.	Que los directores departamentales de educación sean los encargados de las supervisiones

VII SECTOR DE RELACIONES

1 Institución-usuarios

1.1. Estado/forma de atención a los usuarios

La atención a los usuarios es cordial y eficiente, dentro de cada unidad se atiende a los usuarios.

1.2. Intercambios deportivos

Se realizan esporádicamente intercambios deportivos entre los colaboradores de las diferentes unidades de la institución.

1.3. Actividades sociales (fiestas, ferias...)

La Dirección Departamental de Educación no organiza de forma directa este tipo de actividades, pero si participa cuando es solicitada su colaboración en las actividades establecidas.

1.4. Actividades culturales (concursos, exposiciones)

Estas actividades están programadas en todos los planes de ejecución anual de cada centro educativo que coordina la Dirección Departamental de Educación y forman parte de los planes y programas que provienen de la Reforma Educativa.

1.5. Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones)

La Dirección Departamental de Educación es la encargada directa de organizar estas actividades frecuentemente, tanto en el área de los docentes como con los estudiantes.

De la información obtenida, señale los siguientes aspectos

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que Requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
<p>La institución no organiza frecuentemente actividades de tipo social para sus trabajadores.</p>	<p>No se priorización a la planificación de estas actividades.</p>	<p>Enfatizar la función de la oficina de servicio a la comunidad.</p>	<p>Darle mayor participación a las funciones y actividades que organiza y dirige la oficina de servicio a la comunidad.</p>
<p>Insuficiente planificación de actividades entre usuarios y empleados de la institución.</p>	<p>Dentro de la planificación no se prioriza actividades entre el usuario y el empleado solamente actividades de trabajo.</p>	<p>Implementar dentro de la planificación actividades que fomenten las relaciones entre los usuarios y los empleados.</p>	<p>Fomentar un ambiente de relaciones directas entre los usuarios y los empleados fuera de propuestas laborales.</p>

VIII SECTOR FILOSOFICO, POLITICO, LEGAL

1. Filosofía de la institución:

1.1 Principios filosóficos de la institución

1.2 Visión

Que todos los habitantes del departamento de Zacapa, cuenten con oportunidades educativas sostenibles como medio de desarrollo personal, social y económico, enmarcadas en las políticas del Ministerio de Educación.

1.3 Misión

Lograr las mejoras permanentes en la calidad de la educación, facilitando el servicio educativo y promoviendo la cobertura en todos los niveles, áreas y sectores educativos.

2. Políticas de la institución

2.1 políticas institucionales

Los Lineamientos de Política Educativa 2005-2008 son el marco para la participación de todos los actores de la sociedad para alcanzar las cinco metas que como país nos hemos trazado en este período:

- 1. Primaria completa**
- 2. Reforma educativa en el aula**
- 3. Educación en un mundo competitivo**
- 4. La escuela es de la comunidad**
- 5. Orgullosos de ser guatemaltecos**

Los Lineamientos de Política Educativa 2005-2008 tienen cuatro áreas fundamentales:

La calidad educativa

- Enfocado al establecimiento de estándares y al fomento de la educación intercultural bilingüe para todos y todas.
- Con el establecimiento de un Consejo Nacional de Educación que vele por la calidad educativa.
- Proyectos Escolares liderados por el director en cada escuela, como la expresión de los sueños de la comunidad educativa y la guía de las acciones para alcanzarlos desde la misma.

Carrera docente

- Busca promover la dignificación y el desarrollo profesional de maestros y maestras
- haciendo un verdadero reconocimiento a la experiencia, los méritos y al desempeño docente en relación al centro escolar
- en el marco del pleno respeto de los derechos adquiridos por el magisterio.

Sistema nacional de infraestructura

- El Ministerio de Educación retomará la rectoría sectorial en materia infraestructura educativa, con base en la planificación nacional basada en el Censo de Infraestructura Escolar.

Nuevo modelo de gestión de los recursos educativos

- Define las atribuciones de los distintos niveles y actores en el proceso educativo

- Direcciones Departamentales de Educación administran desconcentradamente los recursos humanos.
- Ministerio de Educación le corresponden las funciones normativas, de financiamiento y de rectoría sectorial, razón por la cual ha iniciado un proceso de reestructuración y reingeniería de la planta central y las direcciones departamentales de educación, para que éstas puedan servir, efectiva y eficientemente, a toda la comunidad educativa.

La transformación educativa en nuestro país sólo puede hacerse realidad si todas aquellas personas, instituciones y organismos que de alguna u otra manera estamos vinculados con el desarrollo del país, comprendemos la relevancia, la necesidad y la obligación que tenemos de asumir una verdadera transformación educativa en Guatemala. Unidos, Gente y Gobierno de Guatemala, seguro alcanzaremos una verdadera transformación educativa.

2.2 Estrategias.

El Ministerio de Educación las principales acciones que emprenderá en 2006 y 2007 para sentar las bases de la transformación educativa del país. A principios de la gestión, el Ministerio presentó el Plan Nacional de Educación 2004-2007, basado en los Acuerdos de Paz y el proceso de reforma Educativa. Después de haber incorporado al Plan los importantes aportes que se generaron en el proceso de diálogo Visión Educación, el Ministerio presentó, en agosto de 2005, los Lineamientos de Política Educativa 2005-2008 y abrió un proceso de contribución pública a nivel nacional que está por concluir. Los Lineamientos enriquecidos con las propuestas sociales son la base de la propuesta de reforma legislativa que será presentada al Congreso de la República en el primer trimestre de 2006, lo cual fue anunciado por el Presidente de la República el año pasado.

Los Lineamientos de Política, que toman en cuenta los más de 50 aportes recibidos de la sociedad guatemalteca, son el fruto de un proceso de construcción que lleva más de diez años, y que dio inicio con la firma de los Acuerdos de Paz. Es un proceso construido sobre bases sólidas y que se enmarca dentro de la Constitución Política de la República y la legislación vigente, pasando por todas las expresiones recientes de acuerdo social como lo son el Diseño de Reforma Educativa (1998), el Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa (2001) y el Plan Nacional de Educación a Largo Plazo 2003-2023 (2003). Estos esfuerzos son la muestra de la importancia que los guatemaltecos le damos a la educación.

Las y los maestros son el elemento más importante para llevar más y mejor educación a nuestra niñez y juventud. Establecer los espacios para una actualización y formación continua, y lograr una profesionalización que les permita a nuestras maestras y maestros llevar más calidad educativa a nuestras aulas. Además, propone cambios legislativos para que los maestros que cursen estudios superiores (post-diversificado) sean remunerados acorde a sus méritos profesionales.

El Ministerio de Educación ampliará y mejorará la calidad de la educación pública. La educación pública hasta el tercero básico es un derecho y obligación, y el Estado está obligado a proveerla en forma gratuita a todas las y los guatemaltecos, según lo establece la Constitución Política de la República. Mejorar la escuela pública y convertirla en el parámetro de la excelencia educativa en todo el país.

El Ministerio de Educación contratará más docentes presupuestados bajo el renglón 011. La actual administración está haciendo un gran esfuerzo por ampliar el número de plazas bajo este renglón dentro de las limitaciones presupuestarias existentes. Entre 2004 y 2005 se asignaron más de 4,000 plazas

presupuestadas vacantes y nuevas en todo el país, las cuales están siendo complementadas con unas 15,000 plazas por contrato. En 2006 se estima que se contratarán más de 3,000 docentes adicionales bajo el renglón 011. Todas estas plazas han sido y serán asignadas por mérito y oposición, luego de evaluaciones mínimas tendientes a mejorar la calidad educativa. El Ministerio de Educación no destituirá ni retirará a los docentes en este renglón, pues son quienes cuentan con más experiencia profesional y tienen derechos adquiridos mínimos e irrenunciables.

2.3 objetivos (metas)

Objetivos.

Los objetivos generales y específicos de las Direcciones Departamentales de Educación son, como mínimo, los siguientes:

Generales.

- ◆ Ejecutar las políticas, programas y estrategias educativas nacionales del Ministerio de Educación en el respectivo departamento, efectuando las adaptaciones que las características propias de cada localidad exijan.
- ◆ Mejorar y ampliar la calidad y cobertura del Sistema Educativo en su ámbito territorial, planificando la ejecución de programas y proyectos tendientes a dicho fin.

Específicos.

- ◆ Constituirse en el canal idóneo entre la comunidad educativa del departamento y el Ministerio de Educación, para atender y resolver los problemas y necesidades que esta plantee.

- ◆ Administrar racionalmente los recursos humanos, materiales y financieros asignados al departamento, planificando y programando su utilización en función de las necesidades prioritarias en materia educativa.

 - ◆ Monitorear y evaluar permanentemente la calidad de la educación y del rendimiento escolar, aplicando los correctivos y metodología adecuadas para el mejoramiento educativo.

 - ◆ Prestar servicios técnicos y administrativos a la comunidad educativa del departamento, desarrollando sistemas, métodos y procedimientos de trabajo que permitan actuar con eficiencia y eficacia.
-
- Reclutar, seleccionar y proponer el nombramiento de personal docente, técnico, administrativo y de apoyo, que se caracterice por poseer mística de servicio, eficiencia y experiencia demostrada, que conozca las costumbres y problemas de la comunidad y que este dispuesto a compartir con responsabilidad las exigencias que el Sistema Educativo exige para su mejoramiento cualitativo y cuantitativo.

 - ❖ Desarrollar sistemas y procedimientos de trabajo que permitan modificar las acciones en materia de administración escolar, para la adecuada prestación de los servicios.

3. Aspectos Legales

3.1 personería jurídica

Del Acuerdo de referencia especifica lo siguiente: Bajo la rectoría y autoridad superior del Ministro de Educación, se crean las Direcciones

Departamentales de Educación como los órganos encargados de planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas en los diferentes departamentos de la Republica.

3.2 Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros)

El Ministerio de Educación conforme lo establece el Acuerdo Gubernativo 165-96 crea las Direcciones Departamentales de Educación que en su artículo 1ro. Indica: "Bajo la rectoría y autoridad del Ministerio de Educación, se crean las Direcciones Departamentales de Educación como los órganos encargados de planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas de los diferentes departamentos de la Republica.

3.3 Reglamentos internos

MANUAL DE OPERACIONES, tiene como propósito fundamental orientar a los funcionarios y empleados de las Direcciones Departamentales de Educación, en los aspectos normativos generales que rigen al Sistema Educativo, así como en cuanto al esquema de organización y funcionamiento, de las citadas Direcciones.

Por tratarse de un Manual de Operaciones, el concepto utilizado indica esencialmente, el deber ser de cada uno de los puestos de trabajo existentes en las Direcciones Departamentales, a través de Descripciones de Puestos, las que pretenden orientar a los ocupantes actuales y futuros con ejemplos de trabajo de lo que en la práctica deben ejecutar, para lograr el buen desempeño de sus atribuciones, sin que ello quiera decir que tales ejemplos sean limitativos; constituyen el punto de partida para que todos conozcan y sepan hacia donde dirigir su actividad. Adicionalmente, dichas Descripciones especifican las condiciones de trabajo en que normalmente se desenvuelve el desempeño de un puesto, así como los requisitos mínimos para ocuparlos.

Por constituir un MANUAL, de uso y aplicación obligatoria en cada Dirección Departamental de Educación, los cambios que la dinámica técnica y administrativa requieran realizar, deben ser canalizados a través de la Gerencia de Modernización, la que tendrá la responsabilidad de adoptar las decisiones pertinentes para mantener actualizado este instrumento.

En consecuencia, el Ministerio de Educación espera que los usuarios hacia quienes va dirigido este Manual, puedan encontrar en el, una guía para la acción y orientación del deber ser de los distintos puestos de trabajo.

De acuerdo con el manual que una Dirección Departamental de Educación debe trabajar, se esta cumpliendo con cada paso o regla que el Ministerio rige a cada unidad que la forma, en base a las funciones, trabaja en equipo, para que todos los lineamientos dentro en base a las leyes y acuerdos del ministerio de educación establezca .

De la información obtenida, señale los siguientes aspectos

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que Requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
No se priorizan las necesidades reales educativas de cada institución para darles solución.	El querer cumplir con las políticas y estrategias nacionales en vez de las locales.	Hacer una planificación de acuerdo a ubicaciones y problemas de cada institución educativa.	Darle solución a los problemas de cada institución para luego implementar las políticas del Ministerio.
No todos los empleados de la	No se dan a conocer los	Capacitar en base al	Reproducir dicho reglamento para

institución conocen el reglamento interno de la misma.	reglamentos internos de la institución a los empleados.	reglamento interno a todos los empleados de la institución.	que halla existencia del mismo en cada unidad que conforma la institución.
--	---	---	--

DIAGNÓSTICO
SECTOR I
COMUNIDAD

1. Geográfica

1.1 Localización

El Municipio de Estandzuela se localiza en la latitud de: 14°59'55" y longitud de 89°34'25", se encuentra a una altura de 195 metros sobre el nivel del mar, a una distancia 141 kilómetro de la Ciudad Capital y a 5 kilómetros de la cabecera departamental de Zacapa sobre la Ruta CA-10 que conduce hacia Esquipulas.

1.2 Tamaño

El Municipio de Estandzuela tiene una extensión de 66 kilómetros cuadrados.

1.3 Clima, suelo, principales accidentes

El clima del Municipio de Estandzuela es Cálido, oscilando a una temperatura mínima promedio de 22°C y una máxima de 41°C. La temperatura media es de 28°C. Los vientos tienen una velocidad media de 6Km/h.

En el Municipio de Estandzuela, se cuenta con los siguientes tipos de suelo: Suelos Mal drenados suelos Poco Profundos sobre exquisito arcillosos y calizos. El territorio de Estandzuela es bañado por dos cuencas hidrográficas: La del Río Grande de Zacapa y la del Río Motagua, ambas desembocan en la vertiente del Mar Caribe.

1.4 Recursos naturales

En el Municipio de Estandzuela, la mayoría de las tierras son propias equivalente al 90% del territorio de las cuales el 40% está en calidad de

arrendamiento, y el restante 60% son comunales. La mayor parte de concentración la conforma el sector productivo.

Entre sus recursos cuenta con dos cuencas: Río Grande de Zacapa y Río Motagua y las quebradas que atraviesan el territorio. Solamente cuenta con algunas lagunetas artificiales. Se cuenta con nacimientos a lo largo de las quebradas, así como tres pozos que se han realizado para la extracción de agua para la red de agua potable del municipio y otros veintitrés para riegos.

El Municipio de Estanzuela, hay distintas áreas protegidas de reserva en los distintos centros poblados del municipio, en la Cabecera Municipal se cuenta con 40 Hectáreas de especie Aripin, en la Aldea Chispán se cuenta con 60 Hectáreas de especie Nin, en la Aldea Tres Pinos se cuenta con 2 Km. cuadrados de Bosque especie Pino y Nin, en la Aldea El Guayabal con 35 Hectáreas de especie Madre Cacao. Además se cuenta con un vivero municipal que provee árboles para desarrollar proyectos de reforestación y se está creando un segundo vivero con el mismo fin.

2. Histórica

2.1 Primeros pobladores

Durante el auge Colonial, núcleos de Españoles se asentaron en territorio guatemalteco, así se fueron formando comunidades en lo que respecta a nuestra historia, había un trayecto que comunicaba ciudades del centro del país con el Océano Atlántico y caravanas grandes y pequeñas se aventuraban a realizar el largo recorrido.

En el año 1,740 una familia proveniente de la Madre Patria lleva a cabo uno de esos viajes llegando a esta jurisdicción y como el viaje era largo y arduo deciden descansar por unos días seleccionando una llanura para ellos.

Pacíficamente toman tierras de ganaderos españoles. La meta a un era incierta ya que buscaba el Atlántico e ir mas al Oriente para contar con suficiente agua y mejores pastos para el ganado.

La comunidad crecía y con los años se contó con otras familias los cuales era los apellido Aguirre, Fajardo, Portillo, Casasola, Aldana, Pinto, Acevedo, Oliva, Cabrera, Galdámez, Sosa, Paz y Castañeda. Según datos históricos la primera familia que habito en el municipio de Estanzuela, fue la familia Navas. Oriunda de España, fueron los primeros Colonizadores según el año 1,740 donde Juan Navas llama a su Hacienda Estancia.

2.2 Sucesos históricos importantes

El municipio de Estanzuela pertenece al departamento de Zacapa, en la zona Oriental de la República de Guatemala; en su origen fue una propiedad particular. Se le bautizó con el nombre que actualmente tiene, pero según versiones de algunos vecinos, también se le conoció como Estanzuelita. Se sabe que su fundación fue bajo el mando de la Corona Española en el año de 1,769, que aparecía como una hacienda. En el año 1,825 fue elevada a la categoría de Municipio, siendo su primer Alcalde Fernando Ordóñez.

En el año de 1,886 cuando gobernaba Guatemala, el señor Manuel Lizandro Barillas, se autorizó a la Municipalidad para enajenar los sitios y que pasaran a propiedad directa de cada dueño. Vecinos del municipio relatan que este pintoresco lugar fue fundado por españoles ya que los mismos descubrieron que las tierras contaban con numerosa cantidad de pastos y agua para su ganado y lo establecieron dándole el nombre de la Estancia, que quiere decir “Establecimiento Rural de Ganadería”, posteriormente se le dio el nombre de Estanzuelita y al transcurrir el tiempo según Decreto Gubernativo paso a ser Municipio de La Estanzuela.

Uno de los sucesos de mayor importancia fue su elevación a la categoría de Municipio en el año de 1825.

2.3 Lugares de orgullo local

Entre los lugares de orgullo se pueden mencionar el Museo de Paleontología, la Biblioteca Municipal, el Estadio Municipal, el Parque Central, el Parque 10 de mayo, el parque la Laguna.

3. Política

3.1 Gobierno local

Este está constituido por el Gobierno Municipal, el alcalde y la corporación municipal.

Administrativamente el área urbana está organizada por zonas, barrios y colonias. En el área rural está organizada por aldeas.

3.2 Organizaciones políticas

En el municipio están organizados grupos de vecinos afiliados a los diferentes movimientos políticos que hay en el país, entre estos: PAN, FRG, UNE, UN,

3.3 Organizaciones civiles apolíticas

En el municipio existen organizaciones civiles tales como: Bomberos Voluntarios, Comites de barrios y colonias, organización de mujeres (AMOR).

4. Área social

4.1 Ocupación de los habitantes

La mayor parte de sus habitantes se dedica al trabajo agrícola, y las mujeres en su mayoría dedican parte de su tiempo a los bordados y calados que son reconocidos a nivel nacional, un grupo pequeño a la ganadería, otros laboran en diferentes tipos de talleres así como también en instituciones, empresas del Estado y Privadas.

4.2 Producción, distribución de productos

La actividad agrícola es la más importante, en particular aquellos productos de exportación como: el melón, okra, sandía, mango y tabaco. Y productos para el mercado nacional como: maíz, yuca, tomate, chile, pepino entre otros.

La producción pecuaria se fundamenta en la crianza de ganado vacuno, bovino, porcino, específicamente para el mercado local. El municipio cuenta con una planta de gas, dos fabricas de block, cuatro talleres de mecánica, cuatro talleres de enderezado y pintura, dos talleres de torno, cinco talleres de estructuras metálicas, dos gasolineras y un aserradero. Se cuenta con cuatro empresas meloneras de las cuales tres exportan Melón, Sandía, dos agencias bancarias, dos cooperativas Santa Cecilia RL y Cooperativa Integral de Bordados y Calados siendo esta última únicamente para sus socias.

4.3 Agencias educacionales: escuelas, colegios, otras.

En el municipio de Estanzuela la educación es atendida por establecimientos oficiales y privados en diferentes niveles, jornadas:

4.3.1. Nivel pre- primaria.

Escuela oficial urbana Mixta para párvulos, Colegio María de la Esperanza y Colegio Montesori.

4.3.2. Nivel Primario

Escuelas Oficiales del área urbana

Escuela para Varones “José Agapito Castañeda”, Escuela para Niñas, Escuela mixta Barrio las Canchitas, Escuela Mixta Barrio Guadalupe.

Escuelas oficiales del área rural

Escuela mixta de Chispán, Escuela Mixta de El Guayabal, Escuela Mixta de San Nicolás y Escuela Mixta de Tres Pinos.

Colegios Privados

Colegio María de la esperanza

4.3.3. Nivel Medio (Básico)

Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Agropecuaria y el colegio María de la Esperanza.

4.3.4. Diversificado

Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza, de Estanzuela.

4.4 Agencias sociales de salud y otros

El municipio cuenta con un centro de Salud clase “B”, una farmacia estatal, una clínica privada y cinco farmacias privadas.

4.5 Vivienda (tipos)

En todo el municipio predominan las casas de block, hierro y cemento con techo de lámina y en menor proporción techos de loza.

4.6 Centros de recreación,

En el municipio solamente se cuenta con el “Centro Turístico Las Marías” y el “Centro Turístico las Piscinas” y dos canchas polideportivas.

4.7 Transporte

Predomina el transporte urbano (microbuses y Tuc Tuc) y transporte extra urbano que transporta a sus usuarios a la cabecera departamental (Zacapa) En el área rural el transporte más usual es el tipo pick up, motocicletas, bicicletas, caballos y bestias de carga.

4.8 Comunicaciones

Aproximadamente un 90% de las calles del municipio están pavimentadas, cuenta con servicio de correos, servicios telefónicos residenciales y celulares, tres café Internet, también se recibe el servicio de televisión por cable (TELECOM).

4.9 Grupos religiosos

Predomina la religión Católica y la Evangélica pero también existen pequeños grupos de los Testigos de Jehová y Mormones.

4.10 Composición étnica

La composición étnica del municipio es en su totalidad ladino.

Problemas del sector	Factores que los producen (carencias o deficiencias)	Soluciones	Alternativa posible de solución
1. Recursos naturales	1. Escasez de afluentes de agua.	1. Traer agua entubada de región.	1. Hacer las gestiones para que a través de INFOM se pueda adquirir un proyecto de agua para el municipio.
2. Salud	1. Falta de un servicio de salud que satisfaga las necesidades y demanda de la	1. Mejorar la categoría del Centro de Salud de Tipo "B" con el que cuenta el municipio	Realizar las gestiones necesarias para que el Centro de

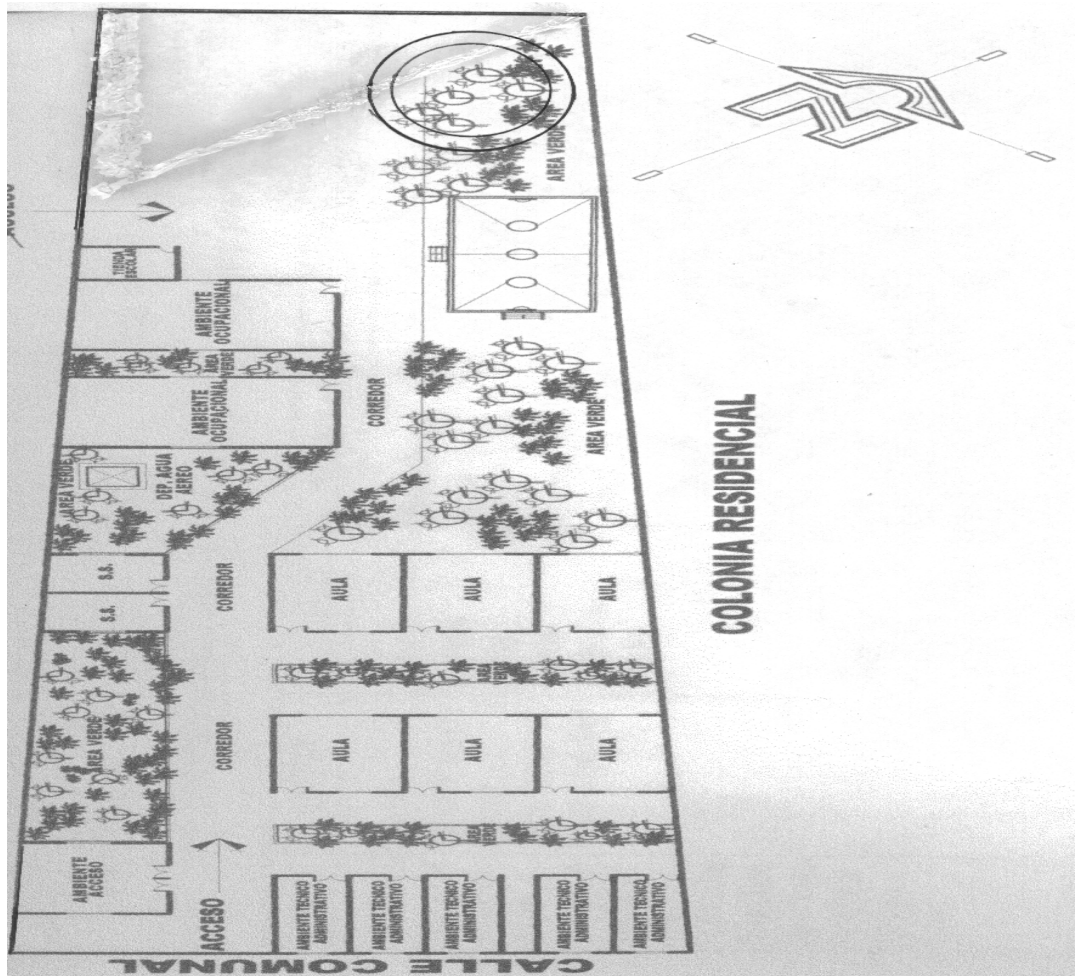
	población.	suba a la categoría "A"	salud Tipo "B" con el que cuenta el municipio suba a la categoría "A"
3. Recreación	1. Falta de canchas polideportivas	1. Construir canchas polideportivas.	Que la municipalidad a través de los consejos de desarrollo local, busquen los medios para realizar este tipo de proyectos.

SECTOR II DE LA INSTITUCION

1. Localización geográfica

1.1. Ubicación (dirección)

El Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza, funciona en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica que se encuentra localizado en el Barrio la Rosita, Zona 1, Municipio de Estandzuela del departamento de Zacapa.



1.2. Vías de acceso

Su ingreso puede realizarse por la primera entrada principal del municipio, viniendo de la ciudad capital aproximadamente a 1,200 metros de la carretera que conduce a Zacapa.

2. Localización administrativa

2.1 Tipo de institución (oficial, privada, otra)

El Instituto Tecnológico, es una institución de tipo cooperativa, no lucrativa, es administrado por la Junta Directiva.

3. Historia de la institución

3.1 Origen

En el año 2,006 fue creado el Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza, por un grupo de padres de familia y vecinos del municipio de Estanzuela, gestión que fue apoyada por el actual alcalde municipal el Bachiller Leandro Morales Acevedo. La carrera creada es de: Bachiller Industrial y Perito con especialidad en Computación, la cual tiene como propósito proporcionar a los jóvenes graduandos capacidad técnica y académica para desempeñarse en cuales quiera de las empresas de la región, como técnicos o como profesionales.

3.2 Fundadores u organizadores

Presidente.	Prof. Oscar Obdulio Mejía Cabrera
Vicepresidente	Prof. José Ernesto Cabrera
Secretario	Prof. Oliverio Castañeda
Tesorera	Profa. Edita Emeda Guzmán Cabrera

Vocales:	Profa. Floridalma Samayoa de Morales
	Profa. Rosa Delia Barahona Sosa.
	Prof. Byron Dagoberto Oliva Fajardo.

Profa. Isabel Toledo
Profa. Rebeca Cordón de De Paz.
PC. Luís Antonio Galdámez Galdámez.

4. Edificio

4.1 Área construida

Donde funciona el instituto, el área construida es de aproximadamente 1,952 metros cuadrados.

4.2 Área descubierta

El terreno donde se encuentra el centro educativo tiene un tamaño de 6,084 metros cuadrados de los cuales 4,132 son área verde. Su conservación es de buen estado.

4.3 Estado de conservación

El estado de conservación de las instalaciones es regular, esto debido a que se le ha dado muy poco mantenimiento.

4.4 Locales disponibles

El establecimiento cuenta con 16 locales disponibles, de los cuales le han autorizado al tecnológico para su uso tres para clases, uno para el laboratorio de computación y otro donde funciona la dirección y secretaría.

4.5 Condiciones y usos)

Las instalaciones son prestadas bajo un acuerdo, lo cual da algunas dificultades.

5. Ambientes y equipamiento (incluye mobiliario, equipo y materiales)

5.1 Salones específicos (clases, de sesiones...)

El instituto Tecnológico, tiene para su uso tres salones para clases regulares, uno donde funciona el laboratorio de computación.

5.2. Oficinas

La dirección y secretaría del instituto funcionan en un mismo salón.

5.3. Cafetería

El establecimiento cuenta con una pequeña caseta, sin las condiciones adecuadas

5.4. Servicios sanitarios

Cuenta con servicios sanitarios para los alumnos, teniendo el personal docente y administrativo que utilizar los mismos.

5.9 Talleres

El taller de reparación de computadoras funciona dentro del mismo local donde funciona el laboratorio de computación, por lo que no se tiene en las condiciones adecuadas.

5.10 Canchas

Hay una cancha polideportiva, donde los estudiantes reciben las clases de Educación Física.

Problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas	Alternativa posibles de solución
1. Estado de	1. El desgaste	1. Dar el	1. Solicitar el

<p>conservación de las instalaciones</p>	<p>normal de su uso.</p> <p>2. El uso inadecuado que algunas veces le dan los estudiantes</p>	<p>mantenimiento adecuado al edificio.</p> <p>2. Que los alumnos utilicen las instalaciones de manera adecuada.</p>	<p>apoyo de la municipalidad y los padres de familia para dar mantenimiento a la instalación.</p> <p>2. Dar pláticas a los estudiantes motivándoles a cuidar sus instalaciones.</p>
<p>2. Condiciones inadecuadas para refaccionar.</p>	<p>1. No hay una cafetería.</p>	<p>1. Construir una cafetería.</p>	<p>1. Solicitar a la empresa que proporciona las bebidas gaseosas, la construcción de una cafetería.</p>
<p>3. Servicios sanitarios</p>	<p>1. Servicios sanitarios insuficientes,</p>	<p>1. Construir otros servicios sanitarios.</p>	<p>1. Gestionar en las diferentes empresas de la región, para construir los servicios sanitarios.</p>

III SECTOR DE FINANZAS

1. Fuentes de financiamiento

Los institutos por Cooperativa de Enseñanza son financiados por el Ministerio de Educación, la Municipalidad y los padres de familia

1.1 Presupuesto de la nación

El Instituto Tecnológico por cooperativa recibe una subvención del ministerio de Educación por un monto de: Q. 21,831.00 por cada grado o por sección mayor de 20 estudiantes. (Acuerdo Ministerial No. 823-2,007 con fecha 21/05/7)

1.2. Municipalidad

La Municipalidad le otorga al instituto un aporte de Q 5000.00 anuales por sección.

1.3 Padres de familia

Los padres de familia pagan una cuota mensual de Q 50.00 en concepto de colegiatura y Q. 30.00 por uso del laboratorio de computación.

2. Costos

2.1 Salarios

El salario de los docentes es relativo a los periodos que imparten pero para alguien con tiempo completo es de de Q. 2040.00

2.2 Mantenimiento

El servicio de mantenimiento que se le da al laboratorio lo realiza el catedrático con los estudiantes y cuando se requiere de repuestos se adquieren con el dinero producto de la cuota por uso de laboratorio.

2.3 Servicios generales (electricidad, teléfono, agua...) otros....

El presupuesto para pago de electricidad es de aproximadamente Q.5,000.00 anuales. Y Q.3,000.00 para mantenimiento del laboratorio de computación.

3. control de finanzas

3.1 Estado de cuentas

La Junta Directiva de la cooperativa, posee una cuenta bancaria para el manejo de los fondos.

3.2. Manejo de libros contables

Entre los controles financieros que se llevan: libro de caja chica, libro para pago del personal, recibos para inscripción y cuotas.

Principales problemas del sector	Factores que originan el problema	Solución que requieren los problemas	Alternativa posible de solución
1. Demora en pagos al personal	1. El ministerio demora demasiado los depósitos de la subvención que le corresponde.	1. Agilizar los depósitos por parte de finanzas.	1. Que la Municipalidad provea los recursos para realizar el pago respectivo al personal, mientras llega el aporte del ministerio de Educación

IV RECURSOS HUMANOS

1. Personal operativo

1.1. Total de *trabajadores*

El Instituto Tecnológico para su funcionamiento cuenta con un total de diez personas distribuidas de la siguiente manera.

1.2. Tipos de *trabajadores* (profesional, técnico....)

Para la formación académica cuentan con siete docentes, siendo el grado académico de los mismos, Profesores de enseñanza Media, y Técnicos en Computación.

1.3. Personal operativo

Cuentan con un conserje que se encarga específicamente de la limpieza del establecimiento.

1.4. Residencia del personal

En su mayoría el personal reside en el mismo municipio solamente uno de los profesores viaja de la ciudad de Zacapa.

1.5. Horarios

El instituto funciona en jornada doble de 8.:00 horas a 12:00 horas y de 14:00 horas a 16:30 horas, de lunes a vienes.

2. Personal administrativo

2.1 Total de laborantes

Para las labores administrativas el establecimiento cuenta con un director y una secretaria.

3. Usuarios

3.1 Cantidad de usuarios

En su segundo año de funcionamiento el instituto cuenta con una población estudiantil de 65 alumnos, 45 de los cuales están cursando 5to grado y los otros 20 cuarto grado y esperan contar para el próximo año con por lo menos de 30 a 40alumnos más.

3.2. Comportamiento anual de usuarios

Se caracteriza por ser muy estable y en este año no se ha retirado ningún alumno.

3.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia

Femenino	26
Masculino	39

Los estudiantes tienen entre los 15 y 18 años de edad, casi en su totalidad son vecinos del municipio con excepción de una señorita que es procedente del municipio de Río hondo.

3.4 Situación socioeconómica

Los educandos la mayoría vienen de familias de escasos recursos económicos y un pequeño grupo pertenecen a la clase media baja.

V SECTOR CURRICULUM *SECTOR DE OPERACIONES/ACCIONES*

1. Plan de estudios Servicios

1.1. Nivel que atiende

El nivel que atiende esta institución es el Nivel Medio, Diversificado

1.2. Áreas que cubre

La carrera que funciona en el instituto, cubre las áreas académica y tecnológica.

1.3. Actividades curriculares

Cada grado tiene asignado sus maestros guías, con el objetivo de orientar, ayudar y servir de apoyo a los educandos en todas sus actividades que así lo requieran.

Tipo de acciones que realiza

Para su próximo año pretenden prestar los servicios de reparación de computadoras a los laboratorios que tienen otros centros educativos de la localidad.

1.4. Tipo de servicios

Por el momento la única carrera que ofrecen es: Bachiller Industrial y Perito con especialidad en Computación.

2. Horario institucional

2.1 1 tipo de horario

El tipo de horario en que se imparten los cursos por los catedráticos es rígido; por la mañana se imparten los cursos prácticos y por la tarde los cursos teóricos.

2.2. Maneras de elaborar el horario

Es horario de clases está elaborado de 8:00 a.m. 12:00 p.m. y de 14:00 p.m. a 18:00 p.m. de lunes a viernes. Y es elaborado por el directos tomando en cuenta que algunos catedráticos no están tiempo completo.

2.3. Horas de atención para los usuarios

Para atender a los familiares, autoridades y personas particulares que visitan el establecimiento los horarios son los mismos del inciso anterior.

3. **Material didáctico Materias primas**

3.1 Número de docentes que confeccionan su material

Los docentes confeccionan su material didáctico como ayuda auxiliar a sus contenidos.

3.2. Número de docentes que utilizan textos

En su mayoría los catedráticos utilizan libros de texto para el desarrollo de sus clases, pero no todos cuentan con textos, y tienen que estar buscando sus contenidos.

3.3. Tipos de texto que se utilizan

Los textos con que utilizan, aunque no todos están de acuerdo a los cursos que imparten.

3.4. Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración del material didáctico

Los alumnos preparan constantemente material didáctico, para la presentación de sus exposiciones

3.5. Materias/materiales utilizados

Regularmente los materiales utilizados son cartulinas, marcadores, papel bond, entre otros.

3.6. Fuentes de obtención de las materias

Los catedráticos son los responsables de autofinanciar los materiales didácticos que van a utilizar y en el caso de los alumnos, es de la misma manera ellos tienen que comprar sus materiales.

4. Métodos y Técnicas Procedimientos

4.1. Metodología utilizada por los docentes

Las metodologías utilizadas por los docentes son: clases magistrales, exposiciones, investigación individual y grupal.

4.2. Criterios para agrupar a los alumnos

Los estudiantes son agrupados por afinidad

4.3. Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos

Las visitas de estudio o excursiones se realizan una vez por año.

4.4. Tipos de técnicas utilizadas

Las técnicas que utilizan con frecuencia son las de investigación, conferencias, discusión en grupo, diálogos, debates, talleres, laboratorios en clase y el dictado que es utilizado por la mayoría de los catedráticos.

4.5. planeamiento

En el establecimiento utilizan un programa anual, para todas las actividades cívicas, sociales, culturales, deportivas, Los planes de estudio que se elaboran son anuales.

4.6. Capacitación

Los catedráticos no han recibido ninguna de capacitación.

5. Evaluación

5.1. Criterios utilizados para evaluar en general.

Los criterios que se utilizan para evaluar en general son para detectar el nivel de aprovechamiento de los estudiantes, así como determinar el logro de los objetivos.

5.2. Tipos de evaluación

Entre estos se utilizan evaluaciones objetivas escritas, subjetivas escritas, pruebas orales de respuesta corta, de respuesta múltiple entre otras.

5.3. Características de los criterios de evaluación

Las características de los criterios de evaluación varían de acuerdo a lo que cada catedrático considere conveniente.

5.4. Controles de calidad (eficiencia, eficacia)

Las supervisiones y evaluaciones sobre el trabajo de cada catedrático se llevan a cabo por parte del director del establecimiento, y por la comisión de evaluación que revisa el tipo de pruebas en cada unidad.

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas	Alternativa posible para las soluciones
1. Tipos de texto	1. Falta de textos adecuados a algunos cursos.	1. Elaboración de libros de texto.	1. Elaboración de textos para las diferentes áreas
1. Planeamiento	1. No se está realizando una planificación adecuada para cada área.	1. mejorar las planificaciones.	1. Concienciar a la administración y docentes del establecimiento sobre la necesidad

			de mejorar las planificaciones. (realizarlas por lo menos por unidad)
--	--	--	--

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento

1.1. Tipo de planes (corto, mediano, largo plazo)

Entre todo el personal, se elabora un Plan Estratégico Anual (PEA) en el cual se incluyen todas las actividades que se estarán llevando a cabo en el transcurso del año. Así mismo los catedráticos elaboran sus planes de clase anualmente.

1.2. Elementos de los planes

La Planificación Estratégica Anual, lleva en sí una serie de actividades que se realizarán en el año lectivo, y en su momento se toma la actividad y se realiza una planificación específica para la misma. Con respecto a las planificaciones de los catedráticos, los elementos que contienen son los siguientes: Objetivos, contenidos, recursos, actividades, evaluación y su respectiva ponderación.

1.3. Forma de implementar los planes

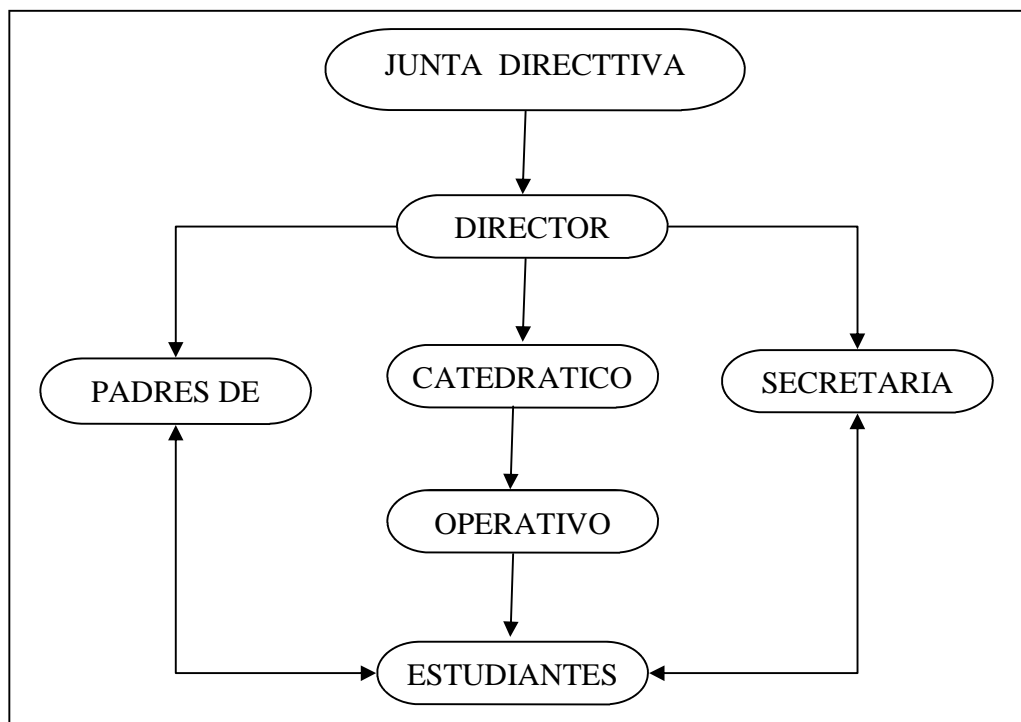
De acuerdo a la programación realizada, se van ejecutando los planes y se revisan periódicamente de acuerdo a las necesidades y para verificar si se está cumpliendo con lo planificado.

2. Organización

2.1 Niveles jerárquicos de organización

La orden jerárquico del Instituto está ordenado de la siguiente manera: Presidente de la Directiva, Vicepresidente, secretaria, tesorero, y tres vocales.

2.2. Organigrama



2.3. Existencia o no de manuales de funciones

El Instituto no cuenta con manuales de funciones para la orientación de su personal.

3. Coordinación

3.1. Existencia o no de informativos internos

Cuando hay necesidad de informar tanto al personal docente como a los educandos, se instalan en un tipo de cartelera ubicado en un lugar estratégico

cualquier información que sea considerada de importancia, (actividades deportivas, calendario de exámenes, reuniones con padres de familia, entre otras)

3.4 Tipos de comunicación

El procedimiento de comunicación puede ser verbal o escrita dependiendo de las circunstancias, y se hace utilizando los canales respectivos, respetando el orden jerárquico establecido.

3.5. Periodicidad de reuniones técnicas de personal

Regularmente tienen una reunión mensual, y después de cada unidad.

4. Control

4.1. Registros de asistencia

Todo el personal que labora en el instituto, firma un libro de asistencia diaria, donde se establece la hora de entrada y salida de los mismos.

4.3. Elaboración de expedientes administrativos.

A todo el personal del establecimiento, se le ha abierto su respectivo expediente.

5. Supervisión

5.1. Mecanismos de supervisión

El director es el responsable directo de la supervisión del personal del instituto, lo cual realiza revisando el libro de asistencia diaria, observando las clases y control de los alumnos por parte del docente. También es responsabilidad de la Coordinación Técnica del Sector la supervisión del trabajo que se realiza en el establecimiento.

5.2. Periodicidad de supervisiones

Por parte del director, la supervisión se realiza de manera constante, en el caso de la coordinación Técnica, no se lleva a cabo.

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas	Alternativa posible para las soluciones
1. Manual de funciones	1. Falta de Manual de funciones.	1. Elaborar un manual de funciones.	1. Elaboración de un manual de funciones
2. Supervisión	1. Falta de supervisión por parte de la coordinación.	1. Supervisar el trabajo que se realiza en el instituto.	1. Concienciar a la coordinadora la importancia de la supervisión de todos los centros educativos.

VII SECTOR DE RELACIONES

1. Institución-usuarios

1.1. Estado/forma de atención a los usuarios

Los estudiantes son atendidos de manera presencial, brindándole la atención plan diario en doble jornada. Los estudiantes utilizan técnicas de trabajo dirigido de forma individual y organizada en prototipos de investigación.

1.2. Intercambios deportivos

Se realizan intercambios deportivos con otros centros educativos del departamento, especialmente como parte de actividades de aniversario o cuando otros establecimientos les invitan.

1.3. Actividades sociales (fiestas, ferias...)

Entre estas:

- Inauguración del ciclo escolar.
- Aniversario
- Día del cariño
- Día de las madres
- Fiestas de independencia Patria, etc.

1.4. Actividades culturales

Entre este tipo de actividades regularmente se realizan:

- Concursos de declamación
- Concursos de baile
- De canto
- Obras teatrales y otras.,

2. Relación con otras instituciones

2.2. Culturales

Se colabora con participación cultural en programas de otros establecimientos.

3. Institución con la comunidad

3.1. Proyección

El instituto tiene una proyección social, colaborando con la comunidad en todo tipo de actividades que le requiera en un momento determinado, siempre y cuando no afecte con las actividades académicas del mismo.

VIII SECTOR FILOSOFICO, POLITICO, LEGAL

1. Filosofía de la institución

1.1. Visión

El Instituto Tecnológico. Su Visión es fortalecer la educación en la región, y llegar a ser el Tecnológico del Nor-orienté del país, ser un agente de

cambio, mejorando la calidad de vida de la población, fortalecer el crecimiento económico del país así como también incidir en su desarrollo integral.

1.2. Misión

El Instituto Tecnológico por Cooperativa es una institución que tiene por Misión, proveer al mercado laboral de la región profesionales con un nivel académico de calidad que favorezca en su desarrollo.

2. Políticas de la institución

2.1. Políticas institucionales

El Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza, Estanzuela. Propiciar el desarrollo del municipio y de la región a través de ofrecer a la región una carrera nueva. Establecer, fortalecer y mantener vínculos de cooperación e intercambio con entidades cuyas funciones sean análogas, de origen nacional o extranjero, participando en todo tipo de actividades relacionada con sus fines.

Dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. UDE/DDE-Z-002-2006 de la Dirección Departamental de Educación Zacapa. Donde autoriza el funcionamiento del Instituto Tecnológico por cooperativa de Enseñanza, del municipio de Estanzuela del departamento de Zacapa, para impartir la Carrera de Bachiller Industrial con la Especialidad de Perito en Computación.

2.2. Objetivos

- Ampliar la cobertura educativa en el departamento, aperturando un nuevo servicio en el nivel medio del ciclo diversificado.
- Ofrecer a la juventud de Estanzuela y comunidades circunvecinas su formación integral, fortalecida con valores éticos, cívicos y espirituales.

- Atender la demanda de profesionales de actividades productivas, industriales, de servicio y de gestión en el departamento y la región, tanto en el sector privado como público.
- Proporcionar las herramientas básicas a los y las estudiantes para que sean capaces de colocarse de inmediato en el mercado laboral y/o continúen estudios superiores de acuerdo a su especialidad.

2.3 Metas

El Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza, espera:

- Para el año 2,007 egresar la primera promoción de Bachilleres Industriales y Peritos con Especialidad en Computación.
- Incrementar la inscripción por lo menos en un 40%
- Y para los próximos años crear nuevas carreras.

3. Aspectos legales

3.1. Personería jurídica

El Instituto Tecnológico es regido por la Junta Directiva, Municipalidad de Estandzuela, Supervisión Educativa 19-02-05 y la Unidad de Desarrollo Educativo de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

3.2. Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros.)

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194, literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con fundamento en los Decretos números: 12-91 del congreso de la república de Guatemala, Ley de

Educación Nacional en sus artículos 1, 2, 3, 8, 10, 26 y 27; 17-95 del Congreso de la República de Guatemala, ley de Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, reformado por el decreto del Congreso de la República de Guatemala 05-2002 y lo preceptuado en el Acuerdo Ministerial número 58 de fecha 15 de marzo de 1995, reglamento de Institutos por Cooperativa de Enseñanza; y Acuerdo Ministerial número 510-2006 de fecha 25 de mayo de 2006.

RESOLUCIÓN No. UDE/DDE-Z-002-2006 de la Dirección Departamental de Educación Zacapa. Donde autoriza el funcionamiento del Instituto Tecnológico por cooperativa de Enseñanza, del municipio de Estanzuela del departamento de Zacapa, para impartir la Carrera de Bachiller Industrial con la Especialidad de Perito en Computación.

3.3. Reglamentos internos

El Instituto no cuenta con reglamento interno por la reglamentación de las actividades del mismo.

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas	Alternativa posible para las soluciones
1.Reglamento interno	1. Falta de un reglamento interno	1. Elaboración de un reglamento interno	1. Juntamente con el personal docente y administrativo, adecuar un reglamento interno que cumpla con las demandas de la problemática que se pudiera dar en el establecimiento. necesidad

El Instituto Tecnológico por Cooperativa de Enseñanza, localizado en el municipio de Estanzuela del departamento de Zacapa muestra lo siguiente:

1. Escasez de afluentes de agua.
2. Falta de un servicio de salud que satisfaga las necesidades y demanda de la población.
3. Falta de canchas polideportivas
4. Mal estado de conservación de las instalaciones
5. Insuficientes servicios sanitarios
6. Demora en pagos al personal
7. Falta de textos adecuado para algunos cursos.
8. Planificación de clases inadecuada.
9. Falta de Manual de funciones.
10. Falta de supervisión por parte de la coordinación.
11. Falta de un reglamento interno